



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 23 de Enero del 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Ana Catalina Del Rosario Cabrera Sánchez, con C.C. No. 1.075.240.946,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado: Asocomunal: Experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera – Huila, durante el periodo 1988 – 2019; presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de

Magíster en Educación y Cultura de Paz;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Ana Catalina Del Rosario Cabrera Sánchez

Firma:

Vigilada Mineducación



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Asocomunal: Experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera – Huila, durante el periodo 1988 – 2019.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cabrera Sánchez	Ana Catalina Del Rosario

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Jaime Salas	Julio Roberto

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Jaime Salas	Julio Roberto

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magíster en Educación y Cultura de Paz

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Educación y Cultura de paz

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2020

NÚMERO DE PÁGINAS: 236

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías_x__ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas
o Cuadros_x_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Construcción de paz	Pacebuilding	6. _____	_____
2. Proceso organizativo	Organizational process	7. _____	_____
3. Bienestar territorial	Territorial welfare	8. _____	_____
4. paz local	Local peace	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Los territorios cuentan con un amplio capital social y múltiples experiencias comunitarias de construcción de paz desde la base, capaces de emprender procesos plurales y constructivos, tendientes a defender la vida, profundizar la democracia y gestionar el bienestar humano, en medio del dolor y el horror de las violencias. No obstante, el enfoque liberal de la paz impulsado por el pensamiento moderno occidental, configura una versión hegemónica, colonial y universal de la paz, que se traduce en la eliminación y descalificación de los procesos sociales que tienen lugar en la cotidianidad de las realidades locales y regionales. La presente investigación, desde una perspectiva de los estudios críticos para la paz, tiene como objetivo sistematizar e interpretar el proceso organizativo de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera – ASOCOMUNAL-, como experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera (Huila) durante el periodo 1988 – 2019. El carácter situado, participativo, procesual e interpretativo de la sistematización como herramienta metodológica permitió reconstruir el proceso organizativo de los comunales e identificar las lógicas de acción de la experiencia, encontrando que, la construcción colectiva del bienestar territorial y el ejercicio de poder e incidencia de la Asociación en la política local, presentó una profunda crisis enmarcada en tensiones que atravesaron la estructura interna y los repertorios del proceso organizativo. La imposición estructural de un modelo excluyente y hegemónico del poder y la paz liberal, impulsado por las élites en sus distintos niveles (local, regional, nacional y global) trazo agudas fisuras en el proceso organizativo y en la posibilidad del bienestar territorial.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The territories have a great social capital and multiple communitary experiences of peace-building from the base, capable to start plural and constructive processes, aimed to defending life, deepening democracy and managing human well-being, among pain and horror of violence. However, the liberal approach to peace promoted by modern Western thought, configures a hegemonic, colonial and universal version of peace, which translates into the elimination and disqualification of the social processes that take place in the daily life of local and regional realities. The present research, from the perspective of critical studies for peace, has to aim at systematize and interpret the organizational process of the Municipal Association of Communal Action Boards of Rivera -ASOCOMUNAL-, as a community experience of local construction of peace in the Rivera municipality (Huila) during the period 1988 - 2019. The situated, participatory, procedural and interpretive character of systematization as a methodological tool allowed to reconstruct the organizational process of the communes and to identify the logics of action of the experience, finding that, the construction collective territorial welfare and the exercise of power and incidence of the Association in local politics, presented a deep crisis framed in tensions that crossed the internal structure and the repertoires of the organizational process. The structural imposition of an exclusionary and hegemonic model of power and liberal peace, promoted by the elites at their different levels (local, regional, national and global) outlined sharp cracks in the organizational process and in the possibility of territorial well-being.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: **ELIANA JOHANA GONZÁLEZ VARGAS**

Firma:

Nombre Jurado: **HIPÓLITO CAMACHO COY**

Firma:

Nombre Jurado: **GINA MARCELA ORDOÑEZ ANDRADE**

Firma:

**ASOCOMUNAL: EXPERIENCIA COMUNITARIA DE CONSTRUCCIÓN
LOCAL DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA, DURANTE EL PERIODO
1988-2019**

Ana Catalina Del Rosario Cabrera Sánchez

Facultad de Educación, Universidad Surcolombiana

Maestría en Educación y Cultura de paz

PhD. Julio Roberto Jaime Salas

Octubre, 2020

A la memoria de Humberto Santana, Luis Humberto Trujillo Arias, Federico Hermosa, Adolfo Arturo Parra y demás líderes sociales del movimiento comunal y cívico de Rivera, cuya visión ideológica fue, es y seguirá siendo la defensa de la vida y el bienestar territorial de los pueblos.

Resumen

Los territorios cuentan con un amplio capital social y múltiples experiencias comunitarias de construcción de paz desde la base, capaces de emprender procesos plurales y constructivos, tendientes a defender la vida, profundizar la democracia y gestionar el bienestar humano, en medio del dolor y el horror de las violencias. No obstante, el enfoque liberal de la paz impulsado por el pensamiento moderno occidental, configura una versión hegemónica, colonial y universal de la paz, que se traduce en la eliminación y descalificación de los procesos sociales que tienen lugar en la cotidianidad de las realidades locales y regionales. La presente investigación, desde una perspectiva de los estudios críticos para la paz, tiene como objetivo sistematizar e interpretar el proceso organizativo de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera – ASOCOMUNAL-, como experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera (Huila) durante el periodo 1988 – 2019. El carácter situado, participativo, procesual e interpretativo de la sistematización como herramienta metodológica permitió reconstruir el proceso organizativo de los comunales e identificar las lógicas de acción de la experiencia, encontrando que, la construcción colectiva del bienestar territorial y el ejercicio de poder e incidencia de la Asociación en la política local, presentó una profunda crisis enmarcada en tensiones que atravesaron la estructura interna y los repertorios del proceso organizativo. La imposición estructural de un modelo excluyente y hegemónico del poder y la paz liberal, impulsado por las élites en sus distintos niveles (local, regional, nacional y global) trazo agudas fisuras en el proceso organizativo y en la posibilidad del bienestar territorial.

Palabras claves: Construcción de paz, proceso organizativo, bienestar territorial, paz local.

Abstract

The territories have a great social capital and multiple communitary experiences of peace-building from the base, capable to start plural and constructive processes, aimed to defending life, deepening democracy and managing human well-being, among pain and horror of violence. However, the liberal approach to peace promoted by modern Western thought, configures a hegemonic, colonial and universal version of peace, which translates into the elimination and disqualification of the social processes that take place in the daily life of local and regional realities. The present research, from the perspective of critical studies for peace, has to aim at systematize and interpret the organizational process of the Municipal Association of Communal Action Boards of Rivera -ASOCOMUNAL-, as a community experience of local construction of peace in the Rivera municipality (Huila) during the period 1988 - 2019. The situated, participatory, procedural and interpretive character of systematization as a methodological tool allowed to reconstruct the organizational process of the communes and to identify the logics of action of the experience, finding that, the construction collective territorial welfare and the exercise of power and incidence of the Association in local politics, presented a deep crisis framed in tensions that crossed the internal structure and the repertoires of the organizational process. The structural imposition of an exclusionary and hegemonic model of power and liberal peace, promoted by the elites at their different levels (local, regional, national and global) outlined sharp cracks in the organizational process and in the possibility of territorial well-being.

Key words: peacebuilding, organizational process, territorial welfare, local peace.

Tabla de contenido

Introducción	8
 Capítulo Uno: Consideraciones conceptuales y metodológicas	 12
Planteamiento del Problema	12
Justificación.....	35
Antecedentes.....	39
Marco Teórico.....	61
Objetivos.....	72
Metodología	73
 Resultados	 81
 Capitulo Dos: Proceso Organizativo Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera Huila	 81
Territorialidades y Temporalidades: Contexto del Proceso Organizativo	82
Periodo 1988 – 1991 Entre Rupturas y Transiciones	89
Periodo 1992 – 2000 Auge de Asocomunal.....	98
Periodo 2001 – 2006 De la emancipación a la ruptura violenta	126
Periodo 2007 – 2015 el Ocaso del Proyecto Político, Social y Comunitario: Entre la Estigmatización y el Clientelismo.....	157
Periodo 2016 – 2019 Entre la Esperanza y la Paz Liberal.....	168
 Capítulo Tres: Entre la emancipación social y política al desgarramiento de las voces subalternas.....	 195
Lógicas de Acción del Proceso Organizativo	195
Crisis y tensiones del proceso organizativo	200
I. Violencia política y Democratización	203
II. Instituciones Comunitarias para la Paz e Institucionalidad Estatal para la Paz.....	209
III. Paz Liberal y Paz local.....	214
IV. Corrupción clientelar y Autonomía comunal	218
 Conclusiones	 226
 Bibliografía	 230

Lista de Figuras

	Figura 1 Humberto Santana - Líder Social – Militante UP.....	93
Pueblo”	Figura 2 Luis Humberto Trujillo Arias – Alcalde Cívico y Popular de Rivera “Alcalde del Pueblo”.....	95
	Figura 3 Placa Commemorativa Ubicada en el Concejo Munipal de Rivera	97
	Figura 4 Campaña para Alcaldía Municipal del Movimiento Cívico Popular.....	98
	Figura 5 Campaña para Alcaldía Municipal del Movimiento Cívico Popular.....	99
	Figura 6 Concejo de Rivera 1992 - 1994	100
	Figura 7 Minga de Trabajo Social	108
	Figura 8 Reconocimiento de Asocomunal a la Promotoría de Juntas.....	113
	Figura 9 Periódico Municipal	117
	Figura 10 Luis Humberto Trujillo Arias - Alcalde Cívico de Rivera	119
	Figura 11 Actividad Cultural Asocomunal Rivera	125
	Figura 12 Actividad Cultural del Municipio de Rivera	125
	Figura 13 Cobertura Periodística Asesinato Concejal Movimiento Cívico Popular.....	136
	Figura 14 Cobertura Periodística Asesinato de Acalde Luis Humberto Trujillo Arias	139
	Figura 15 Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias.....	140
	Figura 16 Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias.....	141
	Figura 17 Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias.....	142
	Figura 18 Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias.....	143
	Figura 19 Registro del Asesinato de Funcionario UMATA y líder Social	147
	Figura 20 Denuncia Pública del Movimiento Cívico Popular	150
	Figura 21 Registro Periodístico de la Masacre de los concejales de Rivera (H)	153
Rivera.....	Figura 22 Panfleto Declarando Objetivo Militar a Funcionarios Públicos en el Municipio de Rivera.....	155
Rivera.....	Figura 23 Noticias sobre Vinculación de Líder Comunal en la Masacre de los Concejales de Rivera.....	157
	Figura 24 Resultados Primera Aplicación del Índice de Capacidad Organizacional - ICO	172
	Figura 25 Jornadas de Trabajo - Plan de Fortalecimiento	175
	Figura 26 Proceso de Ajuste Organizacional de Asocomunal	178
	Figura 27 LLlamado a Lista y Verificación de Quorum - Elección de Junta Directiva Asocomunal	180
	Figura 28 Participación de Comunales en Elección de Nueva Junta Directiva - Asocomunal... ..	181
	Figura 29 Líderes de Asocomunal en el Proceso de Votación de Nueva Junta Directiva	181
	Figura 30 Socialización de las Condiciones para poner en Marcha la Iniciativa de Incidencia .	182
	Figura 31 Equipo de Formulación de Proyectos de la Asocomunal	183
	Figura 32 Presentación de la Iniciativa de Incidencia a la Asamblea General de Asocomunal .	184
	Figura 33 Jornadas de Vinculación de Líderes al Proceso.....	185
	Figura 34 Líder Comunal Diligenciando Encuesta de Caracterización	186
	Figura 35 Encuentros de Análisis de Realidad	187
	Figura 36 Encuentros de Análisis de Realidad	187
	Figura 37 Encuentros de Análisis de Realidad - Área Rural	188
	Figura 38 Firma del Pacto Comunal con Candidato a la Alcaldía.....	190
	Figura 40 Intervención del Presidente de Asocomunal en Cierre de Evento.....	191

Lista de Tablas

Tabla 1 Procesos de Paz y Acciones Colectivas en Colombia 1982-2018	18
Tabla 2 Contexto del Proceso Organizativo	84
Tabla 3 Línea del Tiempo Realizada en Rivera (H)	192
Tabla 4 Lógicas de Acción del Proceso Organizativo	196

Introducción

Éramos dioses y nos volvieron esclavos.
 Éramos hijos del Sol y nos consolaron con medallas de lata.
 Éramos poetas y nos pusieron a recitar oraciones pordioseras.
 Éramos felices y nos civilizaron.
 Quién refrescará la memoria de la tribu.
 Quién revivirá nuestros dioses.
 Que la salvaje esperanza sea siempre tuya,
 querida alma inamansable.

La salvaje esperanza, Gonzalo Arango.

La “Salvaje esperanza” del poeta Gonzalo Arango nos sitúa ante una realidad conmensurable del proyecto colonial eurocéntrico, incorporado en América con la conquista española. A nivel mundial el proyecto colonial/moderno se impone con la globalización y los modelos liberales de democracia; siendo la globalización “un sistema de re-concentración de la autoridad pública mundial, en rigor una re-privatización del control de la autoridad colectiva, sobre cuya base se impulsa la profundización y la aceleración de las tendencias básicas del capitalismo” (Quijano, 2000, p.13).

La colonialidad global permeó todas las ciencias sociales y apunta a la supresión total de los conocimientos sociales, culturales, económicos y políticos de quienes se ubican al “otro lado de la línea”, los invisibles, los no existentes del pensamiento abismal moderno. Bajo esta perspectiva, la noción de la paz no es ajena al paradigma moderno/colonial. El horizonte de sentido de la construcción de la paz esta predeterminado por modelos de pensamiento del norte y de Europa, quienes imponen un esquema de intervención y acción de corte liberal en países afectados por la violencia armada. De este modo, las prácticas y discursos hegemónicos de la paz provenientes de agencias internacionales, implementan procesos de construcción de paz guiados

a “la reconstrucción de los Estados en torno a la democracia liberal y la economía de mercado, apelando al discurso de la modernización de la sociedad” (Bautista, 2017, p. 103).

Las dinámicas de statebuilding y pacebuilding proponen procesos enfocados para la construcción de normas y un contrato social por la vía de instituciones representativas, bajo la forma de libre mercado globalizado, la libertad de empresa, el capitalismo, los derechos de propiedad y la competencia (Bautista, 2017). En consecuencia, la construcción de la paz presenta una fuerte tendencia de arriba hacia abajo, que niega las expresiones y los esfuerzos de las comunidades subalternas por construir alternativas de paz, desde la movilización, la acción cívica, el empoderamiento pacifista, las resistencias sociales, las experiencias locales, el activismo político, entre otras.

Si bien la imposición de prácticas colonizadoras de la paz han permanecido en todas las dimensiones del pensamiento humano; emerge desde la teórica crítica de la paz, intentos por revertir y comprender la construcción de la paz en una dirección de abajo hacia arriba, lo que se traduce en un giro territorial de los estudios para la paz. La práctica crítica de los estudios para la paz, construyen marcos culturales y analíticos propios de su conocimiento, centrando su trabajo investigativo en distintas líneas, entre ellas, visibilizar “las voces, las geografías, los contextos y las prácticas colectivas, comunitarias y de convivialidad producidas históricamente en el Sur, por los de abajo” (Sandoval, 2016, p.39).

Ante la paz universal, hegemónica y colonial, fecundos estudios sobre el tema de la paz, reconocen la existencia de pensamientos, iniciativas, prácticas y experiencias de construcción de paz de base social. Incluso muchas de ellas cuentan con un gran potencial para transformar la realidad, a través de la gestión pacífica de conflictividades, en territorios poco integrados a la vida económica y política del país, particularmente aquellos ubicados en las “márgenes del

estado”. Estas iniciativas tienen la capacidad de construir proyectos sociales comunes y compartidos, en medio de la diversidad y la pluralidad de saberes de quienes participan en ella.

La paz desde abajo gravita con el concepto de territorialidad, puesto que la ocupación ontológica de los territorios configura las formas en que las comunidades existen, organizan y defienden “el lugar”. Como dice un líder comunal “el territorio es nuestro nido y tenemos que luchar por tenerlo en buenas condiciones y solo lo logramos quienes nacimos en él, los otros vienen a mirar que saco”. El relato deja entrever el arraigo que se teje con el territorio, dado que en el “devienen relaciones sociales que configuran el espacio, las cuales generan lógicas de apropiación del mismo, dando paso a territorialidades concretas” (Bautista, 2017, p.106).

En este sentido decolonial, pensar la paz nos ubica ante una expresión territorial, diversa y heterogénea, incapaz de centrar su significado en un sentido único. Es decir, la construcción de paz debe reconocer los territorios, los saberes, las prácticas y las experiencias que responde a procesos participativos de largo aliento impulsados por las comunidades, con el interés de edificar un futuro posible enmarcado en el buen vivir y el bienestar colectivo.

Acorde a lo anterior, la presente investigación tiene como propósito sistematizar e interpretar el proceso organizativo de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera –ASOCOMUNAL-, como experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera (Huila), durante el periodo 1988 – 2019. La estructura del texto se organiza en tres capítulos. En la primera sección se desarrolla una aproximación conceptual y metodológica relacionada con el estudio; en el segundo capítulo, se reconstruye el proceso organizativo de la Asocomunal a partir de cinco etapas que comprenden el periodo de 1988 – 2019. Aquí se presenta un breve contexto histórico asociado al proceso organizativo, además de los liderazgos, la génesis, las trayectorias e hitos significativos de la experiencia local de

construcción de paz. Finalmente, el tercer capítulo expone las lógicas de acción del proceso organizativo y las tensiones permanentes que vive el proceso hasta la desarticulación y cooptación del mismo.

Capítulo Uno: Consideraciones conceptuales y metodológicas

Planteamiento del Problema

La desigualdad social y la insuficiente participación política de las comunidades en los espacios de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional, han desencadenado fuertes tensiones en sectores sociales de la población, que terminan por justificar y agudizar el escenario de conflicto armado en Colombia. A esto se suma, la precaria institucionalidad estatal y la alta incidencia de la corrupción en la esfera pública del territorio nacional.

La violencia se ha configurado como la herramienta de mayor efectividad para tramitar los conflictos sociales, económicos y políticos; logrando silenciar, o de manera antagónica, activar las voces de quienes “buscan participar en un diálogo simétrico entre diversos sectores, generando convergencia para provocar una nueva institucionalidad social y pública basada en la riqueza de las diferencias y de las alianzas, con una visión incluyente de desarrollo y paz desde los territorios” (Vargas, 2016, p.11).

La confrontación armada que ha tenido lugar por más de cincuenta años en Colombia, ha sido devastadora y cruel, cobrando la vida de más de mil personas por año, además de violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La lógica de la guerra vincula directamente a la población civil, convirtiéndola en víctima de desapariciones, violencia política, masacres, secuestros, violencia sexual, reclutamiento forzado, persecuciones, homicidios, desplazamiento, tortura y demás hechos perversos que dejan huella, hieren y se convierten en un residuo permanente o trauma en la psique de quien lo vive.

Es evidente que la lucha armada perpetua las condiciones de inequidad existentes en el país, profundiza los conflictos sociales y políticos que dieron origen al conflicto armado contemporáneo y resulta ineficaz al momento de alcanzar propósitos como la justicia y la paz. Sin duda, la guerra siembra desconfianza y deshumaniza al otro convirtiéndolo en enemigo; prolonga sentimientos de miedo, desesperanza y escepticismo; profundiza el odio y la venganza; polariza y crea barreras ideológicas; y finalmente logra distanciar a las personas de la idea de comunidad, de clan, de colectividad. (Jaramillo, et al., 2018)

Ante el degradante y desgarrador panorama del conflicto armado, el estado colombiano precedido por el expresidente Juan Manuel Santos y el grupo exguerrillero FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), firmaron el 24 de Noviembre de 2016, el Acuerdo Final para la Terminación del conflicto y la Construcción de una Paz estable y Duradera, después de dos años de conversaciones exploratorias y cuatro años de diálogo y negociaciones públicas.

El Acuerdo Final contempló seis puntos que “pretenden contribuir a las transformaciones necesarias para sentar las bases de una paz estable y duradera”. El primero de ellos comprende la “Reforma Rural Integral”, que contribuirá a la transformación estructural del campo a fin de generar condiciones de bienestar y buen vivir en la población rural. El segundo punto contiene el acuerdo “Participación Política: Apertura democrática para construir la paz”, implicará la ampliación y profundización de la democrática y la participación de nuevas fuerzas en el escenario político. El tercer punto incluye el acuerdo del “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilaterales y Definitivo y la Dejación de las Armas” que tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la fuerza pública y las FARC-EP; la “Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político” y las “Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones criminales”. El cuarto punto abarca la “Solución al

Problema de las Drogas Ilícitas”, el cual pretende encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. El quinto punto incluye el acuerdo “Victimas”, este crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los DD.HH y el DIH. El sexto punto engloba los “Mecanismos de implementación y verificación” y crea una “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final” con participación Gobierno Nacional y de las FARC-EP, además del acompañamiento de la comunidad internacional. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de Paz, 2016)

Tras tres años de la firma del Acuerdo Final, los avances en la implementación presentan demoras en materia de reformas sociales, entendiendo que el 60% del acuerdo contiene asuntos relacionados con el desarrollo social y económico, reforma electoral, derechos humanos y verdad y reconciliación. Así las cosas, a noviembre del 2019, el 25% de las disposiciones del acuerdo se han implementado completamente, el 15% tiene un avance intermedio, el 36% tiene un nivel de avance mínimo y el 24% de las disposiciones no han iniciado. En síntesis, el balance general de la implementación entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019 fue del 6%. (Informe 4, Universidad de Notre Dame y Bogotá, Colombia 2020)

El análisis de Instituto Kroc durante el último año expresa que el Acuerdo se encuentra atravesando una transición; la sostenibilidad del proceso implica que lo acordado se implemente de manera efectiva y participativa en los territorios. Es precisamente, esta implementación a nivel territorial, con participación plena de la ciudadanía, la que permitirá construir y fortalecer

relaciones de confianza entre el Estado y las comunidades, especialmente aquellas más afectadas por el conflicto. (Informe 4, Universidad de Notre Dame y Bogotá, Colombia 2020)

La polarización y la falta de voluntad política para la implementación del Acuerdo de paz, tiene al país en una profunda crisis de derechos humanos. La creciente violencia contra líderes sociales adscritos a los programas de reforma rural integral y comunidad en general, la conformación de grupos disidentes de la antigua FARC, el asesinato a excombatientes de las FARC, el crimen organizado asociado al narcotráfico, la incursión de grupos paramilitares y la estigmatización a movimientos y partidos políticos que apoyan y exigen la implementación del acuerdo de paz, son el orden del día de la sociedad colombiana.

No obstante, existe en Colombia un movimiento que se resiste a la guerra y crea formas para construir bienestar territorial a partir de prácticas de cuidado de sí y del otro (Jaramillo, et al., 2018). La consolidación de la paz no depende exclusivamente de pactos o acuerdos firmados entre el gobierno nacional o actores armados; los territorios cuentan con un amplio capital social y experiencias comunitarias por la paz, capaces de emprender procesos altruistas y solidarios, tendientes a defender la vida y gestionar el bienestar humano, en medio del dolor y el horror de la violencia.

En palabras de Parrado Pardo (2019):

Los procesos y negociaciones de paz, si bien constituyen esfuerzos de las “altas esferas”, de las “élites políticas” o de las “burocracias pactantes” del país (sean estatales o insurgentes) para la disminución de las violencias, y la posibilidad de desmovilización y reinserción/reincorporación de los actores armados ilegales, son múltiples las formas de imaginación de la paz que desde los espacios locales día a día y desde hace décadas

muestran como se resiste y re-existe cotidianamente ante la muerte y las estructuras de violencia a las que se enfrentan: patriarcales, económicas, culturales, políticas, etc. (p. 11)

La resistencia a la guerra en Colombia, impulsó el movimiento por la paz, a partir de “una movilización masiva y significativa, con un creciente repertorio de acciones colectivas” (García, 2016, p. 34), que incluye la participación de un gran número de personas, extendiéndose en gran parte del territorio nacional y con una baja tendencia confrontacional; todo ello para hacer frente al conflicto armado, expresar el rechazo a la violencia y exigir la promoción de la paz.

La movilización por la paz en Colombia se correlaciona tanto con las dinámicas de la violencia y el conflicto armado como con la apertura de oportunidades para el logro de la paz (García, 2006); en efecto, el movimiento por la paz adquirió la dimensión de un movimiento social por las siguientes razones:

I. Oposición a la guerra y sus atrocidades; reivindicación de los derechos humanos, entre los cuales se destaca el derecho a la vida; defensa del respeto a las normas del derecho internacional humanitario; defensa de la solución política negociada del conflicto armado, y cultural y educación para la paz, la convivencia y la no violencia; II. Expresiones nacionales, locales, departamentales y regionales por la paz, con especial relevancia de las locales y regionales; y III. Participación destacada de organizaciones sociales populares – campesinas, sindicales y cívicas, entre otras-, de mujeres, de jóvenes, de algunas expresiones empresariales, de las iglesias, de los poderes públicos locales y departamentales, y de grupos exguerrilleros del M19, el EPL, el PRT y el MAQL. (Zuluaga, 2016, p. 42)

Por una parte, la institucionalidad estatal dispone de un extenso número de procesos de paz fallidos o exitosos dirigidos a la construcción de un orden democrático; pero, al mismo tiempo, se documentan experiencias comunitarias de paz a lo largo y ancho de este país, con “otras realidades más propositivas y por fuera de la violencia” (Hernández, 2014, p.184). Estas acciones tienen su origen por la época de los setenta, a partir del fracaso de la política de pacificación del Frente Nacional, la hegemonía bipartidista y el surgimiento y fortalecimiento político - militar de las guerrillas de izquierda, el paramilitarismo y el narcotráfico; sucesos que instauran las bases del conflicto armado y la violencia política que aún resistimos (Zuluaga, 2016, p.42).

En medio de este panorama, se desarrolla una de las primeras acciones a favor de la vida y la libertad, se instaura el movimiento por la defensa de los derechos humanos y se constituye el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

El escenario de los diálogos de paz emprendidos por la institucionalidad bajo la presión de la insurgencia y la ciudadanía, tuvo un efecto doble, dinamizó y aplacó las iniciativas de paz en un escenario marcado por las detenciones arbitrarias, torturas, surgimiento del paramilitarismo, narcotráfico, persecución de líderes sociales y políticos y demás modalidades de violencia; “Fue así como el naciente movimiento por la paz levanto la bandera de la defensa de los derechos humanos” (Zuluaga, 2016, p. 45) y la negociación política.

De este modo, la institucionalidad colombiana y la sociedad civil avanzan en el ejercicio de construir la paz; la primera a partir de la negociación política con la insurgencia y actores armados del conflicto y la segunda desde la movilización social. Las negociaciones de paz y el desescalamiento del conflicto armado son un puente para la convergencia de múltiples actores, organizaciones y redes, así mismo, constituyen una oportunidad para la participación de la

ciudadanía; veamos ahora los diferentes procesos de paz y las acciones colectivas desarrollados en Colombia para comprender el desarrollo del movimiento social para la paz.

Tabla 1 *Procesos de Paz y Acciones Colectivas en Colombia 1982-2018*

Periodo Presidencial	Contexto - Proceso de Paz	Movilización Social y Acciones Colectivas
Belisario Betancur 1982 – 1986	<p>Frente a la difícil solución armada a la violencia, Betancur hace un llamado a promover un “diálogo nacional” que permitiera tramitar en el Congreso una ley de amnistía y constituir una comisión de paz para adelantar diálogos y negociaciones con la guerrilla. Sin embargo, el compromiso del gobierno fue ambiguo y endeble, los objetivos de la negociación no eran transparentes, la situación fiscal impidió la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), la comisión no contó con la participación de los distintos sectores de la sociedad civil y los resultados de esta negociación se concretaron en la firma de los acuerdos de tregua bilateral en el año 1984, entre el gobierno y el M-19 (Cauca y Huila), las FARC (Uribe), el EPL (Medellín), el ADO (Bogotá) y algunos sectores del ELN.</p> <p>Se expide la Ley 35 de 1982 de amnistía para los insurgentes, reincorporación a la vida civil y varios decretos en beneficio de campesinos afectados (Villarraga, 2013, 78)</p> <p>Con el pacto de paz en La Uribe con las FARC dio origen a la Unión Patriótica en la perspectiva de tránsito a la vida política legal.</p> <p>La voluntad de paz de las guerrillas y el gobierno, no fue respaldada por los sectores empresariales, comerciales y políticos; las acciones de guerra que comprometieron a agentes estatales con grupos paramilitares y la doble toma del palacio de justicia por el M19 en 1985 cerro los esfuerzos de paz de Betancur (García - Duran, 2002, p. 17)</p>	<p>Comité Permanente de los Derechos Humanos (finales de los 70)</p> <p>Comisión Nacional de Diálogo.</p> <p>Comisiones de Diálogo temáticas.</p> <p>Concentraciones públicas.</p> <p>1984 Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ)</p> <p>1987 programa por la Paz, Compañía de Jesús – Semana por la Paz.</p>

1986 – 1990 Virgilio Barco	<p>La administración inyectó precisión y centralización a la política de paz bajo un carácter técnico y racional, favoreciendo el alcance de unos acuerdos de paz. Se crea la Consejería de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, se clarifican los objetivos de las negociaciones y focaliza su atención en el Plan Nacional de Rehabilitación, con el propósito de minimizar el respaldo social y protagonismo de las guerrillas. El narcotráfico y el secuestro de Álvaro Gómez Hurtado presiona al gobierno y emprende su “Iniciativa para la Paz”, centrada en la desmovilización de los grupos armados para su incorporación a la vida política, manteniendo al margen la participación de la sociedad civil o de una tercera parte. Bajo esta premisa, el M19 comandado por Carlos Pizarro, se acoge a la política de paz e introduce el tema político en la negociación, además de garantías mínimas de seguridad, apoyo social y económico para la fuerza desmovilizada y beneficios jurídicos; pese al hundimiento de Acuerdo Político de la reforma constitucional por el congreso, el M19 actúa en favor de la paz y se desmovilizan garantizándoles respaldo para actuar en la arena política (García - Duran, 2002, p. 28).</p>	<p>1989 Comisión de Estudios sobre la Violencia.</p> <p>Acuerdo de Vitoncó del Consejo Regional Indígena del Cauca.</p> <p>Resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC- Santander)</p> <p>1989 y 1990 Diálogos Regionales en Tolima y Cauca – Pacto Tolimense por la Paz.</p> <p>1988 “Pacto Tolimense por la paz”</p> <p>Foros Departamentales.</p> <p>Mesas de Análisis y Concertación – Pacto Político por la Paz.</p> <p>1989 Encuentro Nacional por la Paz.</p> <p>1989 Mesa de Convergencia Regional.</p> <p>Comisión de Diálogo Regional.</p>
1990 – 1994 César Gaviria	<p>El gobierno asume el modelo de negociación implementado con el M19 para emprender los acuerdos de paz con guerrillas como el EPL, el PRT, la Corriente de Renovación Socialista, el Frente Manuel Garnica, el Quintín Lame y las Milicias Urbanos en Medellín. Para ello, se les exigió a las guerrillas una tregua unilateral, concentrarse en campamento definidos y controlados por la fuerza militar, con una agenda acotada y liderada por el gobierno con participación de terceras partes de manera simbólica. Por medio de la figura de la Asamblea Nacional Constituyente logra introducir como exigencia de los grupos armados programas de desarrollo regional en las zonas de influencia de las mismas. Realizada la reforma constitucional del 1991, el gobierno modifica la política de paz con el firme propósito de favorecer la política de apertura económica, por lo tanto, flexibiliza el</p>	<p>1990 Cumbre de Usaquén – Comisión de Convivencia Democrática (Iglesia Católica)</p> <p>1990 Comisión de Notables.</p> <p>1990 – 1991 Comité Caucaños por la Paz.</p> <p>Manifestaciones masivas de la ciudadanía a los pactos suscritos.</p> <p>1991 Asamblea Nacional Constituyente.</p> <p>1992 Movimiento Derrotemos la Guerra – Diócesis de San Gil.</p>

- esquema de negociación, acepta veeduría internacional e incluye el debate sobre el derecho internacional humanitario. Los elementos nuevos de negociación no fueron suficientes para concretar un acuerdo de paz entre el gobierno y la Coordinadora Guerrillera Nacional Simón Bolívar, dado a varios aspectos, en primer lugar, las condiciones necesarias para el cese al fuego entre las partes fueron insuficientes, el aumento de las brigadas militares en distintos lugares de la geografía nacional, las prácticas clientelistas del Programa Nacional de Rehabilitación, las falencias en el proceso de reinserción de los grupos desmovilizados y el deterioro político de la Alianza Democrática M19. (García - Duran, 2002, p.30)
- 1992 Marcha de los Pies Descalzos.
- 1992 Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes.
- Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado Sur de Bolívar.
- Asambleas Constituyentes de Tarso en Antioquia.
- Declaratoria de Territorios de paz del municipio de Samaniego en Nariño.
- 1993 VII Foro por la Paz y los Derechos Humanos (Convocado por Comité Permanente de los Derechos Humanos).
- 1993 Comité de Búsqueda de la Paz.
- 1993 Red de Iniciativas contra la Guerra y por la Paz (REDEPAZ).
- Mesas de Trabajo por la Paz, Semana por la Paz (Impulsadas por REDEPAZ)
- 1994 – 1998 Ernesto Samper La política de Paz entro en recesión producto de la crisis política del proceso 8000. La baja credibilidad en la capacidad del gobierno generó una dilatación en los acercamientos con las guerrillas aumentando significativamente la confrontación armada. Sin embargo, el gobierno amplia el esquema de negociación permitiendo el diálogo en medio del conflicto, la participación internacional, amplia la convocatoria de la sociedad civil a cooperar en la construcción de paz y pone de manifiesto la necesidad de una política de paz (García - Duran, 2002, p.32).
- 1994 Neutralidad Indígena de Urabá y Occidente de Antioquia.
- 1995 “Comunidad de Paz” San José de Apartado (Antioquia)
- 1995 Seminario Nacional Paz Integral y Sociedad Civil.
- 1995 Comisión de Conciliación Nacional (CCN) – Conferencia Episcopal.

1998 – 2001
Andrés Pastrana

La administración sostuvo varios ejes centrales en su política de paz, entre ellos, diálogo y negociación directa, responsable y seria con los actores armados, reforma política y del estado para profundizar la democracia, plan Colombia, plan para la erradicación de cultivos ilícitos, modernización de las fuerzas armadas, política de atención a la población desplazada y apoyo internacional “Diplomacia para la Paz”. Se

1995 Fundación Cultura Democrática.

1995 Plebiscito por la Paz (Aguachica - Cesar)

1996 Corporación Nuevo Arcoíris.

1996 IX Encuentro Nacional, “Urabá somos todos, protejamos juntos la vida” (REDEPAZ).

Mandato de los Niños y las Niñas por sus Derechos y la Paz (REDEPAZ – UNICEF).

Movilizaciones ciudadanas contra el secuestro (País Libre)

1997 Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad (REDEPAZ).

1997 Ruta Pacífica de las Mujeres por la Paz (Medellín)

1997 Red de Universidades por la Paz (REDUNIPAZ).

1997 Empresarios por la Paz (Fundación Social) – “Planeación por escenarios, Destino Colombia” – “No Más, Vamos por la Paz”

1997 Encuentro Nacional por la Neutralidad Activa y la Construcción de Paz.

1998 Primer Foro Nacional de los Trabajadores por la Paz.

1998 Foro nacional “Asamblea por la Paz”

1998 Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (Asamblea Permanente de

establece una negociación formal en medio del conflicto entre el gobierno nacional y las FARC, se define una zona de distensión libre de presencia militar, la desmilitarización del Batallón Cazadores en San Vicente del Caguán, el canje de guerrilleros por policías y soldados retenidos y para el 6 de mayo del 1999 se define una agenda abierta con 48 puntos de negociación. Este periodo estuvo marcado por varios impasses, entre ellos la congelación del proceso por la arremetida paramilitar, el asesinato de los tres indigenistas norteamericanos y la resistencia de las FARC para aceptar una Comisión de Verificación Internacional. La negociación inicia con un primer bloque definido “estructura social y económica”, sin embargo, no se logra concretar nada debido a los innumerables obstáculos y contrariedades que desaceleraron el proceso de paz significativamente. El 14 de noviembre del 2000 las FARC congelan unilateralmente las conversaciones con el gobierno por falta de claridad frente al paramilitarismo, a su vez, expira el tiempo de permanencia del grupo armado en la zona de distensión. Con la conformación del grupo de apoyo a la mesa de diálogo y negociación, se estimula la reactivación del proceso de paz y se autoriza una nueva prórroga a la zona de distensión. Finalmente, con el Acuerdo de los Pozos y de San Francisco de la Sombra se retomó la negociación, y se habilitaron organismos dinamizadores del proceso, en aras de la superación del paramilitarismo y la disminución de la intensidad del conflicto, como lo fue la Comisión de Personalidades. La superación de los diferentes obstáculos asociados a la militarización de la zona de distensión y el cese al fuego verificable fueron superados por medio de la Mesa de Negociación de los Países Vecinos y de la Iglesia Católica; a pesar de los múltiples esfuerzos de los facilitadores, el 20 de febrero del 2002 la Columna Móvil Teófilo Forero retiene el vuelo comercial secuestrando al senador Gechem Turbay, hecho que ocasiona por parte del gobierno nacional la terminación definitiva del proceso de diálogo y negociación con las FARC (Villarraga, 2016, 180)

Trabajadoras y Trabajadores por la Paz, Asamblea Permanente de Mujeres por la Paz, Asamblea Permanente de Jóvenes por la Paz, Asamblea Permanente de Mayores Adultos por la Paz).

1998 Consejo Nacional de Paz.

Comisión Facilitadora Civil para los Diálogos de Paz con el ELN.

1999 Movilización del “No Más”

Fundación Ideas para la Paz.

2000 “Proyecto Colombia Va”.

2000 Convergencia Paz Colombia.

Conferencia Internacional Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

2000 Planeta Paz: Agenda Mínima de Paz.

Medios para la Paz.

Mesas Ciudadanas de Paz.

Mesa Temática en San Vicente del Caguán.

2000 Comisión Facilitadora de Paz de Antioquia.

2000 Constituyente Departamental de Antioquia.

2000 Plan Congruente de paz – Antioquia.

2001 Colectivo de Mujeres Excombatientes.

2002 – 2010
Uribe Vélez

El gobierno se caracterizó por implementar una estrategia de seguridad democrática y ofensiva militar al conflicto armado, partiendo de la inexistencia del mismo y desconociendo la categoría de beligerancia política a grupos guerrilleros alzados en armas para ser llamados terroristas, cerrando así toda posibilidad de negociación al conflicto. Sus principales estrategias se centraron en “el control territorial, el combate al narcotráfico y al crimen organizado, el fortalecimiento del servicio de justicia, el desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto, los derechos humanos y la convivencia y destacó en tal empeño la necesidad de la cooperación internacional”. Se profesionalizó la fuerza pública favoreciendo la recuperación territorial y el repliegue guerrillero, hecho que permitió el libre tránsito en diferentes lugares del territorio nacional. Fue un periodo donde incrementaron las violaciones sistemáticas contra la protesta social, la oposición política, los defensores de los derechos humanos y los promotores de la paz, por parte del Estado, además de señalamientos y estigmatización contra tales sectores. El calificativo de terrorismo cobro fuerza en el lenguaje oficial, en la medida que acciones que no constituían una acción terrorista, como la protesta social, la oposición política, la información de prensa y la opinión referida a denuncias y análisis sobre hechos de arbitrariedad y defensa de los derechos humanos, fueron atribuidas a actos terroristas. Con relación al Programa para la Reintegración implementada en gobiernos anteriores, se introdujeron nuevos deberes “obligando a las personas desmovilizadas a colaborar directamente en información y acciones contra los grupos ilegales de los cuales procedían”, estableciendo un sistema de recompensa y estímulos a la colaboración directa de las personas desmovilizadas (Villarraga, 2016, 193)

Para el año 2002 grupos paramilitares agrupados en las AUC manifestaron su interés desmovilizarse con un cese unilateral de hostilidades a cambio de garantías jurídicas favorables, por los graves

2001 Primera Conferencia de Mujeres Colombianas por la Paz en Estocolmo.

2002 Marcha de la no violencia y por la reconciliación – Antioquia.

2002 Constituyente Emancipadora de Mujeres.

2002 Marcha Nacional de las Mujeres en contra de la Guerra.

2002 Convergencia para la construcción de la paz desde lo territorial “El Paraguas”

2002 Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz.

2002 Constituyente Emancipadora de Mujeres.

2003 Programas de Desarrollo y Paz (PDP)

2003 Movimiento por la no violencia – Antioquia.

2002 Plataforma de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

2002 Alianza de Organizaciones sociales y Afines.

Red Nacional de Mujeres Excombatientes.

2003 CUT “En pie de paz”

2004 Encuentro Internacional de Mujeres contra la Guerra organizado por la Ruta Pacífica de Mujeres.

crímenes de guerra, violación de los derechos humanos y extradición por narcotráfico. El trato a las organizaciones paramilitares merecía un trato distinto por su naturaleza, asociada a una estructura ilegal dirigida “a infligir castigos sistemáticos contra determinados sectores de la población” manteniendo nexos con agentes del estado. La desmovilización paramilitar desde la perspectiva de los derechos humanos “no constituía un proceso de paz”, aunque, “contribuye de manera determinante a la superación de la grave crisis humanitaria, al tratamiento de la impunidad y al avance del Estado en la recuperación del monopolio de las armas y del poder”. Los diálogos duran más de dos años e inician en el 2004 con la concentración de los principales jefes paramilitares en la Zona de Ubicación y la Mesa de Negociación en Santafé Ralito, Tierralta, Córdoba. Las desmovilizaciones tuvieron un carácter parcial y progresivo, con la aplicación de indultos, no se trataron propuestas de solución a asuntos como la devolución de las tierras y bienes obtenidos mediante la violencia, el narcotráfico y las economías ilegales, el retorno de los desplazados, el destino de los activos provenientes de las actividades ilegales, los planes de recuperación institucional y la atención a los derechos de las víctimas y del conjunto de la población afectada.

En medio de la negociación se desencadenaron disputas de poder que terminaron con el asesinato del jefe principal de las AUC, Carlos Castaño y demás jefes producto de la incursión del narcotráfico, quienes resultaron ser reconocidos narcotraficantes solicitados en extradición, este hecho restó legitimidad por parte de diferentes sectores y la comunidad internacional al discurso político contrainsurgente e ideología antisubversiva sostenido en el Congreso por Salvatore Mancuso. A pesar de este panorama, se logra la desmovilización de una fracción importante de paramilitares, pero se calcula que una gran parte de paramilitares continúan en funciones vinculadas al narcotráfico, control territorial e intereses ilegales, cometiendo graves crímenes contra los derechos humanos. El marco legal del proceso de desmovilización estuvo carente de investigación, juzgamiento y sanción a los responsables de crímenes de guerra, lesa

2004 “Primer Congreso Indígena y Popular. Mandato Indígena y Popular por la Vida”

2003 Asamblea Nacional de Trabajadoras y Trabajadores por la paz

2005 “Casa de paz para todos los colombianos”

2005 Grupo de trabajo y reflexión por la paz.

2006 Primer Encuentro Nacional Consulta Nacional Por la Paz.

2006 “Parar la Guerra, Pactar la paz” Declaración de la V Plenaria Nacional de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.

2007 Informe de la delegación del Consejo Nacional de Paz a la mesa de conversaciones Gobierno – ELN”

2007 “Propuestas de Protección y Acción Humanitaria. Red de Comunidades e Iniciativas de Paz desde la Base”

2008 Movilización nacional en solidaridad con las víctimas.

2008 “Diplomacia Ciudadana por la Paz”

2009 Carta al presidente Alvaro Uribe, Colectivo de Trabajo de Integrantes del Consejo Nacional de Paz”

2009 “Caminos para la Reconciliación Social y Política: Acuerdos Básicos”. Grupo Sainville.

humanidad y violaciones a los derechos humanos, ignoraba los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, no hubo cumplimiento del cese al fuego y concentración de paramilitares, promovió el indulto a miles de paramilitares, sin investigación ni confesión sin contar con instrumento jurídico objetivo. Hasta el año 2005 se sanciona la Ley 975 conocida como Ley de Justicia y Paz creando un marco jurídico para la reincorporación a la vida civil de grupos armados organizados al margen de la ley. Por su parte, la ley incorporó los derechos de las víctimas, pero declarar la verdad no constituyó una obligación, otorgó beneficios penales a quienes se sometieran, equiparó las actuaciones de los paramilitares como sedición concediéndoles indultos por conductas criminales contra la población; según la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “La ley ofrece muy generosos beneficios judiciales, como la fuerte reducción de penas de privación de la libertad y la libertad condicional a quienes hayan cometido graves crímenes, sin una contribución efectiva al esclarecimiento de la verdad y la reparación (...) Por estas razones se podría abrir el paso para que haya impunidad” (Villarraga, 2015)

2010-2018
Juan Manuel
Santos

El discurso de seguridad democrática heredado por el gobierno anterior y el aparente estado de “confianza” derivado de la política nacional, fue sustituido para el año 2010 por la política de Prosperidad Democrática emprendida por Juan Manuel Santos, quien reconoce el carácter político del conflicto armado y estado de beligerancia de las guerrillas. En tal sentido, el gobierno expuso su voluntad política para una solución negociada con la insurgencia, además de medidas favorables para “aclimatar la paz”. Por tanto, decreta la ley 1448 del 2011 dispone las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y restitución de tierras y el Acto Legislativo 01 del 2012 Marco Jurídico para la Paz, por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional para la superación del conflicto armado y la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

2010 “Propuesta de Agenda Temática – Plan de Actividades” Colectivo de Trabajo de Integrantes del Consejo Nacional de Paz”

“Propuestas de Mininos para la Paz”, Comisión de Conciliación Nacional, Padre Darío Echeverri.

2011 “Terminar la Guerra, Defender la Autonomía”, Consejo Regional Indígena del Cauca.

2011 Encuentro Nacional por la Paz: El diálogo es la ruta”

2012 Encuentro por la Paz: el diálogo es el camino.

En el año 2012 se formalizó la Mesa de Conversaciones en Oslo –Noruega-, con sede en la Habana – Cuba- como países garantes del proceso y como acompañantes Chile y Venezuela; se iniciaron conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC con el firme propósito de poner fin al conflicto armado como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera a partir de lo estipulado en el Acuerdo General para la terminación del conflicto. De manera específica, se establecieron seis temas para abordar en la agenda: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución del problema de las drogas ilícitas, víctimas e implementación, verificación y refrendación del conjunto de los acuerdos.

2012 Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

2012 “Por la Construcción de una Ruta Social común para la Paz y un Congreso para la Paz”

2013 “Pueblos Construyendo paz para la vida digna. Agenda Social para la Paz”.

En septiembre de 2016, después de cuatro años de negociaciones las partes suscriben un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el cual debe ser refrendado por medio del plebiscito por la sociedad colombiana aprobando o rechazando el presente acuerdo. Con ocasión al proceso de paz, el país atraviesa una polarización política, por parte de los opositores del proceso, quienes a través de propaganda mediática sumergen a la opinión pública en el odio, el resentimiento, la mentira y la tergiversación en torno a lo pactado, politizando y deslegitimando la discusión de la paz. El presente acontecer histórico, evoca lo enunciado por el líder político Jorge Eliecer Gaitán “donde afirmaba que en Colombia había dos países; uno, el país político que piensa en su poder y sus intereses y, otro, el país nacional que piensa en sus necesidades, aspiraciones y dramas cotidianos”.

Bajo estas condiciones, la opción del No se impone en los resultados obtenidos el 2 de octubre del 2016 en el plebiscito, hecho que aviva la movilización social como respuesta a la decisión arrojada por las urnas y en apoyo al proceso de paz. Las marchas, concentraciones, platonos y campamentos representaron la totalidad de las formas de movilización, convirtiéndose en una oportunidad política para “refrendar el acuerdo de paz desde las calles” de la ciudadanía en general, como

estudiantes, víctimas, académicos, ONG, partidos políticos y demás personas sensibles a la necesidad sentida de reanudar los diálogos de paz (Henao - Parrado, 2016, p. 11).

En efecto, el gobierno recibió propuestas del sector político representativo del No, estableció reuniones con los dos sectores y logro consolidar 57 ejes de discusión, que fueron revisados por el equipo negociador; con la intención de aumentar la legitimidad política del acuerdo de paz, el 12 de noviembre en la Mesa de Negociación de La Habana surgió “Un nuevo acuerdo de paz”, a partir de los temas propuestos por los representantes del No, el cual se firmó entre el Gobierno y las FARC-EP el 24 de noviembre en Bogotá (Guerrero, 2016, p. 4).

Hoy día, Colombia vive con preocupación y esperanza la implementación de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-. Tras cuatro años de negociación en la república de Cuba, se acuerda entre las partes, la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que permita contribuir a desescalar las violencias y solucionar las causas históricas y estructurales que originaron el conflicto armado colombiano.

Fuente: elaboración propia

Así las cosas, conforme avanzan los gobiernos en materia de paz, simultáneamente se despliegan desde diversos rincones del territorio nacional, un amplio número de expresiones e iniciativas ciudadanas a favor de la vida, la esperanza y la reconciliación. La violencia generalizada presente en toda la historia social y política del país, es el detonante para que miles de colombianos expresen su rechazo a la guerra y a todo acto que justifique el uso de la fuerza.

La movilización social por la paz es una de las expresiones más polifacéticas y heterogéneas, donde confluyen diversas posturas políticas, ideológicas y sociales, una muestra de ello fue liderada por la Conferencia Episcopal de Colombia en el año 1986, quien propició una convergencia ecuménica a través de jornadas por la “Defensa de la Vida”; además para el año 90

crea la Comisión de Conciliación Nacional con el objetivo de aproximar a las partes para la búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado y la Compañía de Jesús instauró el Programa por la Paz que creó la “Semana por la Paz”; otros sectores como organizaciones sindicalista de trabajadores y gremiales empresariales se encontraron dando lugar a la “Cruzada Cívica por la Paz en el Valle de Cauca” (1990) y “Medellín en Paz” (1991); por otro lado se establecieron comisiones de paz y diálogos regionales, a pesar de la negativa de gobierno nacional desde el nivel central y se instauran las Mesas de Análisis y Concertación como espacio de participación ciudadana durante la negociación con el M19 (Zuluaga, 2016).

La ciudadanía de manera permanente se ha manifestado contra el conflicto armado, a través de acciones colectivas en contextos históricos determinados; así las cosas, son muchas las iniciativas sociales por la paz que han asumido la bandera del cambio social de manera no-violenta y propositiva, desde el Comité Permanente de los Derechos Humanos en los años ochenta hasta la Ruta Social Común por la Paz en el 2012.

Numerosas expresiones nacionales, regionales y locales tienen origen en los años ochenta, con un crecimiento exponencial durante los años noventa; en el año 97 se registra un poco más de 250 acciones por año. El pico de 255 acciones colectivas por la paz logrado en 1997 es superior al mayor grado de movilización alcanzado por las luchas obreras (190), campesinas e indígenas (180), urbano-regionales (230) y estudiantiles (90) (García, 2013).

Para la época de los dos mil, las iniciativas y experiencias de paz presentan un descenso producto de la criminalización y estigmatización del movimiento social por la paz, con ocasión a la política de seguridad democrática y la estrategia de guerra para combatir las guerrillas. Las expresiones de la ciudadanía fueron más discretas y de poco impacto debido a los señalamientos por parte de paramilitares y agentes del estado de “colaboradores de la guerrilla” o

“narcoterrorista”. Durante este periodo “se registraron más de 1.000 ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos), en las que jóvenes inocentes fueron presentados como guerrilleros abatidos en combate, así como ataques y espionaje contra miembros de las ONG, periodistas y activistas políticos” (García. 2016, p.18).

El amplio abanico y repertorio de acciones colectivas desarrolladas por la ciudadanía giran alrededor del logro de la paz; las formas de acción empleadas se encuentran enmarcadas en jornadas de educación – sensibilización, procesos organizativos, incidencia - actuación política, protesta social y resistencia civil, actuaciones que le han permitido expresar el rechazo a la guerra, y con ello a sus efectos, como muertes violentas, asesinatos sistemáticos, desapariciones, masacres, señalamientos, persecución política, entre otras.

La movilización para la paz se nutre del universo de experiencias, acciones, iniciativas y procesos comunitarios que tienen lugar en diferentes territorios. Ahora bien, Bogotá por ser el distrito capital de la república y el centro político de operaciones de la institucionalidad y organizaciones sociales, concentra un número significativo de movilizaciones y acciones de incidencia política a favor de la paz. Sin embargo, a lo largo de los años se gestan iniciativas de paz de base social o constructores de paces desde abajo, ubicados generalmente en ámbitos rurales, semirurales y pequeñas localidades, en contextos donde se expresan diversas violencias, (Hernández, 2014) con la capacidad de generar procesos de gestión transformadora con perspectiva territorial.

Las iniciativas de paz de base social son realidades concretas que se materializan en procesos que construyen pueblos, comunidades, mujeres, jóvenes y redes de organizaciones e iniciativas de paz, dentro de territorios determinados y mediante propuestas específicas. Construyen paz porque transforman la realidad construyendo

proyectos políticos propios, participativos y orientados por el bien común; y porque protegen la integridad de sus comunidades, sus culturas, sus territorios, su autonomía o autodeterminación, el medio ambiente y los recursos naturales, los DDHH, el DIH y el derecho a la paz. (Hernández, 2014)

La construcción de paz implica entonces un giro hacia lo local, hacia abajo, hacia los sectores sociales subalternos, quienes históricamente han “soportado el impacto de las violencias estructurales de la exclusión, la pobreza y la miseria, al igual que la violencia directa del conflicto armado” (Hernández, 2014, p.181). Comprender y reconocer el saber de la base social en la construcción de la paz, desde lo cotidiano, es romper con el paradigma de “paz liberal”, para legitimar “las apuestas sociales propias y locales como iniciativas de paces posibles” (CINEP/PPP, 2020)

En escala departamental y municipal, la movilización social para la paz presenta una dinámica fluctuante de acuerdo con la densidad poblacional y el número de acciones desarrolladas. El departamento del Huila se ubica con menos de tres registros por cada cien mil habitantes, aunque es “posible que se encuentren más registros de prensa en aquellos lugares que por su peso poblacional, son más visibles en el país” (García. 2016, p. 34), como es el caso de Bogotá y Antioquia. A nivel municipal, la ciudad de Neiva es el punto de encuentro del activismo social del departamento, por el hecho de concentrar las instituciones del estado, acogiendo entre 16 y 121 acciones por la paz. (García. 2016)

El Huila ostenta acciones de movilización social estrechamente relacionada con movilizaciones agrarias y el predominio de la organización gremial de los campesinos. El gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966 – 1970) realizó una reforma agraria, orientada a la titulación de predios baldíos. La lucha por la titulación de predios baldíos y la reforma agraria

generaron una acción colectiva de campesinos y jornaleros, con manifestaciones que llevaron a la creación de la ANUC. Con la Asociación, Huila fue el epicentro de una masiva participación ciudadana, efectuando en los años 80 y 90 movilizaciones en defensa de los derechos campesinos (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, PNUD, 2010).

El paro de los campesinos del Huila en noviembre de 1994, ceso con el “Acuerdo Huila” firmado por representantes del gobierno nacional, congresistas del departamento y organizaciones campesinas, con el cual pactaron acuerdos relevantes, destacando la suspensión de los procesos judiciales contra los campesinos. Nuevas movilizaciones se desarrollaron años siguientes, pero de manera organizada, fueron conformando Asociaciones Agropecuarias Municipales, Comités Veredales y Mingas campesinas (PNUD, 2010).

Entre los años 2004 y 2007, los municipios de Nátaga, Guadalupe, Tarqui, Tesalia, La Argentina, San Agustín y Rivera (Huila) acogieron la iniciativa de paz de las Asambleas Municipales Constituyentes emprendidas por el Movimiento Derrotemos la Guerra con epicentro en la Diócesis de San Gil, Santander; por otra parte, la comunidad guadalupana (Guadalupe - Huila) emprende la iniciativa de construcción de paz denominada “Guadalupe 20/20” con el propósito de vincular el componente de la construcción de paz en las relaciones políticas, en medio de un escenario político de polarización y violencia. (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2017).

A finales del año 2006 nace el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia – OBSURDH- bajo la coordinación de la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, el Banco de Datos de Derechos Humanos del Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-. (Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia – OBSURDH-). Años más tarde, mediante

ordenanza 010 de 2014 la Asamblea Departamental del Huila declara al municipio de Algeciras como Laboratorio de Paz, con el propósito de aunar esfuerzos y recursos para recuperar las condiciones de la población afectada por el conflicto armado.

En lo que respecta a las iniciativas de paz, el departamento requiere ampliar y profundizar la multiplicidad de iniciativas locales de construcción de paz, en razón a que, en cada territorio de la geografía regional existen o existieron procesos comunitarios que se organizan en torno al bienestar territorial comunitario, participación ciudadana y la paz.

Rivera, como muchos municipios de Colombia ha vivido la violencia, el clientelismo y la disputa por el poder político y territorial. El municipio cuenta con un orden institucionalizado a pesar de la guerra, con presencia diferencial del estado y con un alto potencial para la vida económica y política del departamento (González, 2007). Su cercanía con la capital, Neiva, convierten al municipio en una plataforma de operaciones para la guerra, o, por el contrario, en un escenario para exigir el derecho a la participación de las comunidades y la justicia social, como es el caso de la Asociación Comunal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera (Huila).

En un contexto marcado por fuertes procesos comunitarios alrededor del acceso a la tierra, la participación política, la vivienda digna y el acceso a servicios básicos en el municipio; el genocidio contra el movimiento político de la Unión Patriótica en todo el país, irrumpe en la escena local con el asesinato de militantes del Movimiento de la UP, entre ellos el respetado líder político y social, Humberto Santana; el hecho desestabilizó distintos procesos sociales, desencadenó dolor y rabia entre los habitantes, pero, al mismo tiempo fue el detonante para que la acción comunal y el Movimiento Cívico Popular de Rivera actuarán con vehemencia en el escenario político, social y comunitario del municipio.

En este orden, las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria de Rivera, representadas por la Asociación Comunal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera (Huila) – ASOCOMUNAL-, opta por emprender “ejercicios locales de democracia y maneras sensibles y adecuadas de construcción de nexos con institucionalidades y gobernanzas estatales” (Jaramillo et al., 2018, p. 27), con el propósito de gestionar el bienestar territorial a través de la participación comunitaria.

A mediados de los años 90, Asocomunal incide favorablemente en la gestión pública del municipio, posicionando las necesidades de la población rural y urbana en la agenda de gobierno municipal; de igual modo, el trabajo en red con el Movimiento Cívico Popular de Rivera, posibilita el acceso del proceso organizativo a espacios de poder político, estableciéndose como un actor social importante en la gestión del desarrollo local y el bienestar territorial de las comunidades. Sin embargo, los asesinatos y las amenazas a líderes comunitarios atravesaron de manera sistemática y selectiva la vida de la organización, intimidando su ejercicio comunal.

El ciclo de violencias contra líderes comunales y cívicos desencadenó un ambiente de tensión, miedo y zozobra, que inhibió la participación y liderazgo social y político de la Asocomunal. Sumado a esto, los señalamientos por la presunta participación en la masacre de nueve concejales de Rivera en febrero de 2006, destruyeron paulatinamente el tejido comunitario, los vínculos de vecindad y las lógicas de acción del proceso organizativo.

Ante el daño causado, la Asocomunal pierde autonomía y cohesión, los liderazgos comunitarios se repliegan y la dirección de la Asociación es asumida por personas ajenas al movimiento comunal, quedando proclives a propósitos clientelistas.

Así las cosas, el desarrollo organizativo, el fortalecimiento comunal y el activismo social de la Asociación por el mejoramiento de las condiciones de vida y la participación política de las

comunidades, convocó a gran parte de la población riverense, lo que expresa la existencia de un proceso y una experiencia de construcción de paz desde lo local. De ahí, la pregunta central de la investigación, es ¿Cómo se ha configurado la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera – ASOCOMUNAL- en una experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera durante el periodo 1988 – 2019?

Justificación

En un territorio donde convergen múltiples violencias, también se escuchan ecos de un movimiento social, que de forma constante reclama la atención de un estado que cada vez se aleja de promover una cultura política alrededor de la paz, la confianza, el compromiso, la inclusión y la igualdad.

Es por ello, que las comunidades han asumido directamente la búsqueda de la paz, logrando posicionar en diversos territorios un abanico de iniciativas sociales de base como aporte y contribución a la construcción de paz. La riqueza de las iniciativas de las comunidades comprende acciones enmarcadas en movilizaciones, foros, debates, talleres, conversatorios, actos culturales, entre otras estrategias, que le permiten incidir en temas como, la ampliación de la democracia, la participación ciudadana, el desarrollo y la paz, la educación, la movilización y la resistencia al conflicto armado.

Paralelo a las múltiples formas de activismo social por la paz, se ubican las “Paces desde abajo”:

Esta es comprendida como expresiones de paz lideradas por mujeres, campesinos, afrodescendientes e indígenas, quienes construyen estrategias de convivencia y buen vivir en forma pacífica; y además, proponen proyectos de vida, en medio y a pesar de la violencia, logrando con ello la disminución de la intensidad del conflicto y avanzando en la protección de la vida y el fortalecimiento de la organización comunitaria (Hernández, 2009)

La iniciativas locales por la paz son una realidad importante para el país, sin embargo, son muchas las organizaciones públicas y privadas que adelantan un ejercicio valioso de documentar y estudiar la guerra, el conflicto armado, la violencia política, sus impactos y

consecuencias, pero pocas, quienes hacen memoria de la historia de la paz y de las expresiones comunitarias que se desarrollan en lo local y lo regional, donde día a día se tejen dinámicas y estrategias para subvertir las lógicas del terror, el miedo, la muerte y la guerra. De allí, la importancia del presente estudio que tiene como propósito documentar y visibilizar experiencias que desde lo local construyen alternativas de paz y luchan con vehemencia por preservar los derechos de las comunidades, favoreciendo la convivencia pacífica y la reconciliación nacional.

Por otra parte, la pertinencia y relevancia del presente estudio tiene tres consideraciones al respecto; en primer lugar, los estudios de paz se han centrado en investigaciones estadocentricas orientadas principalmente en los procesos de negociación entre los actores armado del conflicto, siendo marginadas las prácticas, dinámicas y experiencias organizativas de quienes viven los impactos de la guerra, y que a pesar de ello, construyen sentidos de lo común para la construcción de convivencia y la defensa y el cuidado de la vida. En este sentido, es importante promover un giro local de los estudios de paz, dirigido a visibilizar las paces locales, que desde lo territorial y lo cotidiano, se resisten a las violencias -que aún la paz institucional no logra revertir-, para mostrar los lugares de enunciación de prácticas, ordenamientos vitales y formas potentes de organización comunitaria que continúan coexistiendo por fuera de los procesos institucionales de paz.

En segundo lugar, a nivel regional existe poca literatura y escasos trabajos investigativos que permitan identificar las iniciativas locales de paz construidas en los territorios del departamento, lo que refleja un vacío empírico y analítico sobre los estudios de paz o de construcción de paz desde la perspectiva local y regional. Desde esta perspectiva, la presente investigación es un aporte a los esfuerzos por construir conocimientos desde experiencias de trabajo investigativo en distintas regiones de Colombia, con la intención de edificar un andamiaje

teórico-práctico generador de debates y producción de conocimiento local y regional que fisure “la gran dosis de colonialidad epistémica y metodológicamente” existente sobre los estudios de paz (Jaramillo et al., 2018, p. 39).

En tercer lugar, los resultados de la presente investigación contribuyen al fortalecimiento de las líneas de investigación de la Maestría en Educación y Cultura de Paz, en la medida que aporta conocimientos para la consolidación de nuevas categorías de investigación, a partir de la reconstrucción y comprensión de los procesos organizativos que tienen como lugar de enunciación el departamento del Huila, y que conforme a su estructura interna y lógicas de acción pueden constituirse en Instituciones Comunitarias para la Paz.

De este modo, el presente estudio aporta elementos para la profundización y análisis de las formas de construcción de la paz desde abajo, permitiendo comprender los marcos de referencia, de acción, efectividad e impacto de aquellas acciones e iniciativas de paz que dan vida al movimiento social por la paz, y que de manera particular ha venido posicionándose en los territorios, a pesar de las complejidades y rupturas de la guerra.

Dicho esto, estudiar las experiencias locales de la paz a partir de la investigación cualitativa proporcionará información del fenómeno social desde los saberes, sentimientos y conocimientos de quienes viven la ausencia de la institucionalidad estatal y confrontan la misma por medio de ejercicios locales de construcción de democracia y gestión no violenta de conflictividades. En este marco, la metodología de la investigación social cualitativa posibilita una lectura más profunda de las normas y estructuras sociales de regulación y transformación social que dan vida a la institución comunitaria para la paz desde la perspectiva de sus miembros.

Este país heterogéneo y polifacético, necesita tener narrativas más profundas sobre las iniciativas locales de paz y el lugar de las instituciones comunitarias para la paz en la

construcción de proyectos democráticos a escala micro, dado que bastante análisis se ha hecho sobre el régimen democrático y los sistemas de partido, dejando de un lado una analítica centrada en los actores territoriales y las dinámicas locales (Jaramillo, et al. 2018, p.29).

En un escenario de conflicto armado, las juntas de acción comunal tienen una importante incidencia en la comunidad y en el desarrollo social de los pobladores, al ser considerada una instancia organizativa legítima para tramitar conflictividades; no obstante, estas son objeto de violencias sistemáticas por parte de diferentes actores armados, afectando con ello las lógicas de acción de la organización; a su vez padecen las consecuencias de la violencia estructural, el vacío de la institucionalidad estatal y la deslegitimación de la política tradicional; pese a ello, resisten de forma pacífica y reconstruyen en la cotidianidad el imaginario político de la participación democrática y el desarrollo social de las comunidades. Este es el caso de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera – Huila, cuya respuesta ante la maquinaria de la muerte ha sido la promoción del bienestar territorial y la soberanía comunitaria.

El presente trabajo de investigación brinda la oportunidad de interpretar la experiencia de construcción de paz local de la Asociación Comunal de Juntas del municipio de Rivera – Huila, siendo este un aporte a la literatura y al quehacer académico en torno al reconocimiento de experiencias en construcción de paz.

Antecedentes

Desde la óptica de las “pases desde abajo”, existe un vacío empírico y analítico de las experiencias locales alrededor del bienestar territorial y soberanía comunitaria; por lo tanto, en la presente investigación se tomarán como antecedentes los estudios realizados bajo la línea de “la paz desde abajo”, en la medida que son locales y responden a proyectos de vida de largo aliento.

De este modo, se destaca el estudio de la Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia denominado **Instituciones comunitarias para la paz.**

Esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales.

La obra tiene como finalidad definir las instituciones comunitarias para la paz en Colombia, sus componentes, características y mecanismos para la gestión transformadora de la conflictividad a nivel local. Las investigaciones se llevaron a cabo por un equipo académico interdisciplinar en cinco escenarios poblacionales de cuatro departamentos del país entre 2014 y 2016.

El abordaje metodológico de la presente investigación se realizó a partir de la investigación social cualitativa; la experiencia de las organizaciones APALL y ASOPESAMM en Barrancabermeja se llevó a cabo mediante una serie de entrevistas a profundidad a líderes de las organizaciones. El proceso de investigación se estructuró de acuerdo con las cuatro etapas de trabajo de campo propuesto por Vasilachis de Gialdino. La primera consistió en un acercamiento y relacionamiento in situ con el escenario sociocultural, la segunda se basó en la delimitación del fenómeno social, la tercera consistió en el acercamiento a los sujetos conectados con las iniciativas y por último el registro, ordenamiento, validación, análisis e interpretación de los datos recogidos en el trabajo de campo.

La iniciativa de San Onofre, Sucre se enmarcó en el estudio de caso, donde se emplearon herramientas tales como entrevistas a profundidad (estructuradas y semiestructuradas), grupos focales, línea de tiempo y recorridos de la memoria. A su vez, la metodología planteó recortes del espacio social (territorial, histórico y poblacional) con el propósito de delimitar el objeto de estudio. Las entrevistas se realizaron a líderes representantes de ocho campos de red y miembros del cuerpo de Policía en San Onofre, Sincelejo y Bogotá. La información obtenida en la aplicación de los instrumentos se filtró a partir de una estrategia de análisis de contenido de tres regiones temáticas o ejes que son la columna vertebral del constructo metodológico (la comunidad, las instituciones y las redes).

La experiencia de la EJCUN en el departamento de Arauca se sustenta a partir del proceso de implementación de justicia en equidad, el proyecto Construcción de Ciudadanía y la formación de conciliadores en equidad en los municipios de Tame, Fortul y Saravena. En este orden, la justicia en equidad se configura en una ICPP, en la medida que es el resultado de un proceso de fortalecimiento de la autonomía de las comunidades, en la gestión transformadora de los conflictos y al mismo tiempo es un mecanismo legítimo del ámbito legal y el comunitario. La iniciativa comprende un ejercicio de contextualización histórica, social, político y cultural de cada uno de los municipios y un encuadre teórico con conceptos de construcción de paz y márgenes del Estado.

Por su parte, la experiencia de Puerto Gaviotas, Guaviare expone los orígenes de la ICPP desde una perspectiva histórica, a partir de las distintas olas de colonización, así como de procesos de producción de espacios sociales. La iniciativa es el resultado parcial del proceso de investigación y fortalecimiento comunitario llevado a cabo entre los miembros del Consejo

Comunitario de Calamar Laureano Narciso Moreno, la Junta de Acción Comunal de Puerto Gaviotas y el Colectivo Semillero de Memoria y Conflicto de la Universidad Javeriana.

Finalmente, el tamiz experiencial y conceptual de los autores permitió concluir que las ICPP son “aquellas instituciones que se relacionan con procesos sociales conectados a búsquedas de soberanía comunitaria. Ellas son producto de entronques entre la comunidad y el estado u otros ordenes normativos, en las que prima la autodeterminación, uso y manejo de los recursos, bienes y capacidades”.

Desde este punto de vista, las ICPP son estructuras que opera desde dos perspectivas, una endógena y otra exógena. La primera hace alusión a su conformación estructurales en términos de los núcleos que la constituyen y las relaciones sociales que la soportan (cohesión, legitimidad, resiliencia, autonomía y apropiación del conflicto). La segunda, analiza las lógicas de acción, las prácticas, la creación de estrategias hacia afuera y el despliegue en el territorio (movilización y puesta en escena de gramáticas de reexistencia, perspectiva territorial y de cotidianidad, acción en red y gestión transformadora del conflicto).

Otro estudio de interés es la tesis doctoral “**Empoderamiento pacifista de experiencias comunitarias locales de paz en Colombia**”. En ella se analiza y caracteriza el empoderamiento pacifista de experiencias comunitarias locales de paz, sus significados, modalidades, métodos y logros, a partir de hallazgos de Investigación para la Paz, identificados y publicados por Esperanza Hernández Delgado entre 1999 y 2013; con la finalidad de producir conocimiento académico en torno del mismo y contribuir a la praxis de la construcción de paz.

La tesis doctoral se soporta en el ámbito de estudio de “Investigaciones para la Paz”, haciendo uso de una doble metodología desde el campo transdisciplinar de la paz y la Investigación Acción Participante. El primer enfoque reconoce la diversidad y complejidad de la

paz para ser abordada desde una sola disciplina académica, por lo tanto, destaca el aporte de distintas áreas del conocimiento para brindar mayor capacidad y poder explicativo a la investigación para la paz. El segundo enfoque promueve la participación colectiva de los actores sociales en la investigación, favoreciendo el pensamiento crítico, la articulación de saberes y la transformación de realidades específicas. A su vez, genera conocimiento académico soportado en la realidad y permite que este conocimiento pueda ser avalado y apropiado por los sectores que participaron en la investigación.

Los principales hallazgos establecen que el “empoderamiento pacifista” representa una realidad propositiva y ejemplarizante, que en Colombia se materializa en experiencias comunitarias de pueblos indígenas y afrodescendientes, y comunidades campesinas; diversas iniciativas civiles de paz de organizaciones de víctimas, mujeres y jóvenes, entre otras; y en procesos e interacciones que tienen el propósito de gestionar pacíficamente la conflictividad.

Igualmente, encontró que el contexto de gestión pacífica de la conflictividad está integrado por: cosmovisiones pacíficas de los pueblos, imaginarios de paz, iniciativas civiles de paz, y negociaciones de paz. Las *cosmovisiones* de los pueblos registran expresiones pacíficas en la forma como explica, ordena y da sentido al mundo; los principios de armonía y equilibrio, la comprensión humanizada del territorio, la comprensión amplia de la vida, la importancia que otorgan a la comunidad y al interés comunitario, a la palabra y al diálogo, y a la negociación de los conflictos son expresiones de estas cosmovisiones pacíficas. Los *imaginarios de paz* de pueblos, comunidades y sectores poblacionales evidencian comprensiones positivas (valores, sentimientos, capacidades, bienestar, superación de las violencias, entre otros), procesuales (proceso inacabado) e integrales (personal, familiar, social, política y ecológica) de la paz. Las *iniciativas civiles de paz* representan experiencias de construcción de paces imperfectas desde

empoderamientos pacifistas, en su modalidad de resistencias no violentas o mediaciones entre conflictividades y poderes pacíficos transformadores. La tipología de las iniciativas civiles de paz se identifica según los contextos geográficos en los que encuentran su origen, los actores que la generan, sus procesos organizativos, su intencionalidad, sus niveles de trabajo en red y sus alcances. Las *negociaciones de paz* representan un mecanismo para regular o gestionar los conflictos armados, que se materializa en procesos, en los que las partes de los mismos, buscan mediante el diálogo y los acuerdos, alternativas para su transformación.

En cuanto a experiencias comunitarias de resistencia civil en Colombia, destaca y caracteriza la del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y la Asociación de Trabajadores Campesinos de Carare – ATCC, como expresión del empoderamiento pacifista, por su capacidad y potencialidad para transformar la realidad ante las violencias estructurales, directas y culturales impuestas.

En este orden, las experiencias de resistencia civil representan expresiones del empoderamiento pacifista, en la medida que la praxis de la resistencia civil conlleva e implica el desarrollo de potencialidades y capacidades, individuales y colectivas, en quienes originan y dinamizan estas resistencias. También genera un poder no violento, en su doble condición de potencialidad para la acción y para el cambio; transforman la realidad perfectiblemente y sin recurso a la violencia; y construyen paces imperfectas.

Los hallazgos han evidenciado que el ejercicio de resistencia civil ha permitido a pueblos y comunidades, marginados y con altos niveles de pobreza, desarrollar perfectiblemente, capacidades que se denominan esenciales, comprendidas como habilidades para procurarse una forma de vida donde puedan expresarse, garantizarse y protegerse, aspectos inherentes a su dignidad; y otras que se categorizan como fundamentales, comprendidas como habilidades para

disfrutar, garantizar y proteger, derechos inherentes a la condición humana, elevados generalmente a rango constitucional.

A su vez, las experiencias de resistencia civil de este país, desarrollan perceptiblemente diversas libertades, que se categorizan como *sociales*, entendidas como destrezas y oportunidades para participar, construir y perseguir objetivos, relaciones y fines propios de la vida en comunidad o sociedad; *políticas*, comprendidas como destrezas y oportunidades para generar y dinamizar acciones, relaciones y procesos, centrados en la organización política del Estado, el ser político y las relaciones de la vida pública; y *transformadoras*, que pueden ser entendidas como destrezas y oportunidades que posibilitan a las personas, los pueblos, comunidades y colectivos convertirse en agentes de cambio constructivos.

Las experiencias de resistencia civil representan empoderamientos pacifistas por su comprensión, ejercicio y apropiación del poder. El poder de la resistencia civil es no violento, generado por quienes han soportado el impacto del poder dominante, con potencial para la acción y el cambio.

El estudio “**Construcción de cultura de paz desde la base, estudio de caso: proyecto Nasa**” se centra en documentar la manera como las iniciativas de construcción de paz de la población indígena Nasa, expresadas en sus tradiciones, cultura, identidad, prácticas cotidianas y planes de vida, pueden contribuir a la construcción de cultura de paz en el municipio de Toribío –Cauca.

La presente investigación es abordada desde la investigación cualitativa, haciendo uso del diseño etnográfico y documental. El trabajo se enmarca dentro de un estudio de caso y emplea técnicas de recolección de información como la entrevista semi estructural y revisión documental. Para el desarrollo de este trabajo se contó con la participación de nueve miembros

del cabildo indígena Nasa del Municipio de Toribío, que cumplieran con los criterios de inclusión y selección poblacional.

Las entrevistas fueron dirigidas a líderes indígenas de índole político, comunitario y tradicional, por medio de las cuales, se buscó conocer lo que ellos, desde su vivencia conciben como paz, cultura de paz, acciones de construcción de la misma como la gobernanza, la identidad comunitaria y el papel que los indígenas juegan en la construcción de cultura de paz en el Norte Departamento del Cauca. Paralelamente, se consultaron textos que son fuente primaria, puesto que son escritos o producidos por la población sujeto de esta investigación como los planes de vida del cabildo indígena Nasa, documentos oficiales y propios del cabildo; también se analizaron dos artículos académicos, que reflejan la voz de la comunidad Nasa, ya que son escritos o en su redacción participaron indígenas Nasa y tres documentos de plan de desarrollo municipal de Toribío.

Los resultados se agrupan en tres categorías de análisis (gobernanza, identidad cultural y construcción de paz) que permiten identificar y documentar iniciativas de construcción de paz. La investigación encontró que los indígenas Nasa relacionan la paz y la construcción de la misma con el territorio, la armonía y el equilibrio que debe existir con todos los seres de la naturaleza, de manera especial con la madre tierra, con ellos mismos y con los demás, no solo con pueblos indígenas sino con la sociedad en general. La cultura de paz, para los Nasa, es algo que pertenece a su cultura y tradiciones, que hace parte de su diario vivir y que va acorde con su cosmovisión, consideran que a pesar de siempre vivir en medio del conflicto, la construcción de paz: es un sueño muy anhelado para ellos como comunidad indígena y siguen trabajando en su construcción y lo hacen diariamente con sus diferentes prácticas o tradiciones.

Con relación a la categoría de gobernanza, se puede concluir que la participación es fundamental para la construcción de los planes de vida y de desarrollo, en la medida que permite que la comunidad decida sobre el presupuesto, sobre la planeación, y sobre cualquier decisión que los afecte de manera conjunta. Para ello, realizan diversas asambleas comunitarias, reuniones permanentes y mingas, donde expresan sus necesidades y buscan la solución a ello. Este conjunto de actividades permite y privilegia la cohesión social, aumenta el grado de consenso social, los fortalece como comunidad. Además, el municipio de Toribío, cuenta con un gobierno propio, en el cual la presente administración pública esta encabeza de un miembro indígena de la comunidad.

Por otra parte, la investigación arroja que la identidad cultural por la cual han luchado desde sus orígenes por preservarla, ha sido permeada por diversas situaciones que los afecta como comunidad; no obstante, han desarrollado mecanismos para fortalecer las tradiciones y los valores que los identifica como comunidad Nasa. Las familias son los multiplicadores del saber, dado que en ella se enseña la lengua Nasa, las tradiciones y costumbres, además de ello en sus escuelas por medio de los rituales espirituales, en conversatorios o visitas a los tegualas refuerzan su identidad.

En la misma línea se encuentra la investigación **“El estudio de las iniciativas de paz desde la base, una experiencia de formación política en la escuela para la construcción de paz”**. Esta tiene como propósito desarrollar un estudio de las iniciativas de paz en Colombia, como insumo para el diseño de una propuesta pedagógica de formación política en estudiantes de grado octavo del colegio Ramón de Zubiría.

Esta investigación tuvo un proceso de desarrollo en tres etapas, la primera, corresponde al balance bibliográfico de las principales investigaciones académicas que abordaban el estudio de

las iniciativas de paz y se ubica dentro de su estudio la experiencia de las Zonas de Reserva Campesina como una iniciativa agraria de paz. Seguidamente, se desarrolla el diseño de la propuesta pedagógica que se trabajó con estudiantes de grado 802, del Colegio Ramón de Zubiría IED jornada tarde, para el estudio de las iniciativas de paz como aportes a su formación política desde la perspectiva de la educación liberadora. Finalmente se realiza la sistematización de la experiencia pedagógica desde la reflexividad del maestro, esto es, haciendo explícitos sus pensamientos y sentimientos frente a su práctica docente, lo que permitió ampliar el conocimiento pedagógico, puesto que involucra activa y fuertemente la subjetividad del sujeto docente.

La propuesta pedagógica tiene como objetivo generar espacios de formación política a partir de la enseñanza de iniciativas de paz en la escuela, desde un enfoque de construcción de paz. La propuesta pedagógica se desarrolla desde la perspectiva de la educación liberadora y consta de cuatro áreas y componentes pedagógicos que se realizaron en el aula: Fase 1: Componente Ontológico vivencial (lectura del mundo); Fase 2: Componente Histórico espacial (lectura de la palabra); Fase 3: Componente Ético político (lecturas de otras lecturas) y Fase 4: Componente de Participación (aprendiendo a decir mi propia palabra).

El ejercicio de sistematización se desarrolló a partir de la auto-etnografía crítica escolar, esto es la consideración de la práctica docente desde la experiencia individual, articulada al estudio de la cultura escolar desde un enfoque de la pedagogía liberadora. El método considera la experiencia individual del docente como vital en el proceso investigativo de fenómenos y problemas escolares, no solo por su doble rol, investigador-investigado, sino además por su pertenencia directa al contexto sociocultural investigado: el escenario escolar.

Los hallazgos permiten concluir que las investigaciones sobre el movimiento por la paz y las iniciativas de paz han sido un gran aporte para el estudio y la comprensión del conflicto armado colombiano y del papel que han desempeñado las comunidades. Los trabajos permiten identificar y reconocer los aportes que desde la sociedad civil, principalmente desde los sectores de base, viene realizando en torno a temas de vital importancia en el país, para la mitigación de la violencia, el desarrollo integral y la salida política al conflicto armado, que van desde el fortalecimiento interno de sus procesos organizativos, a la creación de nuevas formas de participación y manifestación política en contra de la violencia, el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de una cultura de los derechos humanos, como cultura de paz.

A su vez, el estudio insta a conocer las iniciativas de sectores de base como el campesinado, con sus propuestas reales en la construcción de paz en Colombia, que trascienden el ámbito de lo local para insertarse dentro de las necesidades del país como lo es en el caso de las Zonas de Reserva Campesina que podríamos señalar como una iniciativa agraria de paz desde las bases para el desarrollo y la consolidación de la paz en Colombia.

De otra parte, el diseño de la propuesta metodológica evidencio que la práctica docente está enmarcada por las emociones, pretender apartar a los maestros de su —calidad de sujetos existenciales en relación con otros sujetos existenciales-, para hacerlos cumplir su rol plano como autoridad en el aula y como dinamizador de aprendizajes resulta ser un elemento adverso para el proceso educativo. Puesto que, solo al entender que todos en el aula tenemos derecho a sentir, temer, reír, errar y aprender, podemos en realidad comenzar a gestar una educación liberadora.

La investigación titulada “**Aproximación a iniciativas locales de construcción de paz en Colombia**”, da cuenta de espacios de construcción de paz, expresados en diversas iniciativas

locales de paz que han nacido y fortalecido en el ámbito local y comunitario, a pesar de la indiferencia del Estado.

A partir de una rigurosa revisión documental se mencionan y describen veintiocho iniciativas locales de paz, cada una con orígenes variados, pero con el objetivo común de querer construir una realidad diferente desde sus lugares de acción. Las exigencias y los motivos de resistencia por parte de las comunidades giran alrededor de la titulación colectiva del territorio, defensa por los derechos de las mujeres, administraciones públicas que incluyen la cosmogonía de grupos indígenas, asambleas constituyentes municipales, entre otros. Una vez definidas las iniciativas, establecieron criterios de selección que permitiera visibilizar aquellas que han significado una especie de hito dentro de las organizaciones sociales y la construcción de paz desde la base en Colombia.

En este orden, destaca por las mujeres, la Ruta Pacífica de las Mujeres; por los campesinos, la Asociación de Campesinos del Carare; por las comunidades afrodescendientes, el Proceso de Comunidades Negras; y, por último, por las comunidades indígenas, el Consejo Regional Indígena del Cauca.

Cada iniciativa ha logrado incidir en las dinámicas estatales del orden local y nacional, a su vez representan una amalgama de varias pequeñas iniciativas y colectivos civiles que se agrupan con el ánimo de fortalecer capacidades de organización, movilización y de redes. No obstante, no encuentran eco a nivel nacional que las visibilice y legitime, y son las organizaciones internacionales quienes exaltan y apoyan el potencial de estas iniciativas.

Finalmente, la investigación refleja que el conocimiento sobre iniciativas ubicadas en regiones de difícil acceso es casi nulo, en su mayoría están concentradas en las regiones andinas y costeras, el bajo Magdalena en la región caribe, y el pacífico chocono en medio y bajo Atrato;

no se cuenta con información específica acerca de iniciativas en la amazonia o los llanos orientales. Igualmente, concluye que las iniciativas requieren un seguimiento atento que permita conocer sus historias de surgimiento, actividades realizadas, logros obtenidos y obstáculos encontrados.

El **“Estudio de caso colectivo sobre construcción de paz en Colombia”** describe las experiencias desarrolladas por las mujeres de la Ruta Pacífica regional Cauca que contribuyen a la construcción de paz.

La investigación se centra en el movimiento de mujeres denominado Ruta Pacífica de Mujeres, en donde se promueve la participación de mujeres provenientes de todos los contextos tanto urbanos como rurales que quieran ser protagonistas en la búsqueda de su verdad, identidad y reconocimiento. El caso colectivo se ubica en el departamento del Cauca, con la participación voluntaria de seis mujeres de la región que vivieran la experiencia y el auto - conocimiento en los procesos de acción colectiva desarrollados por la Ruta Pacífica de Mujeres.

El trabajo se inscribe dentro del enfoque cualitativo con un estudio de caso colectivo. El diseño de la investigación es de corte narrativo porque describe y analiza las creencias, significados, conocimientos y experiencias discursivas del grupo de mujeres participantes utilizando técnicas como las vivencias encontradas a través de la observación participante, el diálogo propio de la entrevista, y el análisis documental para obtener descripciones discursivas en primer plano del contexto. La construcción de narrativas como método-proceso de investigación busca desarrollar la argumentación, en forma de reflexión dialógica y autoreflexiva partiendo de las experiencias de campo entre las participantes y la investigadora a través del uso del lenguaje.

La elección de la muestra se da desde el tipo de muestreo en cadena o bola de nieve inicialmente planteada por Patton con el ánimo de alcanzar un nivel de información profundo de mujer a mujer para lograr una mejor comprensión de sus realidades personales, sociales y culturales. El estudio se desarrolló con seis mujeres que cumplían con los criterios de inclusión determinados por los objetivos y conveniencia de la investigación. Las técnicas de recolección de información utilizadas en la investigación fueron la observación participante, entrevistas semiestructuradas y en profundidad, así como registros de audio, fotografía y revisión personal y documental.

La forma como se analizan los resultados se ubica desde el proceso de codificación abierta y de carácter descriptivo trabajado en teoría fundamentada a través de unidades específicas de análisis que emergen de las narrativas de las mujeres. Con el análisis de la información aparecieron tres categorías axiales o relacionales que entrelazan ideas para conceptualizar la información recolectada; la primera de ellas hace referencia al *Reconocimiento político y social de las mujeres*; la segunda categoría alude al *Autoreconocimiento en las mujeres*; y por último la categoría de *Tejer la memoria de las mujeres*.

El estudio demostró que las consecuencias de la guerra llevaron a las mujeres a despertar un impulso de resistencia que las motivó para revelarse en búsqueda de un reconocimiento político y social a favor de sus derechos, por lo tanto, las movilizaciones representan un símbolo de resistencia cívica y provocación que engalana una era de justo reconocimiento a favor de la paz y los derechos de las mujeres. Las expresiones de eficacia y asertividad simbólica presentes en cada movilización denotan creatividad y apuestas positivas por la paz, logrando así desactivar la carga pulsional de agresión y provocación inherente de la violencia. Asimismo, las experiencias de base, desde el reconocimiento y rescate a los símbolos expuestos en sus prácticas

de resistencia no violenta, se promueven escenarios de incidencia política, pedagógica y de curación social.

Los espacios de encuentro e intercambio entre las mujeres han despertado el poder femenino para decidir, desaprender y reaprender en el camino de la transformación personal y el encuentro con las paces energéticas y con la paz interior. El auto reconocimiento logrado por las mujeres ha sido vital para agenciar procesos de transformación personal y promover la solidaridad, la aceptación y el compromiso hacia nuevos empoderamientos a favor de la paz.

Los procesos de memoria desde el saber y la vivencia histórica de las mujeres permiten reconstruir desde lo humano los multiniveles del conflicto, visibilizar la violencia contra la mujer y exigir el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición del daño. La memoria tejida por las mujeres ha sido un elemento que les ha proporcionado empoderamiento y fuerza para resistir pacífica y humanamente.

La publicación titulada **¿Qué vamos a inventarnos hoy para seguir viviendo?** **Experiencias de resistencia y re-existencia en Buenaventura 1990 – 2017**, analiza las estrategias, sentidos y significados de los procesos organizativos negros de resistencia y re-existencia en un escenario de geografías violentadas como Buenaventura entre 1990-2017.

La propuesta teórica en la que se enmarca la investigación son los estudios críticos para la paz, proponiendo una reflexión desde perspectivas como la decolonial, las epistemologías del sur, y algunos referentes críticos del propio campo de los estudios para la paz. Además, la investigación parte de reconocer *la ecología de saberes* como espacio situado de reconocimiento de diferentes saberes y la *aproximación histórica* como elemento que permite dar cuenta del cómo se han gestado las resistencias y re-existencias en el territorio.

El abordaje conceptual y de método, se plantea desde una matriz interpretativa en donde convergen: las dinámicas estructurales, económicas, culturales, étnicas y de género, como variables que componen un todo, que para este caso es el escenario de la zona urbana de Buenaventura; a esto se suma que es una propuesta interdisciplinar, que se enriquece de trazos conceptuales de diversas disciplinas particularmente de la Historia, la Ciencia Política y la Antropología.

La propuesta metodológica de esta investigación es de carácter cualitativo, de un caso particular y micro que es el de los procesos organizativos y las iniciativas comunitarias de la zona urbana de Buenaventura entre 1990-2017. La selección del periodo deriva de un ejercicio investigativo previo en el que se reconoció el año de 1990 como hito de entrada de las políticas neoliberales, y el cual implicó el emprender el trabajo de archivo particularmente de prensa. Sumado a esto se llevó a cabo una revisión de noticias en el marco del Paro Cívico, se consultaron la base de datos de Acciones Violentas, Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la base de Datapaz del CINEP/PPP, lo que arrojó una cantidad significativa de acciones colectivas por la paz.

La investigación es un estudio de caso único con cierta trazabilidad longitudinal, que ha sido parte de un ejercicio reflexivo y analítico que inició en el año 2016 y se mantuvo hasta 2018. Se emplearon herramientas como la observación participante, la escucha activa y profunda, entrevistas grupales e individuales, recorridos y grupos de discusión. En el ejercicio se realizaron aproximadamente 12 visitas a campo, alimentadas por la recolección de fuentes de prensa y el análisis de información de campo y secundaria. Se utilizaron fuentes primarias escritas producidas por las mismas organizaciones y fuentes secundarias como libros, artículos, entre otros.

La opción teórica de esta investigación se centra en una triada de categorías fundamentales, que derivan muchas de ellas de un tejido propio realizado desde la lectura de diversos autores, estas categorías son: a) geografías violentadas; b) prácticas de resistencia y re-existencia y c) construcción de paz.

El arte, la música, el teatro y la poesía son repertorios de lucha contra la colonización de las violencias en Buenaventura. El cuerpo, como territorio de subjetividades, de saberes y de inscripción de memorias colectivas es el lugar desde donde se han disputado los sentidos y la acción política de defensa de la vida misma.

El acto creativo se hace visible por cada calle, cada barrio y cada cuadra de Buenaventura, es solo hurgar en las profundidades de los barrios y encontrarse con grafitis hechos por Rostros Urbanos, Pro&Paz o Nayita Colors, o escuchar los arrullos, o alabaos, en alguna casa, o tal vez algún rap. Son iniciativas que día a día le apuesta a realidades distintas, que le permiten a la imaginación transitar hacia una geografía de vida, lucha y dignidad.

La organización sindical como apuesta de resistencia frente a las dinámicas excluyentes al interior del sistema laboral, sucumbió ante la privatización de Colpuertos y ante la aparición de la Sociedad Portuaria, La colonización de la vida, a través de la imposición de un nuevo orden económico caracterizado por el neoliberalismo trastoca las relaciones comunitarias articuladas alrededor de lo que significaba el Puerto antes de la privatización, desembocando en unos procesos de resistencia asociados a las solidaridades entre los habitantes, y a la consolidación de circuitos económicos. Ante estos sucesos se aviva un clima de protesta y manifestación permite comprender como esas resistencias se imponen frente a dinámicas asociadas al avance del capital extractivo.

Son múltiples las expresiones de resistencia para el caso bonaverense, mayoritariamente encausadas en estrategias de defensa de la vida y en prácticas de identificación, tales como: acciones políticas culturales, movilizaciones por los derechos territoriales, propuestas de economías propias y demandas de acceso a derechos básicos. Estas hacen parte de un cumulo de iniciativas cuya intención es la de hacer frente a un modelo de desarrollo excluyente, prácticas de privatización y ampliación portuaria e injerencia de actores armados legales e ilegales.

En este orden, se destacan las comunidades eclesiales de base, Fundescodes, la Corporación Centro Pastoral Afrocolombiana, el Comité interorganizacional y el Proceso de Comunidades Negras, como plataformas de formación y convergencia organizativa, sumado a la Capilla de la Memoria, Fundación Madres por la Vida, Madres y Jóvenes de Punta de Este, Marcando Territorio, Fundación Tura Hip-Hop, Arambee, Mujeres entretejiendo voces por las y los desaparecidos, el Espacio Humanitario, Pro&Paz, el Semillero de Teatro por la Vida, Rostros Urbanos, la Escuela de Poetas de la Gloria61, Mariposas de Alas Nuevas, Escuela de Comunicación Popular Ubuntu, Fundación Transformando Mentes, las Juntas de Acción Comunal de barrios como la Cima e Isla de la Paz, Teatro Wasaa, el Colectivo de mujeres rompiendo el silencio como ejemplos de resistencia y re-existencia que diariamente construyen otras posibilidades de vida desde sus territorios.

El estudio profundiza en dos escenarios de re-existencia, el primero es el espacio humanitario de vida de puente Nayero como una expresión de resistencia frente a la acción de los grupos paramilitares en el barrio, además de un ejemplo de re-existencia ante las múltiples formas de presión por parte de estos actores, quienes, a través del miedo y el despojo, impusieron un régimen de muerte, como forma de control de los cuerpos y del territorio; el segundo es el caso del barrio la isla de la paz, en el convergen los intereses económicos, los actores armados y

la acción u omisión estatal, convirtiéndose en un territorio en disputa asociado a prácticas de intervención y desalojo, control y posesión territorial, amenazas y asesinato a líderes.

Por otra parte, la re-existencia vista desde lo que significa ser mujer negra adquiere un sentido distinto, y es la irrupción del pensamiento y el sentimiento, donde el cuerpo se configura como territorio desde el cual se constituye la existencia. Las diversas expresiones de corporalidad como reclamo por el reconocimiento pasan porque los cuerpos de las mujeres son lugar y expresión del grito y la afirmación de la vida frente a unas geografías violentadas en donde la muerte es lo habitual.

El estudio propone diferentes elementos para hablar de paz decolonial como lo son:

a) Entender la construcción de paz como un proceso de largo aliento, es decir que requiere de un análisis histórico de los procesos de resistencias y re-existencias que se gestan desde los territorios.

b) Implica posicionar la sociología de las emergencias y la ecología de saberes como premisas desde donde sea posible, reconocer los saberes y conocimientos que emergen en las resistencias contra la exclusión abismal, producto del colonialismo, el capitalismo, el racismo y el patriarcado, desde las formas de ser y saber que se presentan allí.

c) Los repertorios y estrategias de construcción de paz surgen en contextos situados, y requieren complejizar la mirada con relación a las “tramas violentas” es decir, frente a la diversidad de formas en las que estas se entrecruzan y yuxtaponen.

d) Exige análisis multi-escalares, en donde convergen diversos niveles de análisis: global, nacional, regional y local.

e) La construcción de paz implica la disputa por proyectos territoriales y de vida, que emergen desde las comunidades y organizaciones, y que en muchas ocasiones no necesariamente convergen con los establecidos desde las visiones institucionales de la paz.

Los resultados de la aplicación de un modelo liberal de paz en Buenaventura son la imposición de un proyecto de municipio, de ciudad, es el primero de ellos, que, en aras del desarrollo hacia afuera, pierde la mirada hacia adentro, hacia las comunidades, y que lo protagonizan las instituciones estatales, los actores armados y los actores privados; prácticas de vaciamiento vinculadas a los megaproyectos agenciados en su mayoría por el Puerto, en los cuales las comunidades no son incorporadas, e incluso son vistas con sospecha, es decir, representando un peligro ante los intereses globales/regionales, en este sentido, no es posible hablar de construcción de paz, cuando los derechos colectivos e individuales de las comunidades siguen siendo puestos en riesgo, a causa del desarrollo; un proceso de reconfiguración de los grupos armados ilegales que hoy tienen presencia en el territorio, y que se vinculan a prácticas de minería ilegal y cultivo de coca en zonas rurales de Buenaventura.

De cara a la construcción de paz resulta esencial procesos de democratización donde el reconocimiento de las comunidades es parte fundamental y determinante en la creación de las agendas públicas locales; procesos de construcción colectiva que implican la transformación de las relaciones de poder, desde la producción y el cuidado de la vida (subjetividades políticas para la vida); procesos de defensa de la política del lugar ante la necesidad de defender el territorio, el lugar como espacio de construcción de tejidos comunitarios, culturales y políticos; y finalmente ejercicios efectivos de participación en donde se reconozca la autonomía de instituciones locales y gobernanzas propias.

El estudio concluye afirmando que la construcción de paz local que se vienen gestando en Buenaventura, desde la década de los noventa, se entiende entonces como una propuesta descolonizadora que busca hacerle frente a las amenazas económicas, políticas, culturales y vitales en el marco de unas geografías violentadas, que, desde la utilización de estrategias de terror, han buscado silenciar, vaciar y transformar los cuerpos e imaginarios de las comunidades. Es posible entenderla como un ejercicio constante de empoderamiento pacifista, que desde las prácticas cotidianas y políticas abogan por un ser y estar en el territorio conforme a sus tradiciones culturales, destacando allí el anclaje y el vínculo con las raíces, como elemento fundamental.

La investigación titulada **“Puente Nayero una experiencia urbana de construcción de paz, reconciliación y resistencia civil”** tiene por objeto la descripción histórico-territorial del Espacio Humanitario “Puente Nayero” como una alternativa de comunidad de paz.

Esta investigación se realiza en la ciudad de Buenaventura, en los asentamientos poblacional ubicados en zonas palafíticas de esta ciudad también llamada territorios ganados al mar por sus habitantes, donde se están gestando en la actualidad diversos procesos de construcción de paz y reconciliación, y la vez se enfrentan con grandes proyectos de carácter nacional e internacional que contrastan con su realidad social, cultural, política, económica simbólica y territorial, que pone en riesgo la vida y permanecía de la población ubicada en la zona.

Metodológicamente, el estudio utilizó un enfoque de investigación cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo. El diseño metodológico fue etnográfico y la técnica de recolección de información fue la entrevista semiestructurada. Se realizaron quince entrevistas a diferentes líderes que cumplieran con los criterios de selección de la presente investigación y se analizaron

documentos emitidas por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Amnistía Internacional, informes institucionales sobre el territorio, noticias, entrevistas a líderes del Espacio Humanitario, organizaciones de defensa de derechos humano y Personería Distrital.

Los hallazgos obtenidos permitieron identificar que el hecho victimizante que más ha afectado a las y los líderes y la comunidad, en general, de la comunidad de Puente Nayero ha sido el de las amenazas e intimidaciones, seguido de atentados o planes de atentado, extorsiones, desplazamiento forzado y homicidio; con amenazas de muerte reiteradas a algunos líderes y lideresas del Espacio Humanitario, que, aún después de declaradas las Medidas Cautelares, han llegado a cumplir, especialmente en el caso de los jóvenes. A pesar de la declaración del Espacio Humanitario persiste la zozobra de una nueva incursión de los actores armados, ya que aún se mantiene el control sobre la población y sus actividades económicas, mediante la extorsión y las amenazas, principalmente a líderes comunitarios y defensores de DDHH.

La comunidad de Puente Nayero se auto-reconoce como territorio extendido de la comunidad afrodescendiente del río Naya, compartiendo una historia y conservando los mismos rasgos de parentesco, muchas de las mismas prácticas tradicionales de producción, usos, costumbres y tradiciones, las formas de ocupación del territorio, que caracteriza a las comunidades negras del Pacífico colombiano.

“El Espacio Humanitario Puente Nayero” es la primera iniciativa urbana de construcción de paz, reconciliación y resistencia civil. Se configura como un proceso nuevo y esperanzador para intentar construir un espacio libre de actores armados ilegales en pleno contexto urbano. La idea de la creación del “Espacio Humanitario de Puente Nayero” es el resultado de las nuevas formas de resistencia que se reconfiguran de acuerdo a como el conflicto se transforma, con el

fin de visibilizar los hechos victimizantes que en forma sistemática vienen sucediendo en la ciudad.

Adicionalmente, se destacan que los aspectos como la resistencia, la organización, la resiliencia, la fortaleza y sobre todo darle el valor a lo máspreciado que es la vida, se constituyen en procesos de unidad. El Espacio Humanitario de Puente Nayero pretenden mostrar que lo realizado con la construcción de esta iniciativa, no es para cultivar rencor, sino precisamente para recordar, criticar e indagar, posibilitando entonces revivir y recrear la memoria histórica de las víctimas, pero también enaltecerla y generar empoderamiento político a partir de ello.

Sus demandas, exigencias, reivindicaciones y luchas como la no repetición, salvaguardar la historia de lucha, la cultura, la convivencia, la identidad y la memoria que permita que esos hechos no se vuelvan a repetir, el no olvido, la postura política de manifestar la manera como se resiste en medio del conflicto, se pretende invitar a los procesos y las comunidades que viven la resistencia en el territorio como una forma de cuidar la historia de nuestros ancestros que hicieron posible estos lugares, no solamente hacen parte de un mensaje colectivo el cual cada uno de los habitantes tiene claro en el marco de lo que siente y pretenden visibilizar y exponer, sino también de un repertorio político que los caracteriza como iniciativa de comunidad de paz afianzando la necesidad de cambiar la lógica en la ciudad, hecho que es clave resaltarlo, porque ello indica, que si bien es importante la forma de resistencia cabe resaltar las múltiples estrategias que ha implementado la comunidad para ser un referente en procesos de resistencia no armada al punto de sacar de su territorio un actor armando utilizando como mecanismo la no violencia.

Marco Teórico

El marco interpretativo de la presente investigación son los estudios críticos para la paz, desde la perspectiva de las epistemologías del sur, con enfoque decolonial. Este abordaje permite el desarrollo conceptual de distintos autores asociados a la investigación para la paz, como Richmond, Fontan y Sandoval, quienes nos permiten acercarnos críticamente a la experiencia local de construcción de la paz de la organización comunal.

Los estudios de paz como campo de investigación han estado estrechamente ligados a la práctica de la gobernanza global (la globalización y modernización de las instituciones liberales modernas) y del poder regulatorio. En este sentido, los estudios de la paz y los conflictos han sido el correlato de transformaciones históricas, económicas y culturales y sus definiciones y campos de aplicación han están ligados estrechamente, con proyectos ideológicos, modelos de desarrollo y centros de pensamiento geopolíticamente estratégicos en Europa (Suecia, Inglaterra y España) y EE.UU (Jaime, 2019, p. 135).

Comprender los estudios de la paz y los conflictos implica conocer la genealogía y las fases que han tenido en el transcurso de diversas épocas. Para ello, se enuncian 4 momentos: Fundacional, Institucionalización e Investigación, Reconocimiento y Revisión crítica (Jaime, 2019, p. 135)

1. Fundacional (1918-1945): Este periodo corresponde al surgimiento de la Ciencia para la paz, a partir de los esfuerzos académicos multidisciplinarios en las ciencias sociales y la influencia de movimientos sociales y religiosos por la paz, previo al estallido de la primera guerra mundial y posterior sobre la reflexión en torno a la guerra (polemología). Por el contrario, Europa en esta época será el espacio de germinación

de movimientos y organizaciones en contra de la guerra y a favor de la libertad, que posteriormente se convertirán en el insumo para el desarrollo de la investigación y estudios de la paz (López, 2008).

2. Expansión (1946-1970): El campo de los estudios de la paz y de los conflictos tendrá varios momentos en la segunda mitad del siglo XX, hasta su inclusión en el campo académico en 1990 y el soporte de cientos de institutos de investigación, asociaciones de profesionales y revistas especializadas que tendrían como propósito la sistematización de la producción bibliográfica del campo (Reimer et al., 2015). El “clima de la época”, el inicio y permanencia de la Guerra fría que colocaran el foco sobre la Seguridad Nacional, fueron el abono necesario para la creación de los principales institutos y revistas especializadas en EE. UU. y Europa. Así mismo la consolidación de las Ciencias Sociales en Norteamérica con el giro behaviorista, fundamentado en el discurso tecnocrático postpositivista, marca la producción sobre la paz y el conflicto.
3. Especialización-fragmentación 1971-1989: El movimiento antinuclear frente a la amenaza nuclear permanente de la Guerra fría, el protagonismo del movimiento feminista en contra de la guerra, la detonación de diferentes conflictos en territorios postcoloniales de África y Asia, mutación e implementación del proyecto económico neoliberal son algunas de las condiciones que atizaran la producción académica de este periodo. Se pueden sintetizar las líneas de expansión de la siguiente manera: 1) La apertura de nuevos campos de estudio y aplicación de los estudios de paz y en particular de la resolución de conflictos. 2) La divulgación de los estudios de paz a través de diversas revistas especializadas en EE. UU. y Europa provenientes de

Institutos/ centros de investigación universitarios o independientes. 3) El desarrollo metodológico de los estudios de caso para la ejemplificación de la aplicación de las teorías desarrolladas, en particular de África y Europa del este. 4) Incorporación por parte de universidades en los procesos de formación los temas de paz y resolución de conflictos (Harto de Vera, 2004).

4. Revisión crítica, institucionalización e hibridación 1990 - actualidad: Este periodo que inicia postguerra fría y que se enfrenta a las dos corrientes clásicas, realismo y liberalismo, que dominaron el periodo anterior, se caracteriza por dos matices. Por un lado, la configuración de una arquitectura internacional dirigida desde las naciones unidas y orientada a partir de la agenda de paz de Brouthos Ghali en 1992 en la que el peacebuilding acompañado de una serie de operaciones institucionales sobre el territorio se convierten el discurso internacional oficial sobre la paz. Por otro lado, a partir de los giros epistémicos de la segunda mitad del siglo XX y los fracasos en la implementación del modelo Naciones Unidas en diferentes territorios, las críticas provenientes desde diferentes sectores no se hicieron esperar, aunque sin lograr consolidarse y articularse, uno de los retos fundamentales para las Ciencias Sociales contemporáneos en relación con la Paz y los conflictos.

En este orden, los procesos de construcción de paz guiados desde la perspectiva liberal, denominados como statebuilding y peacebuilding se instauran como un enfoque de acción e intervención estándar en países colapsados o frágiles por el conflicto, en aras de instalar la democracia liberal y el libre mercado. Desde esta perspectiva, la construcción de la paz está liderada por organismos internacionales, principalmente las Naciones Unidas, quien actúa conforme al pensamiento económico neoclásico y neoliberal, a través de instrumentalización del

discurso de la democratización y los derechos de los derechos humanos. Desde la perspectiva de Richmond (2010):

La construcción de la paz liberal ocurre normalmente a través de las Naciones Unidas, acorde con los acuerdos multilaterales de apoyo a la democratización, al Estado de derecho, los derechos humanos y la sociedad civil como una forma de poder gubernamental. También se ha aplicado bajo los enfoques de modernización y desarrollo, estrechamente relacionados entre sí. (p.25)

La paz liberal ha sido parcialmente subsumida dentro de una empresa liberal de construcción del Estado, centrado en procesos oficiales de arriba hacia abajo, dirigida hacia los estados, las élites, los actores internacionales, las cuestiones de seguridad y las instituciones liberales y las normas (Richmond, 2011). Por lo tanto, la consolidación de la paz enfatiza la gobernanza y el pensamiento de arriba hacia abajo, sobre las experiencias de paz del orden local, concentradas en comunidades y organizaciones sociales locales. Este enfoque importa los actores, los conocimientos, los procedimientos, los marcos estructurales y las instituciones para imponer una versión universal de la paz.

Esto significa efectivamente que el concepto liberal de paz gira en torno a la reforma de la gobernanza, es altamente intervencionista, tiene una capacidad de resolución de problemas racional y mecánica, y puede ser construido por actores internacionales en posesión de tal conocimiento especializado que se considere necesario transmitir para su creación (Richmond, 2011).

La negación cultural, estructural, económica y física inherente al discurso hegemónico y a la lógica universal de la paz, ha sido fuertemente criticada por académicos, permitiendo la

constitución de nuevas categorías de análisis desde un enfoque crítico de paz. De esta manera, se posesionan en la agenda de los estudios de paz los siguientes aspectos (Jaime, 2019):

- a. *Peacebuilding* desde abajo (Jabri, 2013; Richmond, 2013; Schellhaas & Seegers, 2011; Lidén, MacGinty, & Richmond, 2009)
- b. La inclusión de la perspectiva de género en particular el aporte de los diferentes Feminismos (Díez-Jorge & Sánchez-Romero, 2010; Reardon, 2010; Magallón, 2006; Loaiza, 2011)
- c. La perspectiva intercultural en el análisis de la paz y los conflictos (Sandoval, 2016; Giménez-Sánchez, 2015; Fontan & Cruz, 2014; Canals, Celigueta, & Orobitg, 2011; MacGinty, 2008)
- d. Intervención Internacional y Humanitarismo (Aparicio, 2017; Easterly, 2013; Aparicio, 2012; Donais, 2011; Moyo, 2009; Easterly, 2006; Paris, 2002)
- e. Descolonización epistémica y metodológica de la paz (Cruz, 2018; Moura, 2016; Richmond, 2014b; Nascimento, 2014; Freire & Duarte Lopes, 2014; Fontan, 2013; Cavalcante, 2013; Fontan, 2012; Freire & Duarte Lopes, 2008; Pureza, 2005; Pureza & Cravo, 2005)
- f. La urgencia del Giro de Hibridación Postliberal (Wallis, Kent, Forsyth, Sinclair, & Bose, 2018; Forsyth, Kent, Dinnen, Wallis, & Bose, 2017; Wallis & Richmond, 2017; MacGinty & Richmond, 2015)
- g. Seguridad Humana, Paz y Desarrollo (Hernández-Vela, 2013b, 2013a; Pérez de Armiño, 2011; Hernández-Vela, 2010, 2009; Pugh, Cooper, & Turner, 2008; Pugh, 2005)

h. El análisis de la vinculación entre Justicia transicional, peacebuilding y Estudios de la paz y los conflictos (Baker & Obradovic-Wochnik, 2016b; Cante & Quehl, 2016; Lekha-Sriram, 2007)

i. Educación y pedagogías críticas para la paz (Sandoval, 2016; Pericles Trifonas & Wright, 2013)

j. Resistencia Civil y Resistencia no violenta: (Ballasote, Checa, López, & Ramos, 2017; Checa, 2016; Useche, 2016; López, 2008; Hernández, 2004)

Las apuestas teóricas enunciadas tienen que ver con los enfoques de cuarta generación del pensamiento crítico y la teoría de la paz y el conflicto.

El hilo crítico de una cuarta generación – derivado en su mayor parte del trabajo de Habermas - implica una emancipación, una forma de paz que refleje los intereses, identidades y necesidades de todos los actores, estatal y no estatal, y tiene como objetivo la creación de un marco discursivo de acomodación mutua y justicia social que reconoce la diferencia (Richmond, 2010, p.26).

La paz liberal ha fracasado al negociar con prácticas mucho más arraigadas, normalmente pensadas en términos de la costumbre y el comunalismo, y de la vida cotidiana. Este alejamiento de las corrientes dominantes de las Relaciones Internacionales y la voluntad de hacer hincapié en el contexto local y la contingencia, ponen al descubierto las paradojas y tensiones derivadas de la soberanía territorial, el estado autoritario, el institucionalismo frío; un enfoque que prioriza derechos sobre necesidades, una gobernanza distante y de tipo fiduciaria, y un sistema internacional jerárquico en el que el poder material es más importante que la vida diaria (Richmond, 2011).

La paz liberal y el pensamiento occidental/colonial/hegemónico ha invisibilizado los saberes de las comunidades y grupos sociales que a lo largo de la historia han consolidado iniciativas posibles alrededor del buen vivir y la paz en los territorios. La modernidad suprime, elimina y descalifica los conocimientos subalternos, las prácticas culturales y la inmensa riqueza de experiencias cognitivas, desencadenando el más grande epistemicidio de saberes ancestrales y populares en los últimos cinco siglos. Las lógicas de la mono-cultura del saber, del tiempo lineal, de la clasificación social, de la escala dominante y de la lógica productivista, han subordinado a los actores locales como no existentes, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe (De Sousa Santos, 2010).

Al definir la paz,

Las herramientas, los pequeños manuales, los pequeños pasos y la parafernalia de la paz liberal, llevan una mezcla cuidadosa de buena gobernanza, de estado de derecho, la rendición de cuentas “accountability”, la democracia, la transparencia y la diplomacia multi- dimensional, que se limitan a la falsa dicotomía de la paz negativa y la paz positiva (Fontan, 2012, p. 59).

La Paz Negativa (ausencia de violencia directa) y la Paz Positiva (ausencia de violencia estructural o indirecta) son dos conceptos hegemónicos que sustentan el paradigma de la paz liberal; de tal manera que, estos enfoques sobre la paz inciden en las formas como se organizan, direccionan y configuran las acciones de paz institucionales y de los agentes involucrados en los diferentes niveles, es decir, aspiran por un modelo de desarrollo/mundo/vida (Jaime, 2019).

Por otro lado, la paz liberal lleva implícito el proyecto colonial que no tuvo fin con el colonialismo político, por el contrario, tuvo una expansión endógena hasta instaurarse en una

gramática social muy densa que atraviesa la sociabilidad, el espacio público y el espacio privado, la cultura, las mentalidades y las subjetividades (De Sousa Santos, 2010). Según Quijano (2001):

La colonialidad constituye la imbricación de los procesos económicos y políticos del capitalismo con los procesos de subjetivación y clasificación de los grupos sociales (lugar fundamental de la creación de lo blanco, lo negro y lo indígena). Por otro lado, “la colonialidad del poder”, es la expresión concreta de las relaciones de colonialidad, pues establece las formas de imposición de subjetividades en la totalidad de los ámbitos de la existencia social, esto es, en el trabajo, el sexo, la subjetividad y la autoridad colectiva.

Estas formas de colonialidad han acompañado la paz neoliberal y el pensamiento abismal de occidente, excluyendo los saberes y experiencias sociales subalternas. En este contexto, las epistemologías del sur y el pensamiento decolonial posibilitan mostrar y transformar “objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes”, además de visibilizar las experiencias locales de construcción de la paz que el canon del “rigor del saber” ha declarado inexistente.

Desde la ecología de saberes que reconoce la pluralidad de conocimientos heterogéneos y en las interconexiones continuas u dinámicas basadas en el interconocimiento, y a partir de la sociología de las emergencias como escenarios para la ampliación simbólica de los saberes, prácticas y agentes que maximizan la probabilidad de la esperanza (De Sousa Santos, 2010); es posible fracturar el paradigma de la paz liberal y fijar la mirada en lo local de la paz, en la paz desde abajo, en la cotidianidad, en la política del lugar y en las voces subalternas de la paz.

La construcción de la paz implica un giro territorial-decolonial, que incorpore las paces posibles de los territorios y los contextos comunitarios, sectoriales, locales y regionales. “La paz descolonizadora llama a una introspección de todos los aspectos de la industria de paz, a la

trascendencia de la élite estructural hacia la formación y facilitación de procesos endógenos sostenibles comunitarios de paz” (Fontan, 2012, p. 43).

El giro hacia lo “local”, definido como un espacio alternativo, que se opone al enfoque de lo internacional, del estado o de los gobiernos; entra en diálogo con la cotidianidad, las necesidades, los derechos, la tradición, lo individual, lo comunitario, las agencias y la movilización en términos políticos. Así, lo cotidiano indica que la paz postliberal no sólo se construirá a nivel mundial sino a nivel local en formas contextuales (Richmond, 2011). Promover la paz desde abajo implica desmontar la plantilla de la paz liberal para conocer la realidad y la diversidad que habita dentro de la misma población local, donde emerge la voz del subalterno que construye y teje su propio camino.

Las paces desde abajo son aquellas iniciativas, experiencias, estructuras o instituciones comunitarias que responden a proyectos sociales de largo aliento en los territorios, particularmente aquellos con mayor incidencia de las violencias.

Esta es comprendida como expresiones de paz lideradas por mujeres, campesinos, afrodescendientes e indígenas, quienes construyen estrategias de convivencia y buen vivir en forma pacífica; y además, proponer proyectos de vida, en medio y a pesar de la violencia, logrando con ello la disminución de la intensidad del conflicto y avanzando en la protección de la vida y el fortalecimiento de la organización comunitaria (Hernández, 2009)

La localidad de la paz, responde a recursos y capacidades de sectores oprimidos y excluidos por el pensamiento eurocéntrico, con la intencionalidad de proteger pacíficamente la vida, las culturas, la autonomía o la autodeterminación, el territorio, la integridad de las comunidades, prevenir el desplazamiento forzado o retomar a sus lugares de origen, y defender

derechos esenciales, como: la igualdad, la participación, las libertades de expresión y de conciencia, la paz, entre otros (Hernández, 2009).

Los alcances de las de las iniciativas civiles de paz de base social, según Hernández (2009) se relacionan con procesos transformadores frente a la violencia estructural, el conflicto armado, la construcción de la democracia y la construcción de paz. No obstante, cada una de ellas difiere por los escenarios en los que surgen, las poblaciones que las jalonan, las causas que las generan, sus procesos y estrategias, y los logros obtenidos.

De esta forma, la de-colonización de paz exige un enfoque holístico y sistémico a la paz, los procesos que lo representan y la ética y los valores en ella consagrados. “La descolonización de la paz implica que la paz que ya existe a nivel local, que no tiene que ser construida de acuerdo con los valores y el entendimiento de que no son propios de ese entorno” (Fontan, 2012, p. 64).

En este sentido, hablamos de paz desde la perspectiva de paz integral. Según Sandoval, (2016):

La paz integral propone una paz sustentable, activa, no violenta y duradera, a partir de un re-enfoque que tenga como base, por un lado, el conocimiento de nuestras realidades, y por otro, referentes hipotéticos de las teorías del pensamiento crítico latinoamericano.

Una paz desde la integralidad pensada y actuada para la convivencia pacífica sin colonialidad del pensar, del hacer, del sentir, del poder y de la naturaleza, teniendo como principio los conocimientos, la praxis y la voz contextuales e históricas de construcción de paz de los de abajo soportada en el verdadero reconocimiento de la diversidad cultural, el respeto y la interacción pacífica de todas las culturas. (p. 9)

En síntesis, descolonizar la paz es superar el universalismo y la concepción liberal de la paz, es buscar nuevas formas de empatía con lo local, reconociendo las paces en plural, en razón a que son los “sujetos sentipensantes” quienes le otorgan un significado de acuerdo a sus experiencias, emociones, contexto, cultura, etnia, edad, género, y espiritualidad (Rodríguez, 2018). “Descolonizar la paz se deriva parcialmente de una descolonización de la mente, del entendimiento cognitivo y emocional donde el individuo no necesariamente necesita expertos externos y sus recursos para dar forma a sus vidas diarias, más aún, traerles la paz”. (Fontan, 2014, p. 143)

De igual modo, implica historizar, descolonizar, despatriarcalizar y desnaturalizar el estatuto epistémico, metodológico y praxeológico del saber sobre la paz constituido hasta este presente histórico para inventar-nos “posibilidades otras” transdisciplinares, situadas, en inter-acción permanente con comunidades, movimientos, colectivos y actores sociales más allá de propósitos académicos y mejor con compromisos éticos y políticos para la construcción de un proyecto plurinacional, pluriétnico y pluricultural para la buena vida y el vivir bien en los territorios. (Jaime, 2019, p. 149)

Objetivos

Objetivo General

Sistematizar e interpretar el proceso organizativo de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera –ASOCOMUNAL-, como experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera durante el periodo 1988 – 2019.

Objetivos Específicos

- Reconstruir el proceso organizativo de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera –ASOCOMUNAL-, como experiencia comunitaria de construcción local de paz en el municipio de Rivera durante el periodo 1988 – 2019.

- Identificar las dinámicas de acción de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera –ASOCOMUNAL- desde una perspectiva territorial y de cotidianidad.

- Interpretar la experiencia comunitaria de construcción local de paz de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera (Huila) –ASOCOMUNAL- durante el periodo 1988 – 2019.

Metodología

Enfoque

La reconstrucción del proceso organizativo de la Asocomunal se realizó desde un enfoque cualitativo, que toma como fuente activa las subjetividades de los actores sociales, por medio de una relación dialógica en su contexto natural, que permita el acercamiento a sus realidades, experiencias, sentimientos, imaginarios y significados del fenómeno social (Flick, 2004).

Los acercamientos de tipo cualitativo producen conocimiento de un fenómeno social desde la perspectiva de sus miembros, reivindicando el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones específicas del mundo humano y, ponen de relieve el carácter único, multifacético y dinámico de las realidades humanas (Casilimas, 2002).

Diseño

La herramienta metodológica empleada para la presente investigación se enmarca en la sistematización de experiencias, entendida como (Jara, 2018):

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, hace evidente o explícita las lógicas del proceso vivido, los diversos factores que intervinieron, cómo se han relacionaron entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.

La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora.

La Universidad Pedagógica Nacional enmarca la sistematización como:

Una propuesta investigativa entendida como una modalidad de conocimiento de carácter colectivo, sobre prácticas de intervención y acción social que a partir del reconocimiento e interpretación crítica de los sentidos y lógicas que la constituyen, busca potenciarlas y contribuir a la conceptualización del campo temático en el que se inscriben (Eizaguirre et al., 2004, P. 39).

En este sentido, la práctica social alrededor de la experiencia es considerada como un proceso histórico, como procesos complejos donde intervienen diferentes actores y que se realizan en un contexto económico y social determinado (Jara, 2018); ahora bien, considerando el carácter procesual y participativo de la sistematización en la construcción social y la producción colectiva de saberes, la sistematización del proceso organizativo de la Asocomunal se desarrolló en el territorio, “lo que permite resignificar las prácticas y experiencias por medio de los autores que la gestaron e hicieron parte de ella” (Fidel et al., 2016, p.12).

Es así como la sistematización es una investigación cualitativa de la propia experiencia, que busca reconstruirla, entenderla, interpretarla y comprenderla, privilegiando los sentidos que subyacen a la práctica y los puntos de vista de los participantes —recogidos de manera explícita, literal— para producir nuevos saberes y que estos, a su vez, cualifiquen la acción (Fidel et al., 2016, p. 13).

Por esta razón, se ha considerado pertinente el empleo de la sistematización para la interpretación de la experiencia de la Asocomunal del municipio de Rivera, porque recupera el saber de los actores sociales, permite reflexionar acerca de los procesos de participación de los actores, reconoce aquellos momentos o hitos que marcan el desarrollo de la acción e identifica los supuestos teóricos explícitos e implícitos que operan en la intervención (Barroeta, 2007).

Comprender la sistematización de experiencias y sus características fundamentales, permitirá que no se confunda con otros procesos de comunicación que simplemente le aportan.

- a. Produce conocimientos desde la experiencia, pero que apuntan a trascenderla.
- b. Recupera lo sucedido, reconstruyéndolo históricamente, pero para interpretarlo y obtener aprendizajes.
- c. Valoriza los saberes de las personas que son sujetos de las experiencias.
- d. Identifica los principales cambios que se dieron a lo largo del proceso y por qué se dieron.
- e. Produce conocimientos y aprendizajes significativos desde la particularidad de las experiencias, apropiándose de su sentido.
- f. Construye una mirada crítica sobre lo vivido, permitiendo orientar las experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora.
- g. Se complementa con la evaluación, que normalmente se concentra en medir y valorar los resultados, aportando una interpretación crítica del proceso que posibilitó dichos resultados.
- h. Se complementa con la investigación, la cual está abierta al conocimiento de muy diversas realidades y aspectos, aportando conocimiento vinculados a las propias experiencias particulares.
- i. No se reduce a narrar acontecimientos, describir procesos, escribir una memoria, clasificar tipos de experiencias, ordenar los datos. Todo ello es sólo una base para realizar una interpretación crítica.

j. Los principales protagonistas de la sistematización deben ser quienes son protagonistas de las experiencias, aunque para realizarla puedan requerir apoyo o asesoría de otras personas (Jara, 2018 p.80-84).

Por otra parte, la sistematización propone la lectura de cuatro principios de base en las orientaciones de esta metodología (Barroeta, 2007, p. 362-363):

1. *Unidad entre el sujeto y el objeto del conocimiento.* El sistematizador pretende producir conocimientos sobre su práctica, sobre sí mismo y sobre su acción. Durante el proceso de sistematización, los investigadores están encarnados y localizados en el movimiento; cada uno desde su especificidad investiga desde una perspectiva situada.
2. *Conocimiento localizado y orientado a la práctica.* La sistematización busca extraer y evidenciar el conocimiento que se encuentra en la práctica, teorizar y cuestionar de manera contextualizada la praxis social.
3. *Historicidad de la interpretación.* La historicidad de la interpretación supone entender la lógica de la experiencia particular para descubrir aquellos hilos invisibles que la relacionan con la integralidad del momento histórico del que forma parte y en el que pretende incidir.
4. *Concepción dialéctica de la realidad.* Desde esta perspectiva metodológica se entiende que la realidad se caracteriza por ser: total (realidad como un todo integrado donde las partes no se pueden entender aisladamente, sino en relación al conjunto); un proceso histórico (realidad como producto y construcción humana) y dinámica antes de que estática (realidad en permanente movimiento).

Técnicas de recolección de datos

La sistematización de la experiencia responde a un proceso de acompañamiento con la organización que inicia en el año 2016 y se mantiene hasta el 2019, lo que permite un grado de trazabilidad longitudinal en el ejercicio de interpretación crítica de la realidad social. Durante el proceso de sistematización se empleó la observación participante y la escucha activa, a lo largo de las distintas actividades que acompañe como foros, campañas, encuentros, talleres, asambleas, visitas de campo, entre otros, lo que favoreció el acercamiento e intercambio de saberes con los actores sociales vinculados al proceso organizativo, además del reconocimiento y la lectura del contexto socio-histórico de la experiencia.

De igual modo, se aplicaron una serie de entrevistas semiestructurada a importantes líderes comunales y cívicos que gestaron y participaron en el proceso organizativo de Asocomunal, lo que permitió un espacio de encuentro personalizado para escuchar las percepciones, significados, creencias y sentimientos asociados al proceso organizativo. La empatía y la confianza preexistentes facilitó una conversación dialógica y continua, sin embargo, para los fines de la presente investigación se trazó una guía de asuntos o preguntas donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Sampieri, 2014), con el propósito de acercarnos intencionalmente a temas e hitos históricos de la experiencia organizativa.

Por otro lado, se realizaron talleres para la construcción de la línea del tiempo del proceso organizativo, bajo una dinámica participativa y de interlocución entre actores sociales (Ver tabla 3). Esto implicó la creación de espacios de trabajo donde líderes del movimiento comunal del municipio compartieron, confrontaron y discutieron las opiniones y los acontecimientos más

determinantes en la historia de la organización, basado en la confianza y el respeto por las personas participantes.

Asimismo, se llevó a cabo la recolección, estudio, revisión y análisis de información primaria, como notas de prensa, archivos de la organización, planes de desarrollo municipal, documentos privados y fuentes primarias escritas producidas por líderes comunales, lo que hizo posible documentar, triangular y validar la información obtenida, además de reconstruir nombres, fechas, lugares, anécdotas y fotos del proceso organizativo.

Este proceso de construcción colectiva permitió la reconstrucción periódica del proceso organizativo desde la perspectiva de distintos actores sociales de manera contextualizada y localizada.

Unidad poblacional

Unidad poblacional de análisis: Para el presente proyecto de investigación se ha escogido como unidad de análisis a la Asociación Municipal de Juntas del Acción Comunal del Municipio de Rivera –Huila.

Unidad de trabajo: La unidad de trabajo seleccionada está conformada por los conocimientos locales, las narrativas, memorias, saberes y experiencias de actores sociales vinculados con el proceso organizativo de la Asocomunal Rivera.

Los sujetos involucrados con el proceso de investigación cumplen con los siguientes criterios de selección:

- Contar con liderazgo socialmente reconocido por la comunidad de Rivera.
- Ser fundador y/o representante de la Asocomunal Rivera y del Movimiento Cívico Popular de Rivera.

- Tener vinculación directa con la experiencia y trayectoria de la Asociación en relación con el periodo histórico seleccionado para la presente investigación.
- Motivación para participar en el proceso.
- Residir en el municipio de Rivera – Huila.

Etapas para la recolección de los datos

Para la utilización de la sistematización de experiencia como diseño de investigación, se ha retomado el esquema metodológico del taller permanente de sistematización del Perú (Berroeta. 2007), quien organiza el proceso en cinco momentos:

1. *Unificación de criterios:* Durante este momento se establecen los intereses del proceso de sistematización y lo que se espera lograr con el mismo.

2. *Definición de la imagen – objeto de la sistematización:* Una vez establecido el interés de la sistematización se procede a definir la experiencia que se va a sistematizar. Para ello se identifican las fuentes de información y se precisa la pregunta eje del proceso.

3. *Reconstrucción de la experiencia:* Durante este momento del proceso se recopila la información para reconstruir los aspectos particulares en la experiencia. Al mismo tiempo que se van recaudando, se van ordenando acorde con la metodología que se ha propuesto y las forma organización de la información.

4. *Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia para comprenderlo:* Durante esta fase del proceso se estructura y organiza la información obtenida. Este momento implica la producción de conocimiento a partir de la experiencia, exige descomponer y recomponer los elementos de la práctica y sus relaciones para comprender la totalidad de la experiencia.

Para dicho análisis se revisan cuidadosamente la información obtenida mediante las diferentes técnicas de recolección de información, con el propósito de extraer la información de

mayor relevancia para el estudio, ubicando el contenido de la misma en tensiones derivadas del contexto y el proceso organizativo.

5. *Comunicación de nuevos conocimientos producidos*: En la presente etapa se realiza la presentación y publicación de la experiencia organizativa y las tensiones que fueron encontrados en la investigación, con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación.

“Una vez realizada la fase descriptiva y narrativa, podemos, entonces entrar en el tiempo clave y sustantivo de un proceso de sistematización: las reflexiones de fondo que nos permiten, a través de procesos de análisis y síntesis, construir interpretaciones críticas sobre lo vivido y desde la riqueza de la propia experiencia” (Jara, 2018 p.154).

Resultados

Capítulo Dos: Proceso Organizativo Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera Huila

La reconstrucción del proceso organizativo se realizó desde un enfoque cualitativo, lo que significó interpretar la realidad social desde la perspectiva de los actores, a partir del significado que ellos atribuyen a las experiencias y a los acontecimientos (Flick, 2004). En este sentido, la sistematización como herramienta de producción intencionada de conocimientos, fue el eje y la opción metodológica para la reconstrucción del proceso organizativo. La selección del periodo responde a un ejercicio previo en campo, en el que se evidenció el impacto de las violencias, en particular la violencia política en los procesos organizativos del municipio. El proceso investigativo se enmarcó en una dinámica de interacción dialógica, participativa y de aprendizaje colectivo de la realidad, producto de la confianza y empatía previamente construida. De esta manera, se desarrollaron talleres participativos y entrevistas semiestructuradas a líderes sociales y cívicos de la Asociación comunal y el Movimiento Cívico Popular de Rivera, con el propósito de reconstruir e interpretar la experiencia social, y con ello visibilizar las acciones colectivas eficaces de los actores sociales alrededor de la construcción de la paz y el bienestar territorial de las comunidades.

Abordar la experiencia organizativa de la Asociación implicó la consulta de documentos oficiales pertenecientes a la administración municipal, tales como, planes de desarrollo, esquema de ordenamiento territorial y diagnósticos institucionales. Igualmente, líderes sociales y cívicos facilitaron el acceso a fuentes primarias de información de la organización, suministrando actas, escritos y registros fotográficos del proceso. Sumado a esto, se llevó a cabo la revisión de

archivos de prensa de periódicos de circulación nacional, regional y local, entre ellos El Tiempo, Diario del Huila, Diario la Nación y boletines informativos municipales. Lo anterior, permitió triangular y confrontar la información obtenida a través de las distintas técnicas de recolección de datos, con el objeto de garantizar la validez y confiabilidad de la investigación.

Territorialidades y Temporalidades: Contexto del Proceso Organizativo

Rivera hace parte de la Región Centro Oriente del país y se encuentra ubicada sobre el valle del Río Magdalena y las estribaciones de la Cordillera Oriental, al nororiente del departamento del Huila. Se ubica a 22 km de la capital del departamento del Huila, limitando al norte con el municipio de Neiva, al Sur con el municipio de Campoalegre, al oriente con los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Algeciras y al Occidente con el municipio de Palermo.

La región cuenta con 24.312 habitantes distribuidos en 11.720 en la cabecera municipal y 12.592 en los centros poblados y rural disperso (DANE, 2018). Además, en el municipio convergen 33 Juntas de Acción Comunal de la zona urbana, 27 JAC de la zona rural, la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, 5 Juntas de Vivienda Comunitaria y 11 organizaciones sociales y asociaciones gremiales de los sectores ambiente, turismo y agrícola. (PDM Rivera, 2020 – 2023)

La cercanía con la ciudad y la cordillera son elementos centrales en el desarrollo socioeconómico y político del municipio de Rivera. Su ubicación geoestratégica la convierten en un importante corredor que comunica a grupos armados con el municipio de Algeciras y con el departamento del Caquetá, territorios donde la antigua guerrilla de las FARC ha tenido presencia histórica.

Rivera ha vivido fuertes hechos de violencia que marcaron la historia y vida de sus habitantes: el asesinato del presidente del concejo Humberto Santana en 1988, el homicidio del concejal Federico Hermosa en el 2004, las amenazas a la institucionalidad local en el 2002, el asesinato del alcalde Humberto Trujillo en 2004 y la masacre de los nueve concejales en 2006. No obstante, este encuadre violento contiene una realidad concreta en torno a la construcción local de paz en el municipio.

El movimiento comunal y el Movimiento Cívico Popular de Rivera consolidaron un proyecto comunitario de base social centrado en la gestión del bienestar territorial comunitario, a partir de la participación popular y democrática de las comunidades. Esta experiencia reúne elementos de activismo social por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

La presencia e influencia del partido comunista en la región forjó importantes líderes populares en el municipio, cuyas exigencias y reivindicaciones sociales se concentraron en la participación política de las comunidades, pese al predominio de los partidos políticos tradicionales en el escenario local. Con el surgimiento del movimiento político de la Unión Patriótica en el año 1985, distintos líderes de izquierda se acogen al partido, convirtiéndose en la plataforma política para la participación y articulación de diversas voces y corrientes de pensamiento.

No obstante, la violencia sistemática y generalizada contra la Unión Patriótica irrumpe en la cotidianidad del municipio, con el asesinato del dirigente popular, presidente del Concejo Municipal de Rivera, militante de la UP, presidente de la ANUC municipal y miembro del Comité Regional del Huila del Partido Comunista, Humberto Santana Tovar.

En medio del dolor y la tristeza, la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera, emerge como proceso organizativo de base social, para así avanzar en la gestión de la vida, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad riverense y en lograr la transformación social del territorio.

La reconstrucción del proceso organizativo y la experiencia de la Asocomunal se realizó a partir de cinco periodos, tomando como punto de partida el año 1988. Cada etapa tiene como propósito la gestión comunitaria del bienestar territorial en el municipio; no obstante, la trayectoria y las lógicas de acción de cada periodo denotan desafíos y particularidades con relación a las dinámicas del contexto y a los ciclos de violencia del conflicto armado.

La descripción y el recorrido histórico del proceso organizativo cuenta con cinco grandes etapas que comprenden el periodo de 1988 – 2019:

Tabla 2

Periodos y contexto del Proceso Organizativo

Periodos del Proceso Organizativo	Contexto
Entre rupturas y transiciones 1988 – 1991	<p>Este periodo permite comprender la génesis del proceso organizativo, en tanto se identifican los líderes más importantes, sus prácticas de trabajo comunitario, su formación y militancia política, en un contexto marcado por el genocidio del movimiento político de la Unión Patriótica en todo el país, mediante asesinatos selectivos, desaparición forzada y masacres a miembros del movimiento por ser considerados aliados de las FARC.</p> <p>En el marco de los programas de Desarrollo Rural Integrado – DRI- y el Plan Nacional de Rehabilitación, es una etapa que se caracteriza por el predominio de espacios de formación a líderes comunales en torno a la participación y organización campesina como herramienta para el desarrollo rural. Lo anterior, sumado a los procesos comunitarios locales alrededor del acceso a la tierra, la participación política, la vivienda digna y el acceso a servicios básicos, se configuran en el fermento y la “levadura crítica” para el surgimiento del</p>

accionar político, social y comunitario del movimiento comunal en Rivera.

A su vez, los procesos de descentralización política y democrática que se generaron en el país, mediante la elección popular de alcaldes en Colombia a través del acto legislativo de 1986, la Asamblea Nacional Constituyente y la proclamación de la nueva Constitución Política de Colombia de 1991, favorecieron en la escena local la irrupción de nuevos movimientos políticos por parte de sectores históricamente excluidos, rompiendo con ello la hegemonía y verticalidad de los partidos políticos tradicionales.

Auge de Asocomunal 1992 – 2000

Con la apertura democrática y política de la naciente Constitución de 1991, el Movimiento Cívico Popular de Rivera, conformado por líderes sociales y comunales del municipio, logró posicionarse como una fuerza social y política legítima, con participación de las bases sociales en los procesos de toma de decisiones y planeación territorial.

El nacimiento de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, edifica e instaura un poder popular democrático en un escenario de articulación con el Movimiento Cívico, en calidad de institucionalidad local. En este contexto, la carta política del 91 fortalece la participación popular al incorporar mecanismos de participación como la consulta popular, el referendo, el plebiscito, la iniciativa legislativa, revocatoria del mandato y cabildo abierto, que hacen posible la intervención activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones políticas, así como ejercer control social a la gestión pública.

Asocomunal teje vínculos comunitarios que le permiten construir un proyecto colectivo con las comunidades del municipio, estableciéndose como un actor social importante en la gestión del desarrollo y el bienestar territorial. A su vez, incide en el escenario público local y nacional visibilizando las demandas sociales del territorio, en aras de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

La sinergia entre la autoridad local y la Asociación comunal, potencia el trabajo en red, la horizontalidad del poder y la democratización desde las comunidades, como estrategia para la transformación social. En este sentido, la Asociación tiene injerencia en la agenda pública local posicionando las necesidades de las comunidades.

Pese a la acogida del movimiento comunal y cívico en el territorio, un sector de la población señala y estigmatiza las prácticas comunitarias de los líderes comunales y cívicos categorizándolas de ideologías comunistas y de izquierda.

En contraste con el proceso organizativo en el escenario local, a nivel nacional la confrontación armada se agudiza por la lucha estratégica de la geopolítica del conflicto armado. Las FARC fortalecieron su ocupación en el suroriente del país, mientras que paramilitares accionaron en la zona norte y noroccidental; aumentando así las víctimas de desplazamiento forzado, masacres, asesinatos selectivos, secuestro, reclutamiento ilícito, toma de bases militares, amenazas, entre otros.

**De la emancipación a la ruptura violenta
2001 – 2006**

El genocidio de la UP, el ascenso del paramilitarismo, el fortalecimiento militar de la guerrilla, la implementación del Plan Colombia, la lógica de guerra en medio de los fallidos diálogos de paz en San Vicente del Caguán, los enfrentamientos y la disputa territorial entre paramilitares y guerrillas y el arribo de la política de seguridad democrática, desató una intensa ola de violencia que recrudeció a gran escala el conflicto armado en el país.

La arremetida violenta impactó el orden social en el municipio de Rivera. Las medidas militares de las FARC irrumpen contra la clase política local y contra cualquier presencia estatal en las regiones donde tenían influencia social y política. Por otra parte, grupos paramilitares llegan al Huila para formar el frente sur de los Andaquíes, del Bloque Central Bolívar.

Las amenazas a líderes comunales y cívicos desencadenó un ambiente de tensión, miedo y zozobra entre la sociedad riverense. La política de muerte que se ejerce en el conflicto armado retumba nuevamente el escenario local; esta vez lo hace con el asesinato de importantes líderes, entre ellos el homicidio del alcalde del municipio y cofundador de la Asocomunal, quien por su liderazgo y trayectoria comunitaria se ganó el aprecio de las comunidades y el reconocimiento de “alcalde del pueblo”.

El ciclo de la violencia continúa con sus estragos, profundizando el dolor y la tristeza en el territorio. Ante la posible reelección de la política de defensa y seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe, las FARC en su intento aparente de sabotear la contienda electoral del 2016,

exhiben su poder militar y territorial atacando a los cabildantes del Concejo Municipal de Rivera.

La masacre de los nueve concejales y la condena por parte de la Corte Suprema, contra el líder comunal y concejal sobreviviente como coautor de la masacre, generó una profunda desconfianza en el proceso comunitario, lo que desencadenó la ruptura del tejido social y el debilitamiento del proceso organizativo de la Asociación.

El ocaso del proyecto político, social y comunitario: Entre la estigmatización y el clientelismo 2007 – 2015

Para este periodo la estrategia de seguridad democrática desató el hostigamiento y persecución judicial contra las organizaciones políticas y sociales percibidas como contrarias a los intereses del gobierno. En este orden, las expresiones de protesta, de movilización social y de pensamiento crítico han sido asociadas a subversión o terrorismo y condenadas a la criminalización y la persecución (CNMH, 2013).

En este contexto, el proceso penal por la masacre de los cabildantes de Rivera contra el líder comunal, exconcejal y militante de la izquierda, fue motivo de estigmatización contra la Asociación comunal.

Los asesinatos, la masacre, la criminalización y la instauración del miedo en los asociados, inhibió la participación y liderazgo social y político de la Asocomunal. La inmovilización organizativa generó la ruptura de sus lógicas de acción en el escenario local. Los señalamientos y las amenazas destruyeron paulatinamente el tejido comunitario y los vínculos de vecindad construidos en torno a la configuración del territorio y el bienestar social.

Los liderazgos comunitarios se repliegan ante las amenazas y el daño causado; la dirección de la Asociación es asumida por personas ajenas al movimiento comunal, con interés y relaciones ambiguas con la clase política del municipio.

De esta manera, el proceso organizativo y la Asociación pierden rigor, autonomía y cohesión, quedando proclives a propósitos clientelistas. La inactividad de la organización, la ausencia de los líderes fundadores y la nueva directiva influyeron en el declive, instrumentalización y cooptación política de la Asocomunal para los fines de la administración municipal.

**Entre la esperanza y la paz liberal 2016 –
2019**

Con el reconocimiento social y político a las víctimas del conflicto armado mediante la Ley de Víctimas, la apertura de los diálogos de paz y la firma del acuerdo final para la terminación definitiva del conflicto y la construcción de la paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC; la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, en la escena local participó en el programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil para la Gobernanza de USAID Colombia y el Secretariado Nacional de Pastoral Social.

En el marco del programa la Asociación emprende acciones orientadas a fortalecer las capacidades internas y externas de la organización en aspectos relacionados con la gestión administrativa, la consolidación de un plan estratégico, la consecución de recursos financieros y la construcción de escenarios que favorezcan procesos de paz y reconciliación.

El acompañamiento impulsó la reestructuración y consolidación de la junta directiva de la Asocomunal, como respuesta a las fallas estructurales en el manejo administrativo de la asociación. Asimismo, fomentó la creación de una estrategia de incidencia con participación de las bases sociales, en aras de promover la gestión y la construcción de lo público.

Asocomunal emprendió acciones de fortalecimiento organizativo, desarrolló espacios de diálogo entre las juntas de acción comunal y otros sectores sociales del municipio, para la construcción participativa de la propuesta de incidencia, tendiente a diseñar un documento de plan de desarrollo para el periodo 2020-2023.

La intervención de USAID y Pastoral Social impactó el proceso organizativo en términos de cohesión social y autonomía. La promoción social de las comunidades se posesiona nuevamente en la agenda comunal de la Asociación, pero desde un discurso homogenizante de la paz liberal.

Fuente: elaboración propia.

Periodo 1988 – 1991 Entre Rupturas y Transiciones

La Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera (ASOCOMUNAL) nace formalmente en el año 1993 en un contexto social y político álgido a nivel local, enmarcado por el éxito de un proceso de base social denominado Movimiento Cívico Popular, quien para la época, enarbolaba las banderas de la transformación y el cambio social en Rivera.

El origen de la ASOCOMUNAL no es ajeno a la configuración política del municipio de Rivera, es por ello, que sus comienzos se remontan a finales de los años 80 y principios de los años 90, producto de una expresión social y política que adquiere solidez, estructura, legitimidad y confianza entre los habitantes del municipio.

Para este tiempo, la identidad política partidista del municipio de Rivera era fuertemente liberal, con presencia de diferentes movimientos políticos, derivados de las divisiones de los partidos políticos tradicionales, además del proyecto político de la Unión Patriótica. Bajo este panorama político se desarrollaron las elecciones de 1988, año en que se realizan las primeras elecciones populares de alcalde en Colombia, producto de las reformas para la descentralización y ampliación de la democracia del gobierno de Belisario Betancur; el municipio de Rivera ratifica su vocación política, con un total de 1.336 votos para la candidata a la alcaldía del partido liberal Nidia Guzmán de Alvarado, posicionándose como la primera mandataria del municipio por un periodo de dos años, frente a sus contendientes Farith Toledo del partido conservador, Orlando Otalora de la Unión Patriótica y Vicencio Vargas de Convergencia Liberal.

Si bien es cierto, la dirigencia liberal tenía una alta representatividad política en el municipio, otros procesos sociales de base se adelantaban con solidez y firmeza en el territorio; por un lado se instaura con fuerza el movimiento político de la Unión Patriótica, con el apoyo de

diferentes sectores de la población, tales como, fuerzas políticas de izquierda, liberales, conservadores inconformes, comunales y campesinos; además del respaldo de importantes líderes. El reconocimiento y el compromiso social y político de líderes como Humberto Santana y Luis Humberto Trujillo Arias, motivaron experiencias organizativas en el municipio, entre ellas la consolidación de la UP.

Para la época, Humberto Santana Tovar, ejercía como presidente del Movimiento de la UP y concejal de Rivera por el mismo partido, fue miembro de la Asociación de Usuarios Campesinos y del Comité Regional del Partido Comunista en el departamento del Huila; por otra parte, Luis Humberto Trujillo Arias, fue concejal del municipio de Rivera por la Unión Patriótica para el periodo de 1986 – 1988, asumió la presidencia de la Central Nacional Provienda CENAPROV de Rivera y militó en el partido comunista.

Humberto Santana, Humberto Trujillo y demás militantes del partido de la Unión Patriótica en el municipio de Rivera, desarrollaron acciones tendientes al desarrollo social de las comunidades, de ahí que, una de las apuestas se enmarcó en el acceso a la tierra y el derecho a la obtención de soluciones de vivienda popular urbana. Es así, como a través Central Nacional Provienda CENAPROV – organización social de viviendista impulsada por militantes del Partido Comunista de Colombia – lograron la ocupación colectiva o invasión de predios que dieron origen a barrios de Provienda, como Las Orquídeas y Villa del Prado; previo a ello, contaban con una experiencia exitosa en la creación y consolidación del barrio Los Comuneros para inicios de los años 80.

Con Humberto Santana hacíamos trabajo social, con Humberto estábamos al frente de un comité de aspirantes a tierras, cuando eso, se estaba peleando por Gutenberg, todavía no se había parcelado Gutenberg y había un comité, del comité era presidente además

Humberto Santana, a mí no me cabe duda que Humberto Santana hubiera sido alcalde de Rivera, porque era un dirigente querido de la gente, era muy jovial, pero su trabajo con la comunidad y su trabajo político era muy serio y muy responsable; él estaba al frente de muchas cosas, estaba al frente de esa pelea que dio Rivera cuando se quisieron llevar el agua para la cárcel, la gente de Rivera se levantó y dijo no, entonces nos vamos a quedar sin agua y esa agua es para nosotros, era un excelente dirigente. (Líder Cívico, Rivera)

Luis Humberto lideraba los proyectos de vivienda en el municipio a través de una organización que se llama Central Nacional de Vivienda CENAPROV, que todavía existe a nivel nacional, este barrio inclusive fue creado con Cenaprov, con el liderazgo de Humberto Santana, Félix Cárdenas, Reinel Gutiérrez, Orlando Otálora, fue creado en 1980, después vino Las Orquídeas y Villa del Prado, tres proyectos, para más de trecientas cincuenta familias. (Líder cívico, Rivera)

Paralelamente, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional –CINTEFOR- de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, implementó a través del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, el proyecto de formación para el desarrollo de la pequeña empresa del sector rural en el municipio de Rivera. En este orden, las juntas de acción comunal y la comunidad campesina se vinculan al proceso de Capacitación para la Participación Campesina -CAPACA-, destinado a activar, facilitar e impulsar el desarrollo rural desde una perspectiva organizativa, empresarial y técnica, tendiente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina.

Las juntas de acción comunal de la zona rural del municipio se caracterizaban por su amplia participación y liderazgo en asuntos relacionados con urbanismo rural y equipamiento social, dadas las necesidades profundas de la población rural. No obstante, cada junta urbana y

rural estaba actuando en representación de su comunidad de manera diferenciada. A su vez, la idea de un movimiento alternativo e independiente de origen popular, capaz de incorporar a líderes comunales y campesinos en la vida política del municipio, era cada día más densa y robusta entre los habitantes del municipio.

Bajo este escenario político, y tras el asesinato selectivo de líderes del partido de la Unión Patriótica en todo el territorio nacional, arremeten contra la vida de militantes de la UP en zona urbana y rural de Rivera. Entre las personas asesinadas se encuentran Ramiro Fierro presidente de la junta de acción comunal de la vereda El Tambillo, Rosa Arias líder comunal de Riverita, Cenon Fernandez tesorero de la junta de acción del bajo pedregal, Polo líder comunal de la vereda Llanitos y el concejal Humberto Santana.

A mi estuvieron a punto de que me quebraran, aquí vinieron un par de muchachos dándoselas de peluqueros, de manicuristas, a prestar los servicios preguntando que yo donde vivía y vinieron aquí, yo no estaba, y era para eso, para matarme, porque en ese tiempo que mataron a Humberto Santana, yo era suplente de Humberto Santana en el Concejo, entonces dijeron ahí sigue este y hay que ubicarlo bien para darle también.
(Líder Asocomunal, Rivera)

Uno de los asesinatos de mayor impacto a nivel departamental, correspondió al líder regional y presidente del Concejo de Rivera por la UP, Humberto Santana. Un sábado veinticinco de Junio hacia las seis de la tarde, cuando Humberto junto con un amigo se encontraba atendiendo su negocio en su propiedad, llegan dos hombres, uno se baja de la motocicleta y pide una bebida, al instante solicita nuevamente una bebida pero menciona el nombre de Humberto Santana, al levantarse Humberto el hombre le propina tres disparos acabando con su vida.

Lo de Humberto Santana fue para un San Juan, él tenía un negocito ahí en la casa, enseguida pegando a la casa, había unas canchas de tejo y ese día él estaba atendiendo ahí y estaba “Juancho” ahí también, iban a hacer las seis de la tarde, faltaban como quince para las seis, cuando llegaron dos tipos, uno de ellos se bajó de la moto y entró y pidió una cerveza, Humberto se la pasó, entonces al ratico el hombre se paró y se vino y dijo Humberto Santana véndame otra cerveza, entonces Humberto se paró, él no sabía cuál de los dos era Humberto santana, entonces llevo saco la pistola y le pego dos tiros y ahí lo mato, entonces “Juancho” cogió un tejo para darle al tipo, entonces el tipo le dijo también quiere, entonces el tipo se fue retirando y se escapó, eso fue en el 88, la vivencia fue durita, ha sido dura”. (Líder cívico, Rivera)

Figura 1 Humberto Santana - Líder Social – Militante UP

VOZ Junio 30 de 1988

Un mártir del Huila

Humberto Santana: tus asesinos no triunfarán!

El pasado sábado 25 de junio, hacia las 6 de la tarde, fue asesinado en Rivera-Huila el concejal de la Unión Patriótica Humberto Santana Tovar. Dos sicarios que llegaron en moto le descerrajaron tres tiros en momentos en que él atendía un negocio de su propiedad. Hacia algún tiempo había recibido veladas amenazas de algunos gamonales por sus luchas en favor del campesinado y la policía vigilaba con frecuencia su establecimiento comercial.

Quién era Santana Tovar

Sus cualidades de luchador popular, entre las que se destaca-

ban el entusiasmo, la decisión, la alegría permanente y la sencillez, le permitieron escalar importantes cargos de responsabilidad y dirección. Había sido electo concejal de Rivera en los dos últimos periodos, era presidente de la Unión Patriótica en el Municipio, miembro de la dirección departamental de la Asociación de Usuarios Campesinos y pertenecía al Comité Regional del Partido Comunista en el Huila. La fuerza pública, que no lo protegió el día del crimen, sólo cumplió un aparatoso despliegue el domingo 26 cuando una gran manifestación con representación de todas las fuerzas políticas lo acompañó hasta el cementerio. □



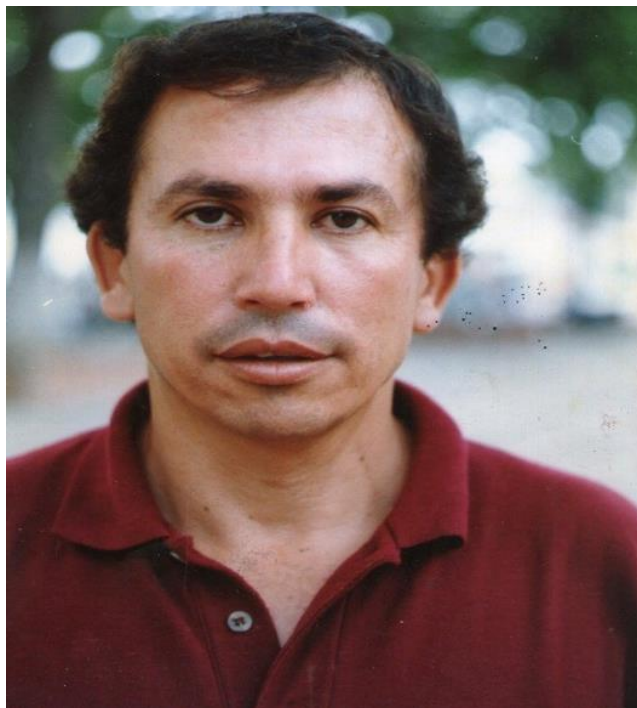
Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias

Los años 90 se instauraron con una atmósfera de negociación entre el gobierno nacional y las guerrillas; el municipio de Rivera emprendió el camino político para las elecciones populares de alcalde y concejales, en el marco de una aparente política de paz. La contienda electoral estaba encabezada por los partidos tradicionales, por una parte Ramiro Barreiro Andrade en representación del conservadurismo, y por otra Hernando Montenegro Gutiérrez por el liberalismo. La jefatura de la administración municipal, para un periodo de dos años, es asumida por Hernando Montenegro con un total de 2.120 votos, mientras que Luis Humberto Trujillo Arias se posesiona como concejal del municipio de Rivera por la Unión Patriótica.

Luis Humberto fue considerado un gran líder social por las comunidades del municipio; su compromiso social trascendió la condición política de las personas, gestionando y liderando proyectos que beneficiaran a la vereda, al barrio o la comunidad. Antes de asumir cualquier cargo público, Humberto fue reconocido por los pobladores como una persona receptiva y sensible con las realidades de su pueblo, por su entrega, disposición y compromiso con los pobladores.

De igual modo, Luis Humberto asesoraba y acompañaba a presidentes de junta de acción comunal y organizaciones a tramitar requerimientos o solicitudes de las comunidades ante las autoridades locales o departamentales correspondientes; siendo concejal, propicio espacios al interior de la Corporación y el alcalde de turno, para que pobladores de barrios y veredas expusieran públicamente las principales problemáticas y las propuestas de solución que las mismas comunidades sugerían.

Figura 2 *Luis Humberto Trujillo Arias – Alcalde Cívico y Popular de Rivera
“Alcalde del Pueblo”*



Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias.

Las juntas de acción comunal conscientes de la necesidad de forjar capacidades en sus afiliados, presidentes y juntas directivas, emprendieron un proceso de formación con la Federación de Acción Comunal del Huila, en aras de impulsar la asociatividad y la participación comunitaria y política, como mecanismo para la gestión social de sus territorios, en materia de servicios básicos, vías, escuelas, salones comunales, entre otros.

A partir de la apertura democrática lograda con las elecciones populares de alcaldes y la participación de diferentes sectores sociales excluidos del escenario político, un grupo de líderes religiosos, comunales y políticos se reunieron para impulsar y consolidar un proyecto político denominado Movimiento Cívico Popular de Rivera. Dicho movimiento fue fundado principalmente por el padre Humberto Salinas, con la participación de líderes sociales y

comunales, entre los que se destacan Bernarda Mantilla, Miller Trujillo, Jesús Mora, Mario Vargas y militantes de la Unión Patriótica del municipio de Rivera.

El padre Salinas impulsado por las prácticas pastorales y pensamientos teológicos provenientes de las ideas Camilistas, la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y el movimiento sacerdotal Golconda, emprendió el camino de la acción política y pastoral a través de la formación de comunidades de base. El deseo de consolidar una organización social, cuya finalidad se enmarcará en el desarrollo de los territorios y el ejercicio democrático de la sociedad civil, sumó adeptos y simpatizantes de todos los sectores del municipio, principalmente comunales.

En el año 1990, nació el Movimiento Cívico Popular de Rivera como una nueva forma de hacer política en el municipio. El naciente Movimiento Cívico para el año 1991 consiguió ampliar su base social, con la participación de militantes de la Unión Patriótica del municipio, como Luis Humberto Trujillo Arias, Orlando Otalora, Reinel Gutiérrez, Leonidas Cordoba, Gil Trujillo, entre otros; igualmente, se incorporaron liberales y conservadores inconformes con las políticas de sus partidos.

A lo largo del año, el Movimiento Cívico se fortaleció y Luis Humberto Trujillo asumió el liderazgo del mismo. Posteriormente, el Movimiento respaldó la candidatura de Humberto Trujillo a la alcaldía de Rivera para el periodo de 1992 – 1994, realizando la inscripción mediante firmas con un grupo significativo de ciudadanos.

El Movimiento Cívico tenía tendencia de izquierda, porque no se compartía con liberales, ni conservadores, porque toda la vida nos habían estado o nos están administrando, manejando y siempre lo hacen a la espalda de las comunidades, entonces con el Movimiento Cívico no era a la espalda, es de frente, enfrentándolo con la comunidad,

nosotros apoyamos eso, a nosotros nos gusta eso y fue cuando lo hicimos y creamos un estatuto del Movimiento Cívico, le dimos forma y se puso a andar. (Líder Asocomunal, Rivera)

El Movimiento Cívico se hizo con los líderes comunales y cívicos del municipio, el Movimiento Cívico tenía líderes de diferentes sectores, había comunales, del sector vivienda, había gente de movimiento políticos alternativos, independientes, líderes populares del pueblo que ayudaron a forjar el Movimiento Cívico. (Líder Asocomunal, Rivera)

Por su parte, las juntas de acción comunal se concentraron en posicionar las demandas de las comunidades en espacios públicos, en denunciar el manejo de los recursos públicos y en establecer relaciones con el Comité de Cafeteros para impulsar espacios de formación y cualificación profesional; a su vez, lograron obtener recursos a través de proyectos que les permitiera ofrecer una solución a las principales problemáticas existentes en las veredas del municipio de Rivera.

Figura 3 Placa Conmemorativa Ubicada en el Concejo Municipal de Rivera



Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias.

Periodo 1992 – 2000 Auge de Asocomunal

Figura 4 *Campaña para Alcaldía Municipal del Movimiento Cívico Popular*



Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias.

Para el año 1992, se desarrollaron las últimas elecciones populares de alcalde por periodos de dos años, según las disposiciones transitorias consagradas en la Constitución Política de 1991, la cual en su artículo 314 amplió los periodos de gobierno de alcaldes por tres años. De tal manera que, el día 8 de Marzo del año en mención, Luis Humberto Trujillo Arias en representación del Movimiento Cívico Popular de Rivera, se enfrentó a Melquicedeq Vargas del partido Liberal y a Luis Enrique Díaz Mosquera del partido Conservador, por los votos de sus electores para ocupar el cargo público de alcalde. A pesar de la vocación política del municipio de Rivera, el Movimiento Cívico Popular liderado por Luis Humberto Trujillo se impuso en las elecciones con un total de 1.253 votos, apoyado principalmente por las juntas de acción comunal, por los viviendista riverenses de CENAPROV y por la comunidad campesina, quienes

depositaron su confianza en el nuevo proyecto político, que busco ampliar la participación e integrar sectores oprimidos en los espacios de toma de decisiones.

La elección de Luis Humberto Trujillo como primer mandatario de Rivera para el periodo 1992-1994, supuso una ruptura en las tradiciones políticas del pueblo; a partir de este hecho, se erosionó la hegemonía política liberal del municipio, desencadenando una fuerte transición de los votantes hacia el Movimiento Cívico Popular, dirigido en su mayoría por comunales y líderes sociales, capaces de administrar un territorio a favor de las necesidades colectivas de los individuos, y no de la maquinaria mercantil de la política.

Bajo el presente escenario electoral, el Movimiento Cívico Popular como fuerza política local, logró participación en el Concejo Municipal de Rivera con diferentes representantes de su movimiento, tales como, Miller Trujillo, Reinel Gutiérrez, Javier Fernández y Jesús Mora.

Figura 5 *Campaña para Alcaldía Municipal del Movimiento Cívico Popular*



Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias.

Figura 6 Concejo de Rivera 1992 - 1994



Aparecen en la gráfica varios de los Concejales de este municipio (1.992 - 1.994). Sentados de izquierda a derecha: Víctor Félix Mosquera, Reynel Gutiérrez Arias (Presidente del Concejo) y Miller Trujillo. De pie: Jaime Oliveros Crespo (Secretario del Concejo), Valeriano García, Jesús Antonio Mora, Gustavo Aldana y Martiniano Murcia.

Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias.

Con el plan de gobierno “Un compromiso social con el pueblo y para el pueblo” Luis Humberto, asumió la administración municipal y le imprimió un fuerte componente de desarrollo social a su gestión. En primer lugar, continuó apoyando acciones para la promoción, creación y construcción de vivienda popular; en segundo lugar, promovió el fortalecimiento de organizaciones sociales, particularmente las juntas de acción comunal y, en tercer lugar, impulsó la participación de los sectores sociales en el ejercicio de la política y el desarrollo del municipio de Rivera.

Conforme avanzaban las jornadas de formación impartidas por el SENA, el Comité de Cafeteros y la Federación de Acción Comunal del Huila a líderes comunales, surgió la necesidad de conformar un organismo de acción comunal de segundo grado que mitigará la instrumentalización del movimiento comunal a los intereses de la clase política, y garantizará la autonomía comunal, el ejercicio de los derechos de las comunidades y el desarrollo social.

De acuerdo con la necesidad de asociar a las juntas de acción comunal del municipio, Luis Humberto Trujillo en su función de alcalde municipal, Orlando Otálora como delegado de la administración, Gil Trujillo, Sacarias Hernández, Eliseo Yépez Falla, Leónidas Córdoba, Pastora Dussan, Octavio Escobar, Carmen Tirones, entre otros; cada uno en su labor de líderes comunales, impulsaron y constituyeron la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Rivera ante la Gobernación del Huila, mediante personería jurídica N° 0063 del 17 de Mayo de 1993.

Con el apoyo de Luis Humberto, se convocaron diferentes espacios de encuentro con las juntas de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria, para socializar el interés de agrupar a los organismos comunales de primer grado bajo la figura de asociación; el proyecto logró la vinculación de alrededor del 97% de las juntas, quienes, a través de su presidente y dos delegados, participaron en las asambleas de la Asociación con voz y voto. Así las cosas, eligieron como dignatarios de la Asociación al líder comunal Leónidas Córdoba Villalba - presidente, Luisa Rita Torrejano - secretaria, Octavio Escobar - vicepresidente, Vicente Ramírez - fiscal y Pastora Dussan - tesorera.

Después de las capacitaciones que nos dio el SENA y la junta de acción comunal que había en el departamento, nosotros mirábamos la necesidad de que no éramos escuchados, las juntas de acción comunal nos utilizaban para que les consiguiéramos votos a los candidatos y no más, entonces pensábamos que la Asociación Comunal de Juntas ya era como una organización comunal de segundo nivel, entonces vimos la necesidad de crear la Asociación de Juntas de Acción Comunal aquí en Rivera y la creamos, juntamos todas las juntas de acción comunal en las directivas, se nombraba un

delegado a la Asociación de juntas, ese delegado iba allá con voz y voto, nos convocamos algún día para crear la directiva y la creamos. (Líder de Asocomunal, Rivera)

Una vez constituida la Asocomunal de Rivera, sus directivos convocaron a la asamblea general conforme indicaba su ordenamiento jurídico, y resolvieron expresarle al mandatario local la necesidad de implementar una figura al interior de la administración municipal, que atendiera directamente las problemáticas de las comunidades, sugiriendo el cargo de promotoría de juntas de acción comunal. Luis Humberto acogió la solicitud, en vista que consideraba pertinente posicionar y vincular al movimiento comunal en los asuntos relacionados con la planeación del municipio, por lo tanto, creó la promotoría de acción comunal municipal adscrita a la secretaria de gobierno y desarrollo social, y asignó a Orlando Otálora Chávarro como promotor, quien previamente se desempeñaba como auxiliar administrativo con funciones de promotor de acción comunal.

La Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Rivera nació con el propósito de fomentar el desarrollo social de las comunidades, a través de la articulación y relacionamiento estratégico con la institucionalidad local. En este orden, Asocomunal alcanzó un nivel de incidencia mucho mayor, al formar parte de las estructuras de poder local, en la medida que participó en los espacios de toma de decisiones, construyó alianzas e interactuó con actores sociales, políticos y comunidad de base.

El objetivo de Asocomunal en ese momento, la visión y la misión era llevar a cabo el deseo de cada organización comunal de su vereda y de su barrio, entonces nosotros hacíamos como planes de gobierno, por ejemplo decíamos la vereda del Guadual queremos que nos digan tres necesidades que tengan bien sentidas, entonces el Guadual decía, las necesidades más son estas, prioritarias una, dos y tres y sucesivamente,

nosotros hacíamos eso en todas las veredas, entonces se concertaba con el alcalde y con los concejales mire el programa de gobierno que tenemos es esto señor alcalde, señores concejales, el presupuesto téngalo en cuenta ahí, hagamos proyectos para mandar al departamento, a la nación, con los senadores para conseguir esto, conseguir lo otro, ese era nuestra misión, como atender las necesidades que tenían. (Líder Asocomunal, Rivera)

Se hacían reuniones frecuentes y se sensibilizaba a la gente para que participará del proceso de organización y participación. Entonces la gente dijo, claro nos gusta, nos interesa, queremos participar en la Asocomunal; se hacían las asambleas, se hacía el plan de acción para las reuniones, para las actividades de la Asocomunal durante el año; cuando se iba a aprobar el presupuesto del municipio, entonces convocábamos a todos los líderes de las veredas y los barrios para armar la propuesta de la Asocomunal para el Concejo Municipal, hacíamos un presupuesto participativo, con las necesidades que tenía cada vereda, cada barrio, entonces se enviaba la propuesta firmada por los directivos de Asocomunal al Consejo Municipal. Se invitaba a los concejales a las reuniones para que escucharan, al alcalde y toda esa cuestión, ósea se hacía un proceso participativo. (Líder Cívico, Rivera)

Para este periodo, Asocomunal participó fuertemente en los espacios públicos políticos, en materia de planeación y presupuesto participativo del municipio. Durante las asambleas y previa aprobación del presupuesto municipal, la organización deliberó y activó la voz de las juntas de acción comunal para recoger, visibilizar y priorizar las principales necesidades de las veredas y barrios, para ser transmitidas ante el Concejo Municipal mediante proyecto de plan de acción. Asimismo, entregaron al mandatario local un documento con la propuesta de programa

de gobierno, resultado de las jornadas de análisis de contexto y realidad que desarrollaron las juntas de acción comunal en el marco de las asambleas de la Asociación.

La agitada agenda de las asambleas de Asocomunal se desarrollaron en distintos lugares del municipio de Rivera, como lo fue la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, el Hogar de Paso La Granja y la Casa de la cultura; estas, por lo general contaron con el acompañamiento del alcalde y distintos concejales allegado al movimiento, además de la amplia participación de los afiliados, quienes se mostraron activos e interesados por la vida social y política del municipio. Uno de los puntos a debatir durante las asambleas comunales, estaba asociado al cumplimiento de las funciones del alcalde, en temas relacionados con la ciudadanía y la prosperidad integral del municipio; en este orden, los organismos de acción comunal analizaban la capacidad de gestión del mandatario, el número de proyectos y acciones implementadas conforme al plan de desarrollo, y los escenarios de participación fomentados por la administración, para el fortalecimiento de la democracia; lo anterior, con el objeto de realizar control, seguimiento y evaluación a la gestión pública.

Otra cosa que se hizo cuando era presidente fue analizar a fondo la actuación del municipio y del alcalde, el municipio como va, se está desarrollando, está estancado, está decreciendo, que está pasando, nosotros lo hacíamos ahí entre todos y entonces mirábamos las actuaciones del alcalde, entonces decíamos el alcalde lo está haciendo bien o lo está haciendo mal y lo tuvimos en mis periodos, lo tuvimos como control social y político. (Líder Asocomunal, Rivera)

La propuesta de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera fue reconocida por el Concejo Municipal, el cual contó con una alta participación del Movimiento Cívico, e incorporó una fracción importante de la propuesta de la organización al presupuesto

municipal, pues respondía al plan municipal de desarrollo y a las demandas sociales existentes en Rivera.

A pesar de la aceptación y acogida del Movimiento Cívico Popular entre los habitantes del municipio de Rivera, por su cercanía con la realidad social de las comunidades y por constituirse en una opción política diferente a los partidos tradicionales, surgieron señalamientos hacia los líderes del Movimiento Cívico, calificándolos de comunistas, subversivos e izquierdosos, hecho que generó una atmósfera de tensión social y discriminación partidista.

Se daban era como celos políticos, como que diciéndole a la gente, pero ustedes porque se meten si eso prácticamente es una vaina comunista, de izquierda, no se pongan a joder, a pararle bolas; porque el movimiento comunal estaba muy de lleno con el Movimiento Cívico y como el Movimiento Cívico era de izquierda, era como comunista, y que nosotros teníamos que ser agradecidos con los liberales, con los conservadores, esa güevonata ahí, una güevonada política o politiquera, a no dejarlo hacer nada. (Líder Asocomunal, Rivera)

Luis Humberto exhibió una capacidad extraordinaria de gestión, logró movilizar recursos del sector público y privado, con el propósito de implementar una política social que impactará positivamente el desarrollo del municipio y dignificará las condiciones de vida de la comunidad riverense. Para ello, estableció un sistema de cooperación entre el gobierno local y la Asociación de juntas de acción comunal, para llevar a cabo obras públicas en la zona rural y urbana del territorio; en resumen, priorizó e incorporó a la comunidad en la gestión y realización de sus propias obras de infraestructura como una herramienta de promoción del desarrollo humano y el fortalecimiento del organismo comunal.

En ese tiempo se impulsó mucho, muchísimo, los acueductos, la electrificación rural y el gasoducto. El trajo un programa de gasificación rural y yo me acuerdo, que ese también, puede ser uno de los grandes que yo logré con Humberto. La línea se iba a hacer derecho por el Guadual para la Ulloa, así estaba diseñado con Alcanos del Huila, entonces Humberto y yo hablamos para que el gasoducto pase por la Honda y baje a la Ulloa, eso no está diseñado así, pero lo llevamos para qué visitará y dijo, ola si, mire que me suena, vamos a cambiar es el diseño, vamos a subirlo aquí por la Honda y lo bajamos allá por la Ulloa y se hizo y él nos dio un aporte grande, cosa buenísima. (Líder Asocomunal, Rivera)

Asocomunal, ante un contexto de acción en red como el descrito, “potencia los vínculos diversos a partir de la identificación de actores estratégicos con quienes se construyen articulaciones, espacios transitorios de consenso, alianzas estratégicas que posibilitan el trabajo conjunto y la optimización de recursos” (Jaramillo et al., 2018, p. 48); en este orden, consolidó fuertes vasos comunicantes con la administración local para pensar en lógica multinivel y con ello, acceder a fondos públicos que contribuyan a la promoción social de las comunidades.

En este proceso de construcción de red y activación del capital social comunitario, Asocomunal, presentó una propuesta ante el Consejo de Rehabilitación del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), presidido por el presidente Belisario Betancour, como estrategia de desarrollo social y regional para la reconciliación, en el marco de su política de paz. El proyecto de la Asociación se concentró en la obtención de maquinaria para atender las problemáticas en materia de infraestructura básica de veredas, corregimientos y barrios del municipio.

Bajo la premisa de fortalecer los procesos de organización de la comunidad, la gestión de su propio desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el PNR

accede a Asocomunal al fondo de proyectos especiales del programa, a través de la dotación un equipo de maquinaria para el mantenimiento y conservación de la red vial del territorio.

Cuando existía el PNR, Plan Nacional de Rehabilitación con los acuerdos de paz de Belisario, un programa del gobierno creado para apoyar a las comunidades en varios proyectos, aquí con la Asocomunal se trabajó en un proyecto ante el Plan Nacional de Rehabilitación y se logró recursos para la adquisición de una volqueta, y la volqueta se adquirió y decía Asocomunal, si, Asocomunal Rivera, esa se ganó con un proyecto que hizo la Asocomunal. (Líder Asocomunal, Rivera)

De esta forma, las juntas de acción comunal se vincularon con maquinaria y fuerza de trabajo a proyectos de infraestructura local que estaban al alcance de las capacidades técnicas y profesionales de la comunidad. Uno de ellos se denominó “camineros”, su importancia radicó en la movilización y organización de la comunidad para atender necesidades colectivas, que para este caso, fueron las vías de acceso a veredas, barrios o centros poblados; en este sentido, se celebraron convenios con las juntas de acción comunal para la construcción, mantenimiento y arreglo de caminos y vías, reparación de escuelas y centros de salud, construcción salones y acueductos comunales, construcción de vivienda, entre otras.

Se utilizaba mucho la minga, por ejemplo para hacer los proyectos, arreglar un camino se utilizaba la minga. Bazares, la gente trabajaba mucho hacíamos muy buenos bazares...

Que hacía de pronto el municipio, aportaba la arena, el cemento y nosotros aportábamos el trabajo. (Líder Asocomunal, Rivera)

Figura 7 *Minga de Trabajo Social*



Fuente: Archivo personal Orlando Otálora.

Cabe resaltar, que las Juntas de Acción Comunal de Rivera contaban con amplia capacidad de autogestión. A partir de las necesidades comunitarias, las juntas establecían acuerdos de trabajo o actividades de integración que permitieran recaudar fondos para desarrollar obras de infraestructura; por otra parte, Asocomunal participó e incidió en espacios de toma de decisión ante la autoridad local, departamental y nacional, con el fin de visibilizar las necesidades de las comunidades del municipio y gestionar proyectos para la atención de las mismas, lo anterior le otorgó a la organización un alto grado de legitimidad y reconocimiento por parte de la población riverense.

Éramos un movimiento muy fuerte, como muy dueño de la situación de la vida que íbamos a tener en Rivera, porque nos empoderamos de las decisiones; cuando estaba Hernando de alcalde, nosotros lo criticábamos, no eso no es así, porque esto, porque lo otro, nosotros lo que queremos es tal y tal cosa, entonces fuerte, muy participativo, muy bueno, incidíamos, éramos fuertes. (Líder Asocomunal, Rivera)

Asocomunal fue muy participativo y se largarteaban ser miembros, se lo larganteaban, la querían, yo quiero ser, inclusive sin ser miembros llegaban allá; señor presidente, yo quiero decirle que tenemos una idea de tal parte, de tal cosa, a ver si usted puede gestionar esto, porque vemos que la actuación de usted es como buena, que es escuchada y hoy en día el gobierno ha sacado que si no es organizadamente las cosas no se consiguen. (Líder Asocomunal, Rivera)

La apertura de la administración cívica y el liderazgo político y social de la Asocomunal, favorecieron los procesos de incidencia política y el desarrollo social de la región. Para la época, se destacaron obras como la remodelación del parque, cementación de vías, instalación de gasoducto, acueducto, alcantarillado y electrificación a los sectores rurales, construcción de polideportivos en veredas y barrios, ampliación de la red telefónica, manteniendo de escuelas, edificación del plan de vivienda Cincuentenario, mejoramiento de vivienda, entre otros.

Es indiscutible que el parque principal se reconstruyó y embelleció en esa época, la cementación de la vía a Termales, las cementaciones de la calle de la gruta, barrio San José Ignacio Dussán, calle 5 desde la galería hasta la carrera 2 y la calle 8 del barrio Canadá. Destacamos también la construcción e instalación del gasoducto de las veredas Bajo Pedregal y el Salado, la construcción de acueductos en las veredas Río Negro, la parte alta de la Ulloa, Agua fría, el barrio Luis Carlos Galán de Riverita, el alcantarillado de la vereda el Guadual. En cuanto a electrificación está llego a las veredas Alto Río Blanco, Río Negro, Monserrate y el barrio Luis Carlos Galán de Riverita... se construyeron polideportivos en la vereda El Guadual y la Honda y en la zona urbana del barrio Villa del Prado, Canadá, escuelas Jesús Garzón y Margarita Rivera y colegio

Misael Pastrana Borrero... se instalaron cabinas telefónicas en sitio rurales y amplió la red telefónica del caso urbano (Peña, 2005, pp. 9-10).

Sobre esta base, el Movimiento Cívico continuó su despliegue político, sumando seguidores y copartidarios tras el creciente éxito de la administración actual. A la luz de los comicios regionales para gobernadores, alcaldes, diputados y concejales en todo el territorio nacional, el Movimiento Cívico postuló a Reinel Gutiérrez Arias, como candidato para la administración municipal y presentó su lista electoral para la Corporación político-administrativa de Rivera.

La fuerza política del Movimiento Cívico Popular se instaló con vehemencia e ímpetu en el municipio de Rivera, al ganar las elecciones para alcalde el 30 de Octubre del 1994, bajo el liderazgo de Reinel Gutiérrez; igualmente, los resultados electorales le aseguraron al Movimiento la participación en el Concejo Municipal con varias curules. El movimiento político de base social, fracturó nuevamente las estructuras políticas tradicionales y se ubicó por encima del liberal Juan Carlos Ortiz y de los conservadores Felix Maria Quintero y Alfonso Puentes.

De manera simultánea, se puso en marcha la elección de los directivos de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, quienes son elegidos por periodos de dos años, conforme sus estatutos; la dinámica de elección se desarrolló por asamblea general mediante votación secreta, según lo estipula el decreto reglamentario 835 de 1973, concerniente a la constitución y funcionamiento de las asociaciones municipales de Juntas de Acción Comunal. En este momento, la Asamblea General reeligió al presidente de la Asociación Municipal, el líder Leónidas Córdoba por un periodo más, por sus capacidades y desempeño logrado en la dirección y administración de la misma.

Los escenarios de toma de decisiones al interior de Asocomunal, procuraron retomar los espacios de encuentro y discusión, que históricamente las comunidades han empleado para tramitar problemáticas en sus territorios; es decir Asocomunal realizó un esfuerzo por restablecer el sentido de la oralidad, el respeto, el liderazgo, la pluralidad y la solidaridad, en un ambiente institucionalizado, como lo es la Asamblea General de delegados de juntas afiliadas.

Las decisiones las tomábamos por mayorías, yo he tenido toda mi vida de ser participativo, entonces yo quisiera que ustedes participaran y dijeran, si es conveniente, o no es conveniente, o de qué manera... entonces se abría el debate y participaban. Yo inclusive y aquí en la vereda también, invitó a las personas a hablar, les digo, ustedes tienen que hablar, digan en sus palabras las cosas que tienen, yo también soy analfabeto prácticamente, yo no hice sino quinto de primaria, yo no hice ningún año de bachiller, ni nada, escasamente se medió leer y medio escribir, pero así somos todos los que residimos en la zona rural, o los que estamos en la junta de acción u organizaciones, pero digamos, nosotros tenemos la sabiduría de saber que es que si se necesita, que no se necesita, que es necesario y que no es necesario, digámoslo. Entonces se le daba un buen debate, muchas veces no estábamos de acuerdo y se formaban algunas como discrepancias, que esto, que lo otro, pero eso era así. (Líder Asocomunal, Rivera)

Una característica de Asocomunal Rivera, ha sido, que se mueve continuamente entre la participación popular, la participación ciudadana y las disposiciones legales; si bien, el aparato institucional y normativo la enmarca, “en sí misma es una compleja estructura de regulación y transformación social” (Jaramillo et al., 2018, p. 42); capaz de articularse acertadamente con autoridades territoriales, entendiendo que la construcción de la paz, “pasa por asumir la

normatividad estatal como estrategia de confrontación y defensa, que permite fortalecer la acción comunitaria” (Jaramillo et al., 2018, p. 145).

Concluida la administración de Luis Humberto Trujillo, la Asociación, quien conoce de cerca las actuaciones de la administración municipal, optó por realizar un reconocimiento colectivo a la labor del mandatario, por su compromiso social, transparencia e imparcialidad en la gestión pública del municipio, así como por el fomento de la participación comunitaria. Como punto de partida, la organización comunal convocó a asamblea general de afiliados para plantear, debatir y definir acciones que contribuyan al desarrollo del acto cultural y social.

Le hicimos un reconocimiento al alcalde, a Humberto le regalamos una moto, se la dimos nosotros, con platica de las juntas, aportábamos por ejemplo 5.000, 10.000, 20.000 pesos, lo que fuera y hacíamos actividades y le dimos una moto. También le dimos a Humberto Trujillo un equipo de sonido; yo era muy amigo de Humberto pa que y acordamos darle un reconocimiento a Humberto después de que le dimos la moto, entonces yo le dije: ole Humberto, como amigo, hermano, usted que quisiera que las juntas de acción comunal le diéramos, entonces dijo, realmente lo que yo no tengo es un equipo de sonido, bueno listo se lo vamos a dar, era tanta la confianza (risas), yo me acuerdo tanto, lo lleve dígame cual equipo le gusta, este, se lo compramos, si como reconocimiento por su buen trabajo.

(Líder Asocomunal, Rivera).

Figura 8 Reconocimiento de Asocomunal a la Promotoría de Juntas



Fuente: Archivo personal Orlando Otálora

Reinel Gutiérrez, asumió la administración del municipio de Rivera y continuó con la implementación de los proyectos establecidos por el anterior mandatario y colega; de igual forma, su gobierno mantuvo los principios fundamentales del Movimiento Cívico Popular, los cuales fueron representados con grandeza por Luis Humberto Trujillo. La participación de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal permaneció activa y efectiva en los diferentes espacios de toma de decisiones del municipio.

En este orden de ideas, Asocomunal asistió a la respectiva convocatoria para constituir el Consejo Territorial de Planeación, como espacio de participación comunitaria para la planeación

y el control social de las políticas de desarrollo económico, social, político, cultural y territorial del municipio; logrando con ello, la representación del sector social y comunitario en el mismo.

En este sentido, la asociación participó, intervino e incidió sobre los asuntos relacionados con la gestión pública del ente territorial; de hecho, el conocimiento y la apropiación de las necesidades de las comunidades, le otorgó a la organización la capacidad para proponer y actuar ante instancias de representación como el Concejo municipal, mediante la presentación de diagnósticos de realidades, identificación de problemas y propuestas de acción, en función del bienestar colectivo. Por su parte, la administración facilitó y estimuló la participación de las juntas de acción comunal y la ciudadana en general en la elaboración e implementación del plan de desarrollo.

Durante la administración de Reinel, se conservó la figura de promotoría de acción comunal, como enlace directo para orientar, promover y atender las problemáticas de la comunidad, además de fortalecer las organizaciones comunales. Dada la trayectoria del proceso de ocupación territorial de los viviendairos de la Central Nacional Provisión CENAPROV de Rivera y el plan de vivienda Cincuentenario impulsado por la administración de Luis Humberto; un grupo de pobladores decidieron invadir predios públicos y privados como mecanismo para acceder a vivienda digna. Ante esta situación, la Alcaldía de Rivera impulsó escenarios de negociación mediante la promotoría de juntas de acción comunal, para consolidar un proceso organizativo que reivindicará el derecho a la vivienda; lo anterior propició la creación de la junta de vivienda comunitaria el Oasis, integrada por las familias ocupantes, para acceder a programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda.

A mediados del año 1995, la promotoría de juntas de acción comunal en alianza con la Universidad Surcolombiana, Ecopetrol y la Alcaldía de Rivera, desplegaron un programa de

formación denominado Capacitación para el desarrollo y la participación de las organizaciones comunitarias. El objeto de las jornadas consistió en implementar una estrategia pedagógica que fortaleciera el conocimiento y las habilidades de las juntas de acción comunal y las comunidades, en temas de incidencia, gestión, control social, democracia y autonomía organizativa. Así como la promoción de espacios de discusión y reflexión local sobre la participación y la gestión pública.

Dada la estrecha participación de Asocomunal en los procesos de toma de decisiones del municipio, y la apertura de las administraciones cívicas para incluir la voz de las comunidades en los asuntos públicos, las juntas de acción comunal contaron con la facilidad para obtener información veraz y de primera mano, para la vigilancia a la gestión del mandatario. En efecto, las obras públicas a desarrollarse en cada vereda y barrio fueron monitoreadas por parte de la comunidad, en la medida que contaron con la información de la misma, e intervinieron económicamente en su desarrollo, a través de su trabajo y mano de obra.

Yo logré cementar cincuenta cuadras con trescientos millones, cual fue el secreto, primero manejarlo con mucha transparencia y honradez... mire Neiva estaba cementando en ese mismo tiempo, y en Neiva, en ese entonces, una cuadra por contrato valía treinta, cuarenta millones, nosotros lo hicimos con seis millones, pero porque, porque además vinculamos a la comunidad..., entonces nosotros poníamos los materiales y vinculamos al departamento... y la gente también aportaba, porque la gente tiene que aportar a su desarrollo, eso es importante que se entienda también, la gente tiene que aportar a su desarrollo... ustedes ponen la mano de obra, un trabajador. (Líder Cívico, Rivera.)

Los alcances de la administración de Reinel Gutiérrez en materia de desarrollo social, obedecieron, por un lado, a la capacidad de Asocomunal para incidir en la gestión pública, y por

otro, al ejercicio democrático del Movimiento Cívico Popular, en acatar y respetar la voluntad popular, garantizando las condiciones necesarias para el ejercicio del derecho a la participación de las comunidades.

Un escenario concreto de integración, confianza y afianzamiento entre la administración y las comunidades, giro alrededor de la implementación de la Red de solidaridad, antiguo PNR. La Red fue una iniciativa presidencial que convocó a distintas instituciones para satisfacer las demandas de la población más pobre y vulnerable del país y facilitar su participación; bajo esta premisa, el municipio integró a un grupo de campesinos, la mayoría miembros de juntas de acción comunal, para realizar labores de mantenimiento, y de esta forma remunerar económicamente su fuerza de trabajo.

Con la Red de Solidaridad se inicia un mantenimiento de vías veredales lo que conlleva a arreglos de cunetas, obras de arte, desagües, alcantarillado con 22 trabajadores del sector rural que se beneficiaran con el dinero que durante seis meses recibirá... Rivera tendrá una atención permanente en vías: la vía a Riverita, de Rivera a la Ulloa a la cabaña, a Tambillo, a Rio Blanco pasando por las Juntas, a Honda Alta pasando por el Guadual y la Honda. ("Rivera: Un paso firme hacia el siglo XXI", 1996)

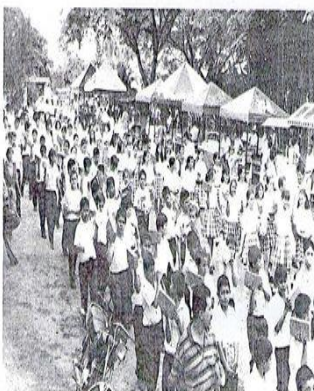
Para el periodo 1995 – 1997 se adelantaron programas y proyectos dirigidos a: maquinaria para los campesinos, generación de empleo, medio ambiente y protección de cuencas hidrográficas, deporte y recreación, masificación del gas, salud, alcantarillado y acueducto, vivienda y cementación.

Figura 9 Periódico Municipal

RIVERA

Un paso firme hacia el siglo XXI

Su capacidad de gestión coloca a Rivera como polo de desarrollo departamental
Es el concepto del pueblo sobre el alcalde



Siempre la comunidad riverense respondió al llamado de su alcalde y durante la marcha del ladrillo pro-sede de la Universidad Surcolombiana, más de 2.000 personas se hicieron presentes. La gráfica así lo demuestra



Reynel Gutiérrez Arias
Alcalde Cívico Popular 1995-1997

Mensaje de despedida

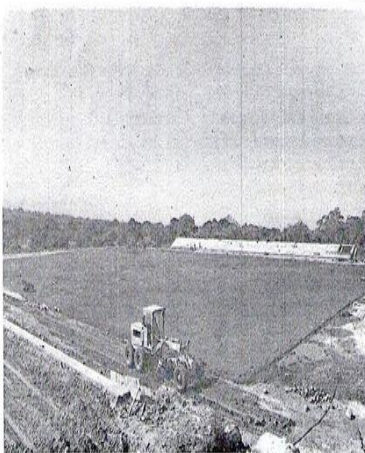
«Hoy al final de mi mandato quiero agradecer a todas las personas que de una u otra forma me colaboraron y permitieron a Rivera, dar un paso bien importante en su desarrollo.

En primer lugar a todo el pueblo que con sus votos me permitió ser su alcalde.

A los dirigentes y líderes valerosos que tienen las comunidades que siempre estuvieron pendientes de sus obras y que me apoyaron y me exigieron: a Leonidas, a Juan Urias

Cont. Pág. 4

La Villa Olímpica construida durante esta administración, cuenta con un estadio de fútbol que bien puede constituirse en cancha alterna del Plazas Alcíd.



RIVERA

MUNICIPIO VERDE DE COLOMBIA

18 meses trabajando por el cambio ✓

PUBLICACIÓN JOTAE / PRODUCCIONES, División Ediciones - Agosto de 1996

Reinel Gutiérrez Arias Día del Campesino en Rivera

Alcalde Cívico Popular 1995-1997



Compañero es la palabra para tratar por igual a amigos y a extraños y con la misma jovialidad que lo caracteriza para decirle a esa misma gente no cuando es necesario y si cuando es lo conveniente. Reinel es una persona que se formó en la izquierda y permaneció un año en la Unión Soviética conociendo el modelo socialista. En las luchas populares vio caer a Humberto Santana y otros dirigentes. Nace el Movimiento Cívico Popular como una respuesta a los partidos tradicionales y avalado por un trabajo de base, dando respuestas a la gente en las soluciones de vivienda, el

problema de la tierra, en los servicios públicos y ante todo con una conciencia social alcanzan en Rivera la alcaldía en 1992 con Luis Humberto Trujillo Arias "esa fue la primera base para alcanzar el triunfo actual que no creíamos que fuera por tanto, pero la transparencia, el trabajo y la honestidad hizo que la gente creyera en nosotros y en nuestro trabajo político que va para largo".

Manifiesta que vio la alcaldía que no buscó inicialmente ganada cuando las mujeres en una reunión colmaron las instalaciones y le afirmaron que con su apoyo sería el alcalde de los riverenses y la voluntad

Cont. Pág. 3



Los Campesinos satisfechos y en un número que superó los 1.500 en las instalaciones del Colegio Misael Pastrana Borrero son testigos de la entrega de una motoniveladora y un cargador



Con el Alcalde, Eleuterio y Felipe Los Tolimenses quienes amenizaron el acto

La Alcaldía Cívico Popular

Los invita a invertir en Rivera y aprovechar los incentivos de la Ley de Exención o Ley Páez

Huila, Paraíso Fiscal

Riverense

Pague sus impuestos Cumplidamente, pues su pago oportuno genera progreso y desarrollo para todos

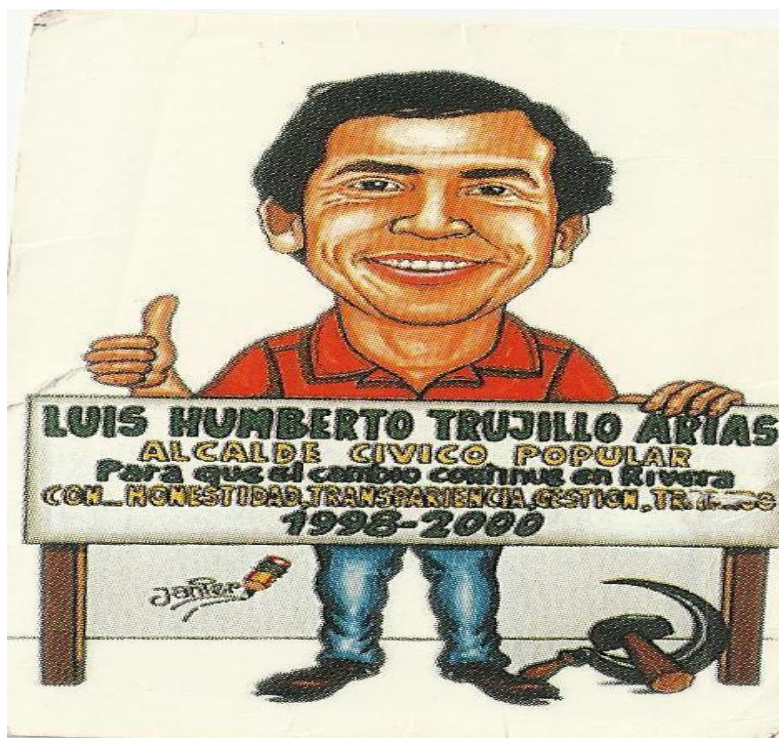
Tesorería Municipal

Más allá de la participación comunitaria, el Movimiento Cívico Popular de Rivera logró reorientar la corriente de la democracia participativa, no hacia el mercantilismo y la privatización de los programas estatales, al contrario, las colectividades, como lo fue Asocomunal, incidió en las grandes políticas locales del municipio y desarrolló sus ideas y acciones en el marco de la igualdad, el respeto, la inclusión y el consenso, creando así un poder popular.

De cara a las elecciones regionales del año 97, el Movimiento Cívico Popular decidió nuevamente presentar su candidatura a la alcaldía de Rivera para el periodo 1998 - 2000, siendo Luis Humberto Trujillo Arias el aspirante a la administración municipal por segunda vez; asimismo enseñó su lista al Concejo Municipal para asignación de curules.

El 26 de Octubre de 1997 se realizaron las elecciones regionales en Colombia; por la administración pública del municipio de Rivera se enfrentó Álvaro Aguirre, del partido Liberal y Luis Humberto Trujillo, del Movimiento Cívico Popular, quien para el periodo 1992 – 1994 había ejercido el cargo de alcalde municipal. Dada la corta, pero exitosa trayectoria del Movimiento Cívico, su cercanía con las comunidades y la credibilidad adquirida durante su anterior administración; Luis Humberto Trujillo, ganó los comicios electorales con una amplia diferencia, logrando duplicar su votación respecto a la primera candidatura, posesionándose como mandatario local con el lema de campaña “Para que el cambio continúe”.

Figura 10 Luis Humberto Trujillo Arias - Alcalde Cívico de Rivera



Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias.

En consideración a los resultados obtenidos y la alta participación de las comunidades durante la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo municipal de la administración saliente; Asocomunal, exaltó los méritos del exmandatario otorgándole una insignia por su gestión y desempeño.

Yo tengo una medalla de oro que dice Asociación de Juntas de Acción Comunal de Rivera, y eso vale más que cualquier cosa, además son reconocimientos que le hacen a uno, no cuando llega, sino cuando sale, ahí hay un mérito. (Líder Cívico, Rivera)

La acción comunal a través de Asocomunal, se incorporó en la segunda administración de Luis Humberto Trujillo, con el objeto de continuar con el desarrollo, urbanismo y modernización del municipio de Rivera, a partir de la participación comunitaria. La capacidad de liderazgo

ejercida por Leónidas Córdoba como representante legal de Asocomunal, le merece de manera sucesiva la presidencia de la Asociación, por decisión de la Asamblea General de delegados.

Con el pasar de los años, Asocomunal adquirió un liderazgo político y comunitario robusto, legítimo y visible en el municipio. Desde su creación, participó efectivamente como interlocutor entre las juntas de acción comunal y las instituciones estatales locales; no obstante, su intervención estuvo más allá de satisfacer las necesidades básicas de sus comunidades; en la práctica fue un ejercicio concreto de democratización, entendido este, como la construcción común de un territorio, donde las comunidades tienen espacios reales de interlocución y concertación con el gobierno local, con injerencia en las agendas públicas locales, siendo las comunidades reconocidas como parte fundamental en la construcción colectiva del municipio (Parrado, 2019).

La cotidianidad, la vida y la existencia de las comunidades de Rivera, representadas bajo la figura de juntas de acción comunal y Asocomunal, fueron una manifestación del proceso de construcción de paz desde una “perspectiva territorial y de cotidianidad”, pues da cuenta de la capacidad de tejer red “desde abajo”, con la voz y rostro de quienes son invisibilizados históricamente, por políticas centrales y nacionales verticales, que desconocen los contextos de producción local; en otras palabras “pensar desde lo territorial y lo cotidiano es ubicar un lente desde abajo, desde los costados, desde las múltiples lateralidades, mostrando la diversidad de lugares de enunciación de aquellos que han terminado siendo marginados políticamente, segregados territorialmente y excluidos epistémicamente” (Jaramillo et al., 2018, p. 47).

Así lo expresa uno de los líderes comunales de la Asociación:

Los partidos tradicionales nunca nos han dado, ni nos van a dar nada a favor de los menos favorecidos, yo pienso que ellos se quedan con toda la tajada, y ellos nos involucran con

mentiras, con engaños y no dejan caer nada, digámoslo así, al suelo a los pobres, ellos lo han tenido todo... estos políticos que están administrando mal al país y que se reparten el poder todo el tiempo y que hacen unas roscas ahí... entonces con el movimiento cívico y con el movimiento comunal, es la manera de nosotros hacernos sentir y demostrarle, aquí a Rivera, de que hay otra manera de administrar a Rivera, con los pobres, con la gente, con el pueblo; el pueblo se va a ser escuchar y vamos a demostrarle que si se puede administrar de otra manera y lo logramos, nosotros demostramos en Rivera de que el movimiento comunal se organizó, ahí no iban riquitos, ni iban conservadores, ni eran liberales neto, y por ahí entramos y se hicieron muchas cosas. (Líder Asocomunal, Rivera)

Las formas horizontales de participación e interlocución con la institucionalidad, existente en el municipio, y ancladas al movimiento cívico y comunal, se materializaron en el desarrollo social incluyente que experimentó Rivera para la época;

En educación: se instalaron computadores en la escuela Francisco Jesús Garzón con programa aprobados en inglés, se terminó la escuelita del Barrio Canadá, se abrió la escuela El Pedregal. En agua potable y saneamiento básico: se adelantó la construcción de la bocatoma que se destruyó por la avalancha, se construyó el otro módulo de la planta de tratamiento, se construyeron seis kilómetros de red de acueducto nuevo, se construyó el alcantarillado de la vereda Rio Frio y su planta de tratamiento de aguas residuales. En obras públicas: se ampliaron dos metros de la vía del cruce al casco urbano, se finalizó la pavimentación Rivera – termales, en cuanto al proyecto Caguán – La Ulloa se realizaron dos puentes grandes... se hizo el puente en la vía las Juntas... el puente peatonal sobre rio negro, se construyó el parque del barrio Cincuentenario. En electrificación: se

electrificaron las veredas el Dinde en su primera etapa, Las Juntas, Albadán, Arenoso. En el sector urbano se beneficiaron los barrios La Floresta, José Eustasio Rivera y Nueva Colombia (Peña, 2005, pp. 21-22).

Por ejemplo al comienzo de año ya cuando los niños iban a entrar a ingresar a estudiar ya se tenía las escuelas arregladas, dotación de pupitres, escuelas pintadas, estaba todo listo para empezar, se les garantizaba a los niños cuadernitos y lápices para la escuela en ese tiempo. (Líder Cívico, Rivera)

La parte de salud, por ejemplo, el hospital aquí era un centro de salud, funcionaba no más de día, cuando llega Humberto se implementa las 24 horas, se amplía el servicio de salud, se convierte en hospital, se amplía el personal médico, habían unos puestos de salud en las veredas que también se fortalecieron, por ejemplo lo que es la Ulloa, lo que es Riverita, lo que es Río Frio y también arriba en Agua Fría, aquí por el lado de las juntas también. (Líder Cívico, Rivera)

Las acciones descritas anteriormente, estuvieron orientadas a generar condiciones dignas de vida en las comunidades, en aras de estructurar las bases de una paz territorial; entendida como:

El proceso de transformación de los territorios en clave de justicia social... a partir de la consideración de múltiples dimensiones y múltiples escalas para la acción política, las cuales permitan el tránsito hacia otras territorialidades, otras formas de apropiar/vivir/sentir el espacio que finquen el interés en el logro del bien común, el buen vivir y un futuro colectivo posible, aquel en el que la vida se coloque por encima de todo. (Bautista, 2017, p.109)

Para ello, es indispensable erigir un territorio que avanza hacia la acción organizada de comunidades, la configuración de sujetos colectivos, la planeación participativa y la participación comunitaria (Bautista, 2017).

A propósito de la planeación y organización colectiva del territorio, Asocomunal formó parte de la proyección y estructuración del Esquema de Ordenamiento Territorial “Rivera despensa verde y ecoturística del Huila”, por intermedio del Consejo Municipal de Planeación, como instancia institucional de participación ciudadana para la construcción de lo público y lo colectivo. Al mismo tiempo, intervino en el análisis, discusión y seguimiento permanente al Plan de Desarrollo Municipal.

La inserción y participación de Asocomunal con la administración municipal, le posibilitó incidir y establecer un diálogo multiescala con múltiples actores estratégicos, para abogar por las comunidades. Es decir, la Asociación asumió estrategias de gestión mixta (estatales y comunitarias) que le permitieron, desde la autonomía comunitaria, cubrir las demandas sociales del territorio.

Yo fui con él (Humberto Trujillo - alcalde) por lo menos unas cuatro veces a Bogotá en el jeep, el municipio tenía un jeep y al le daban seguro por ley viáticos, entonces el llevaba uno o dos líderes, no tranquilo yo les pago... no le vale nada. Yo fui a Bogotá y el me llevo, necesitábamos aquí en la vereda el acueducto para Honda Alta en la montaña, como veinticinco millones valía, entonces vino un señor del DRI (Desarrollo Rural Integrado, DRI) y se concertó, si la necesidad es sentida, usted tiene toda la razón, eso se va a conseguir, entonces se hizo el estudio, se consiguió y por plata del DRI, entonces dijeron que el DRI se va a acabar y el DRI no hace lo que se había comprometido, entonces el acueducto se va a acabar; entonces yo fui con Humberto y fuimos al DRI, yo

me acuerdo que se llamaba un señor Ricardo, no doctor lo que pasa es que allá concertamos el acueducto y con esta noticia que se va a acabar y que no nos van a responder, nosotros quedamos sorprendidos, porque entonces que hacemos... doctor eso es muy necesario usted sabe, yo le comete allá que la Federación Nacional de Cafeteros nos dio a nosotros en la Honda cinco millones de pesos por pobreza absoluta para el acueducto, entonces ya tenemos un principio, entonces el señor me dijo, yo voy a preparar una ida, una cena a Rivera, y con eso yo averiguo y gestiono aquí, allá le llevo la última. Si, cene allá con él, entonces el señor en esa noche nos dio la razón, no, el acueducto de la Honda se va a hacer. El tenía, Humberto tenía eso, que el a nivel nacional el enfrentaba y se lo llevaba a uno, a nivel de departamento pues también y a nivel municipal, nosotros lo teníamos todo, no había ninguna presión que hacerle a él. (Líder Asocomunal, Rivera)

En lo cultural, Asocomunal y la promotoría de JAC organizaron presentaciones de danza, teatro, poesía y música, igualmente realizaron actos deportivos, reinados populares para la elección de la reina infantil en barrios y veredas del municipio, bazares comunitarios, comparsas, música campesina, entre otros. Durante estas décadas, se celebró infaltablemente el día del campesino con actividades culturales y recreativas, así como el día del niño y el reinado infantil del San Juanero Huilense, que son las mismas fiestas del pueblo, por lo que se festeja con desfiles, carrozas, comparsas, y alborada musical.

Se coordinaban actividades deportivas, encuentros deportivos, por ejemplo en la fiesta del campesino, con el campesino hacíamos competencias atléticas, hacíamos carreras de burros, hacíamos de encostalados, hacíamos varias cosas, actividad cultural, artística, ellos presentaban sus números, sus poemas, sus dramatizaciones, las hacíamos en la

escuela urbana, ahí hicimos actividades culturales, presentaciones teatrales, poesías.

(Líder Asocomunal, Rivera)

Figura 11 *Actividad Cultural Asocomunal Rivera*



Fuente: Archivo personal Orlando Otálora

Las administraciones cívicas se caracterizaron por propiciar espacios propios para la vida comunitaria, como canchas deportivas, polideportivos, casa de la cultura, casa campesina; conservando con ello un sentido comunitario que les posibilitará la participación, la integración, el reconocimiento, la identidad comunal.

Figura 12 *Actividad Cultural del Municipio de Rivera*



Fuente: Archivo Fundación Luis Humberto Trujillo Arias.

Periodo 2001 – 2006 De la emancipación a la ruptura violenta

La consolidación de una estrategia de desarrollo local entrelazada con las comunidades, las juntas de acción comunal y el Movimiento Cívico Popular de Rivera, dejó entrever, la noción de construcción de paz desde la base social, donde la paz no es un fin último, procedente de las élites del poder hegemónico, sino que, esta es comprendida como “un proceso en constante artesanía local mediante diversidad de repertorios, imaginaciones de formas de ser, y exigencias de demandas en la esfera pública” (Parrado, 2017, p.25); exigencias que para este caso en particular, son escuchadas y atendidas, porque el ejercicio del poder local se practicó con las comunidades.

Las próximas elecciones regionales agitaron el mapa político de Rivera. En el escenario municipal aparecieron recientes movimientos políticos, que se sustentaron en discursos alternativos e independientes, en oposición al esquema tradicional bipartidista, que de manera triunfante, el Movimiento Cívico logró fracturar. En efecto, el nuevo Movimiento Unidos por Rivera presentó a Juan Carlos Ortiz, como candidato a Alcaldía de Rivera, quien en elecciones pasadas lo hizo con el aval del partido Liberal; a su vez, el Movimiento Cívico respaldó a Orlando Otálora, anterior promotor de juntas de acción comunal a lo largo de las administraciones cívicas; igualmente el partido Conservador propuso a Farith Toledo y el liberalismos a Jesús Vicente Puentes y Arfair Arias como candidatos para las elecciones municipales de Alcalde.

Pese al éxito del Movimiento Cívico Popular de Rivera, Orlando Otálora no logró la votación necesaria para ejercer la administración municipal. De cierta manera, el liberalismo

retomó sus banderas con Juan Carlos Ortiz, al posicionarse como alcalde municipal para el periodo 2001 - 2003, después de superar a los demás contendientes.

Con la llegada del nuevo mandatario local, el enfoque de trabajo con las comunidades advirtió cambios profundos y estructurales en la configuración social y territorial del municipio. La articulación y coordinación multinivel, tejida a pulso y esfuerzo entre las bases populares y las administraciones cívicas, se enfrentó a una corriente hegemónica de la democracia burguesa, que fácilmente reproducen los partidos tradicionales. La primera muestra de ello, fue el cierre de la oficina de promotoría de juntas de acción comunal, creada en el año 1993, como respuesta a la solicitud de Asocomunal Rivera, durante la administración de Luis Humberto Trujillo.

De manera que, las funciones de promotoría de juntas de acción comunal fueron adscritas a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social del municipio. En otras palabras, la red de apoyo mutuo, se desdibujó y con ello, el canal de comunicación directo, formal y afable entre comunidades y alcalde. En el fondo, se trató de una estrategia para centralizar el poder en el estado, y con ello, minimizar la participación, las acciones colectivas, los logros y el empoderamiento como sujetos políticos de la Asociación Comunal de Juntas.

Gana las elecciones Juan Carlos Ortiz y lo primero que hizo fue acabar con la promotoría de acción comunal, acabo con todo. Él ha sido muy apegado a ellos, a Rodrigo Villalba. Con el ya empezamos a politizarnos, porque que pasaba digamos la alcaldía tenía incidencia en el presidente, digamos si yo era de la línea del alcalde, entonces procure que alguien de la misma línea del alcalde quede en la Asocomunal, entonces que hicieron con Juan Carlos Ortiz montar a alguien de la misma línea de él, no para buscarle desarrollo a la comunidad, sino para darle algo al presidente de Asocomunal, para firmas, convenios o contratos; porque es que aquí, Asocomunal de ahí para acá desde que estuvo

el finado Octavio, Asocomunal no hacían sino utilizarla para firmar contratos y entregárselos a otro, porque no era ni Asocomunal los hiciera, sino que el firmaba un contrato, pero ese contrato se lo damos a fulano de tal, él no lo ejercía, era sino puro para legalizar, y ahí se vino perdiendo ya la credibilidad en Asocomunal y así ha pasado con todos los presidentes de ahí en adelante. (Líder Asocomunal, Rivera)

La permanencia, expansión y legitimidad de Asocomunal, luchó con una administración que redujo notoriamente la participación real de la Asociación y las comunidades en los asuntos públicos del municipio. Las limitaciones de la organización, como actores sociales y políticos, divisaron una profunda crisis de representatividad del cuerpo administrativo local, incapaz de incorporar en la agenda pública las demandas sociales de las organizaciones de base, pero reprodujo a satisfacción los intereses de sectores políticos y económicos importantes en el municipio; lo que constituyó una fisura en el movimiento comunal del municipio.

La tendencia de la administración por recuperar el control progresivo de las decisiones públicas del municipio, logró cooptar un fragmento de la dirigencia de la organización. Para el año 2001, la Asociación Comunal de Juntas de Rivera se encontraba liderando su proceso de elecciones para renovar su cuadro directivo; tras la salida del líder cívico y presidente de la asociación, Leonidas Cordoba; el militante liberal, Octavio Escobar, se perfiló para desempeñar el cargo de presidente de la Asociación.

Transcurrieron las elecciones comunales y en efecto, Octavio Escobar asumió el liderazgo del organismo comunal más importante a nivel municipal. El trabajo colectivo que caracterizó a Asocomunal e impulsó el progreso palpable de las comunidades en la provisión de servicios básicos domiciliarios, de infraestructura vial y social, se rodeó de estructuras clientelares que terminaron por instrumentalizar la acción comunal al sistema político de turno.

Dentro de este ambiente, “el clientelismo político mercantil alimentado por el estado”, se filtró en la red de relaciones comunales, con el propósito de recobrar el poder político del municipio, mediante la apropiación privada de los recursos oficiales, para fines corruptos. El presidente de Asocomunal, como principal interlocutor entre las comunidades, la alcaldía y demás instituciones estatales, facilitó la figura de la organización para la intermediación de la administración municipal, y de esta forma obtener privilegios y beneficios particulares sobre el resto de la comunidad que representa.

En respuesta a esta situación, diferentes líderes comunales expresaron su inconformidad frente al proceder de la directiva, lo que resultó en una desarticulación y pérdida de confianza entre los afiliados y dignatarios de la Asociación. De esta manera, la organización cedió espacios de participación en el Concejo Municipal, Consejo Municipal de Planeación, en las audiencias públicas municipales, en las veedurías ciudadanas municipales y demás espacios de participación y control social territorial.

Durante las asambleas de Asocomunal se debatieron las acciones a desarrollar por parte del organismo comunal y se identificaron las principales problemáticas y demandas de las juntas de acción comunal afiliadas a intervenir; no obstante las deliberaciones de la asamblea general no tuvieron efecto en las instancias políticas y administrativas del municipio, específicamente en el presupuesto público del ente territorial; lo cual reflejó un descenso significativo en la capacidad de incidencia y articulación con el gobierno local.

La facultad de negociación y autogestión de Asocomunal, para impulsar proyectos que procurarán por el desarrollo integral de las comunidades, se redujo a la designación por parte de la administración local de recursos insuficientes para solucionar necesidades apremiantes de las comunidades, y así satisfacer parcialmente las exigencias de las juntas. Lo anterior, enfrentó a las

juntas de acción comunal, quienes optaron por liderar procesos de autogestión de manera independiente, en lo que respecta a servicios y obras de infraestructura.

Desde ese momento, la autonomía construida por Asocomunal en el territorio, exhibió señales de quebrantamiento, motivadas desde y por el poder político establecido en el municipio. La participación popular alcanzada por la colectividad comunal, donde se construye y “trabaja de las bases hacia arriba y de la periferia hacia el centro” en beneficio de toda la comunidad; se desvaneció para introducirse en un concepto de participación instrumental, como mecanismo institucional para legitimar las estructuras y decisiones de poder local.

Con ello, las potencialidades democráticas de la Asociación se redujeron visiblemente, al pasar de un escenario social, donde la participación es una “forma de estimular la autonomía regional y la defensa de lo propio, la vuelta a la provincia, al rescate de culturas subyugadas y la construcción de un verdadero poder popular con funciones de control, ejecución de planes y revocación de mandatos” (Fals, 1987, p.112); a una participación entendida como “aquella acción colectiva en que los ricos dejan participar a los pobres para salvación de sus almas o goce de sus cuerpos, y para apoyar ante todo las políticas de los gobiernos” (Fals, 1987, p.111).

De este modo, el espacio de participación logrado por la organización en el Consejo Municipal de Planeación se disipó y con ello, la oportunidad de ejercer control social directo a la política de ordenamiento territorial del municipio, materializada en el reciente Esquema de Ordenamiento Territorial; además menguó la capacidad de verificar el nivel de ejecución y cumplimiento del plan de desarrollo municipal. Lo anterior, tuvo grandes consecuencias en la operativización del Esquema de Ordenamiento Territorial, en vista que, se minimizaron las estrategias de participación y concertación con los distintos actores sociales y las comunidades,

hecho que se reflejó en la priorización del uso del suelo para el fortalecimiento de la oferta en bienes y servicios turísticos.

La economía del municipio gira alrededor del turismo, hecho que obliga a pequeños campesinos a vender sus tierras a personas adineradas para la construcción de fincas recreativas. La coyuntura desplazó paulatinamente la económica agrícola del municipio y el uso del suelo, paso de extensas plantaciones de cacao a grandes piscinas, salones y restaurantes campestres para satisfacer la demanda de los ciudadanos. Por otra parte, los procesos organizativos y la acción del movimiento comunal se desestabiliza, perdiendo fuerza y capacidad de incidencia ante la administración. (Taller línea de tiempo – Asocomunal, Rivera)

Por otra parte, líderes comunales vinculados a diferentes juntas de acción comunal se vieron obligados a ejercer acciones individuales en la esfera departamental y nacional, por su imposibilidad de entrar en relación con las prácticas de la directiva de la Asociación; si bien, lograron recursos económicos para su territorio, las formas de participación y ejecución de proyectos, que normalmente vinculaban a la comunidad, fueron inadvertidas por la administración municipal. El control total de los recursos fue asumido por el ente territorial, quien entregó proyectos de infraestructura diseñados por fuera de ellos, con marcos y esquemas preestablecidos, que impidieron a las comunidades hacer parte de su propio desarrollo, a partir de su experiencia y saber popular.

Recuerdo mucho que aquí en la vereda necesitábamos una acequia, fuimos a hablar con Rodrigo Villalba, que para ese entonces era Ministro de Agricultura y él nos apoyó con treinta y cinco millones que fueron entregados al municipio. Después de un tiempo fui a hablar con Juan Carlos para poder desarrollar la obra en la vereda, pues nosotros tenemos

experiencia en desarrollar esas obras, que tanto es levantar unos muros de tanto por tanto y pues si es necesario acá hay maestros de obra, pero él se negó a darnos el convenio porque el necesitaba una obra bien hecha, tecnificada y a todo costo, que nosotros no teníamos las capacidades profesionales de ingeniería y demás para desarrollar la obra.

(Líder Asocomunal, Rivera)

A pesar de las circunstancias adversas por las que atravesó la organización, como lo fueron las formas tradicionales de intercambio de favores por lealtades político-electorales; el proceso político del Movimiento Cívico Popular de Rivera, que agrupó a diferentes líderes comunales, persistió en su lucha, por una democracia amplia, pluralista y con participación de las bases sociales. Tal énfasis, del movimiento comunal y cívico, aún “alimenta la esperanza del progreso real en las comunidades, ven la posibilidad de construir un nuevo orden social más equitativo y próspero con paz y justicia para contribuir a resolver las contradicciones del capitalismo y enmendar las inconsistencias éticas de la democracia burguesa” (Fals, 1969, p.49).

A este escenario, se sumó el asesinato del presidente del Concejo Municipal de Rivera, Alfonso Puentes Trujillo, el día 07 de Noviembre del 2002; según datos de Noche y Niebla del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP, 2002), el concejal local Alfonso Puentes, fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por hombres armados al momento de llegar a su vivienda ubicada en el barrio los Fundadores. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m.

El hecho impregnó en el municipio un ambiente de desconfianza e incertidumbre frente a las acciones de la ciudadanía en la esfera pública y política; no obstante, la violencia no impidió el curso de los proyectos políticos, de cara a las elecciones de mandatarios regionales. Entre tanto, para el año 2003, Asocomunal se preparó para las elecciones internas de su junta directiva, siendo el más opcionado, el exconcejal por la Unión Patriótica por dos periodos consecutivos

(1995 – 1997 y 1998 – 2000), y amigo del Movimiento Cívico y comunal, Gil Trujillo; quien por votación secreta de la Asamblea General de delegados, lo designaron como representante legal de la Asociación Municipal, en virtud de su liderazgo comunitario y experiencia en la Corporación Político Administrativo.

En el ámbito local, con el liderazgo de Gil Trujillo, una fracción del movimiento comunal resurgió producto de las difíciles condiciones de participación política y marginamiento comunal, vivido justo después de la salida de la administración cívica. El escenario de trabajo para Asocomunal era complejo, dada a la escasa cooperación con la autoridad local; sin embargo tras un ejercicio de control social, consiguieron pequeñas obras de infraestructura para las comunidades.

Por consiguiente, para los comicios de octubre de 2003, el Movimiento Cívico Popular, presentó como candidato a la alcaldía de Rivera, a Luis Humberto Trujillo Arias, para el periodo 2004 – 2007. La propuesta de gobierno del aspirante “Un compromiso con la paz y el desarrollo de Rivera”, contó con el apoyo del movimiento comunal y gran parte de los sectores educativo, cultural, social y comunitario del municipio; igualmente el Movimiento Cívico respaldó a Gloria Milena Ortiz y Federico Hermosa para acceder a una curul ante el Concejo Municipal; por su parte, el Partido Liberal se adhiere a la contienda electoral con la candidata Milena Ramos.

Con este encuadre local, la candidatura de Luis Humberto a la alcaldía de Rivera alcanzó un balance favorable entre los habitantes, por lo que el triunfo del Movimiento Cívico Popular, era un suceso inminente en el ámbito político. De esta forma, se desarrollaron las elecciones del 26 de Octubre del 2003, quienes dieron como ganador a Luis Humberto Trujillo por el Movimiento Cívico, alcanzando 4.032 votos, frente a su contendora Milena Oliveros Crespo con 1854 votos; lo anterior demostró la fuerza del Movimiento y la izquierda en el municipio.

Gana con un proyecto grande, propios de personas abnegadas, sencillas, honestas, comprometidas, cuya misión se resume en cuatro palabras: “El placer de servir”, esa era su misión, servir sin mirar a quien... sin sectarismo, obedeciendo a un proyecto político popular de gran envergadura para el cambio, la transformación y el desarrollo de Rivera. (Líder Asocomunal, Rivera)

La pugna por el poder local de los partidos tradicionales, nuevamente fracasó ante un proceso organizativo que se gestó desde lo comunal, lo comunitario y lo popular, que sin duda, respondió a lo local de la paz, a la paz desde abajo; a esa paz que se configura en el día a día, en el reconocimiento del otro y en el tejido social propio de un país, de una región. En estas realidades es donde emerge la voz del subalterno que construye y teje su propio camino. Los modelos desde abajo de la paz, desde el subalterno – modelos comunitarios–, se deben hacer a partir de sus necesidades, tradiciones, descontentos, complejidades y fracturas internas. (Fontan, 2014).

A raíz de las recientes elecciones regionales, Asocomunal adoptó medidas para reemplazar al presidente electo de la organización, Gil Trujillo, tras su reciente elección como cabildante de la Corporación Administrativa de Rivera, por el partido Polo Democrático Alternativo; por lo cual, mediante Asamblea General Asocomunal, delegó al líder social, Amín Trujillo, para ejercer las funciones de presidente y representación legal del organismo comunal.

Con Humberto Trujillo en la administración, retornaron las prácticas de una democracia participativa y directa, capaz de incluir a las comunidades y diferentes sectores de la población en los procesos de gestión pública y construcción de paz. En el transcurrir de los primeros meses de gobierno, se establecieron mesas de concertación con las comunidades y organizaciones sociales para consolidar el plan de desarrollo municipal 2004 – 2007; Asocomunal incidió

positivamente en la política de desarrollo local del municipio, llevando la voz de “personas subordinadas y olvidadas por los poderosos”, aunando esfuerzos para “articular expectativas propias y realizar luchas independientes por soluciones democráticas” (Fals, 1969, p.49).

Para la construcción del plan de desarrollo municipal lo hacían con las comunidades, se trabajaba con mesas de concertación, entonces un sábado se reunían los presidentes de junta, los delegados de todas las juntas y demás gremios, cooperativas, por ejemplo la cooperativa de los cacaoteros, que los choluperos, que los ganaderos, que los comerciantes, a todo el mundo se invitaba a esas mesas, entonces se trabajaban en grupos del sector agropecuario, sector educación, sector económico, sector participación comunitaria, cuatro o cinco grupos trabajando y luego se nombraba un moderador, y ese moderador iba a exponer allá, después del mediodía, era a socializar todo eso, entonces entraba el debate, que el otro aquí, que el otro allá y se formaba ese debate, pero de ahí salía el plan de desarrollo para los cuatros años. (Líder cívico, Rivera).

La capacidad de gestión de Luis Humberto, le permitieron durante los primeros meses de gobierno ejecutar varias obras públicas, atendiendo siempre a las demandas sociales de la zona rural y urbana del municipio; entre ellas se destacan,

El anillo vial, la cubierta del polideportivo de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero y el polideportivo de Riverita, el proyecto de restitución del acueducto y alcantarillado de la calle cuarta y el sector de casa blanca, la construcción del comedor escolar en Riverita, la construcción de sesenta viviendas en el barrio Nueva Colombia y la construcción y remodelación del Hogar del Anciano (Peña, 2005, p.26).

Asocomunal acompañó, participó e incidió en los procesos de toma de decisiones del municipio, en defensa “de condiciones objetivas y subjetivas de una vida digna, sustentada en el

disfrute de los Derechos Humanos, económicos, políticos, sociales y culturales” (Sandoval, 2016, p.100); que en última, resultan ser los principios de una paz integral; a la par Luis Humberto, desde el ente territorial, emprendió acciones concretas a favor del progreso local y la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes, estableciendo un diálogo horizontal, desde la alteridad, el saber y la cotidianidad de las comunidades.

Mientras tanto, líderes comunales y cívicos ejercieron el cargo de concejales en la Corporación Municipal, respaldando así la labor del alcalde, en el marco de las funciones administrativas y de control político asignadas por la Constitución y la ley. No obstante, las amenazas y los asesinatos contra líderes del círculo político del Movimiento Cívico y comunal empezaron a sentirse con fuerza en el municipio; tales advertencias se materializaron con el asesinato del concejal del Movimiento Cívico Popular de Rivera, Federico Hermosa. De acuerdo con el Banco de Derechos Humano del CINEP (2004) “el 01 de mayo del 2004, Federico Hermosa, concejal de este municipio, fue muerto de seis impactos de bala por una persona que se movilizaba en una bicicleta, quien atacó al edil en cercanías a su vivienda ubicada en el barrio Julián Fierro. Agrega la fuente que: “Algunos de sus familiares manifestaron que la víctima se encontraba amenazada” El hecho se presentó hacia las 12: 00 p.m.”

Figura 13 Cobertura Periodística Asesinato Concejal Movimiento Cívico Popular

The image shows a screenshot of a news article from the website 'EL TIEMPO'. The page has a blue header with the logo and the word 'ARCHIVO'. The main headline is 'HUILA. ASESINAN A CONCEJAL:'. Below the headline, there is a sub-header 'Por: REDACCION EL TIEMPO | 04 de mayo 2004 , 12:00 a.m.'. On the left side, there are several social media and utility icons: 'Compartir', 'Comentar', 'Guardar', 'Reportar', and 'Portada'. The main text of the article begins with 'El pasado domingo fue asesinado Federico Hermosa Lozada, concejal del municipio de Rivera (Huila). Según el Ejército, el edil, que pertenecía a la Convergencia Popular Cívica, fue asesinado en el centro del pueblo, cuando hombres le dispararon a quemarropa. En el lugar fueron encontradas cartas de amenaza contra líderes cívicos de la región. Las autoridades atribuyen el hecho a las Farc. El presidente Uribe Vélez, en una visita relámpago a Neiva, lamento ayer el crimen.'

Fuente: Archivo digital El tiempo.co

El hecho violento dejó al descubierto las amenazas a líderes sociales y políticos del municipio, cuyo trabajo y propósito fue la dignificación de la vida y la participación política de las comunidades. A pesar del miedo y la zozobra constante que vivían por aquellos días las comunidades y el municipio en general, las acciones colectivas y el trabajo articulado continuó el camino trazado, desafiando pacíficamente las prácticas violentas impuestas por actores armados.

El fortalecimiento de Asocomunal y el liderazgo de Luis Humberto en el escenario local, vaticinó la posibilidad de fraguar espacios de organización solida e independiente alrededor de objetivos comunes, centrados en un modelo democrático pluralista, que acercará las narrativas propias de las comunidades a la vida pública; aún cuando Luis Humberto era custodiado y rodeado por el pueblo, la noche del 09 de agosto de 2004, según datos de Noche y Niebla del CINEP (2004), Luis Trujillo, alcalde local, fue ejecutado de 14 impactos de bala calibre 9 m.m., por miembros que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje TS color azul de placas MBM - 25, quienes atacaron al mandatario cuando ingresaba a su vivienda ubicada en el barrio La Libertad. El hecho se presentó hacia las 8:00 p.m. La víctima ocupaba por tercera vez la Alcaldía en Rivera y siempre en representación de partidos de izquierda.

En el 2004 nuevamente Luis Humberto a la alcaldía, el tercer mandato, no hay quien le gane a Luis Humberto, no hay quien le gane... pero no lo dejaron gobernar..., aún no entiendo porque no lo mataron. Esto fue un golpe muy duro para el movimiento comunal y cívico y para el pueblo de Rivera, yo recuerdo mucho la publicación del Diario del Huila o el diario la Nación, decía, mataron el alma de Rivera, refiriéndose al asesinato de Luis Humberto Trujillo, y de verdad que sí, él tenía un liderazgo tan importante que con

la muerte de Humberto, de ahí para acá se decayó el movimiento, porque a raíz de eso pues mucha gente se atemoriza, le da angustia, le da temor. (Líder Cívico, Rivera)

Ese hecho nos puso a todos con la mente fría, pensando que si mataron al jefe de que no son capaces, todo el mundo decíamos que eso había sido increíble, yo inclusive presente una declaración ante el juzgado, donde me llevaron como de testigo, yo le dije mire vea, yo lo único que le tengo que decir, es que, no solamente la familia de Humberto Trujillo fue la afectada, fue afectado todo el municipio de Rivera, porque él era el único que interpretaba las organizaciones sociales, a la gente menos favorecida, él era el único y los que lo mataron, o el que lo mato, o el que lo mando a matar, es un tipo que no quiere las organizaciones sociales, porque lo hicieron y entonces el daño es brutal, no sé hasta cuando vuelva a nacer otro parecido a Humberto Trujillo, el daño ha sido brutal. (Líder Asocomunal, Rivera)

Nosotros sabemos y lo hemos dicho, que aquí hay gente de la alta alcurnia, políticos que están comprometidos, porque les estaban quitando la cuchara hace mucho tiempo, Humberto los estaba desplazando berracamente, cuatro gobiernos y se seguían manteniendo, era el poder de las comunidades, porque las comunidades están saliendo favorecidas. (Líder de Asocomunal, Rivera)

Sin palabras, no ha habido otro alcalde, ni siquiera se le han parecido a ese señor. (Líder de Asocomunal, Rivera).

Figura 14 Cobertura Periodística Asesinato de Alcalde Luis Humberto Trujillo Arias

"Rivera se quedó sin alma"

28/Neiva, Martes 10 de Agosto 2004

Sicarios asesinan al Alcalde de Rivera

El mandatario Luis Humberto Trujillo Arias fue baleado cuando ingresaba a su residencia en el barrio La Libertad de su municipio. Temor y desolación entre la población. Policía ofrece \$100 millones de recompensa por información que conduzca a dar con los responsables materiales e intelectuales del crimen.

Rivera. Gran consternación causó anoche el asesinato del alcalde de Rivera, Luis Humberto Trujillo Arias, cuando llegaba a su residencia, después de haber estado visitando a una hermana en Neiva.

El crimen del burgomaestre se presenta precisamente tres meses después de haber sido amenazado por las Farc junto a otros mandatarios locales y concejales de la zona norte y centro del Huila, por parte de la columna móvil "Pedro Rovaris" de esa agrupación armada ilegal, a la cual inicialmente se atribuye este homicidio.

Esas amenazas, cabe recordar, incluyeron a las localidades de Algeciras, Gigante, Hobo, Campoalegre y Rivera, y en esta última habían obligado a la renuncia de los concejales, quienes finalmente regresaron a sus cargos, luego de las medidas de seguridad recibidas por parte de las autoridades.

Sin embargo, anoche la tranquilidad de esta localidad en el norte del Huila se rompió, cuando sicarios motorizados dispararon en repetidas ocasiones contra Trujillo Arias, quien aunque llegó con algunos signos de vida al Hospital del municipio, dejó de existir pese a los esfuerzos de los médicos que lo atendieron en la Unidad de Urgencias.

Según los primeros testimonios, el Alcalde de Rivera recibió siete impactos de bala de una pistola calibre 9mm, disparados por uno de los asesinos que llevaba el rostro cubierto con un pasamontañas.

EL ALCALDE
De 45 años, siempre en nombre del separado y con dos hijos (Tania Patricia de 18 años y Lenin Humberto de 10), Luis Humberto Trujillo Arias siempre se había caracterizado por su vocación de servicio a la comunidad, a su pueblo, por lo cual esta era la tercera

vez que estaba al frente de los destinos de su municipio. Trujillo Arias, fue el tercer alcalde popular de su localidad, y por decisión de la ciudadanía, había sido elegido en los períodos 1992-1994; 1998-2002, y el pasado primero de enero de 2004, asumió su tercer mandato popular que iría hasta el 2007, pero que anoche a las 8 pm fue truncado por las balas asesinas.

Así mismo, se había desempeñado como concejal en la pasada contienda electoral mientras aspiraba a la Alcaldía, que dio su respaldo a las candidaturas a la Asamblea de los dirigentes Dilberto Trujillo y Aurelio Navarro.

Sus campañas fueron siempre en nombre del Movimiento Cívico Independiente de Rivera, organización política que él fundó, y a través de la cual impulsó la realización de diversos proyectos de desarrollo humano y calidad de vida en favor de los riverenses, especialmente en materia de vivienda.

CIFRAS Y ACCION DE LAS AUTORIDADES
Cabe recordar que cerca de medio centenar de mandatarios locales han sido asesinados en los últimos tres años y unos 550 de los 1.098 alcaldes del país están amenazados, según la Federación Colombiana de Municipios (FCM), que agremia a los burgomaestres.

Tropas de la Novena Brigada del Ejército, apoyadas por la Policía Huila, desplegaron un operativo para capturar a los asesinos, indicaron las fuentes. Así mismo, la Policía anunció la entrega de 100 millones de pesos como recompensa la persona que entregue información cierta y confiable que lleven a la captura de los responsables de este crimen.



Luis Humberto Trujillo Arias.




Las autoridades están ofreciendo una millonaria recompensa por información que permita dar con los asesinos.

Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera – Huila / Periódico La Nación.

Entre tanto, la respuesta de la comunidad no se hizo esperar, se convocó una movilización multitudinaria apoyada por el movimiento comunal, el Movimiento Cívico, el equipo de trabajo de la administración local, comerciantes, educadores y demás sectores, con la firme intención de manifestar su rechazo y oposición a la violencia, como estrategia de guerra.

Hubo movilización y el féretro de Luis Humberto estuvo en la alcaldía, no por un día, como por tres días en cámara ardiente, y hubo movilización por las calles de Rivera, con él en los hombros, el entierro yo creo que nadie se quedó en la casa, todo el mundo vino, todo el mundo salió. (Líder Cívico, Rivera).

Figura 15 *Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias*



Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera – Huila / Periódico Diario del Huila.

Mediante decreto 946 del 2004, el gobernador Rodrigo Villalba Mosquera dictó durante tres días, y en señal de duelo, izar a media asta la bandera del Huila en los distintos despachos públicos del orden departamental y municipal. A Luis Humberto Trujillo, militante del Movimiento Cívico Popular de Rivera y de la izquierda política, lo acompañaron y apoyaron siempre las comunidades de todos los rincones del municipio, y su sepelio no fue la excepción; con lágrimas, dolor, rabia, impotencia y tristeza, los habitantes de Rivera hicieron un llamado a la justicia, la paz y la tolerancia, al tiempo que despedían con lamento al “alcalde del pueblo”.

Figura 16 *Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias*



Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera - Huila. /Periódico La Nación.

“Las calles se empezaron a llenar de camiones y chivas cargadas de campesinos que viajaron desde veredas distintas para despedir a su amigo y líder (Diario del Huila, 2004).

“Hacía mucho tiempo que la gente no bajaba de las montañas. Ni en las épocas de fiesta se había visto tanta comunidad reunida en Rivera, pero fue para despedir al alcalde

asesinado en extraña circunstancias... Una multitud esperaba en la calle, la fila parecía interminable. En medio de cantos, gritos y banderas blancas, el féretro era llevado hasta el cementerio” (La Nación, 2004).

Figura 17 *Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias*



Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera - Huila. /Periódico La Nación.

El asesinato de Luis Humberto fue registrado por los principales medios de la región y el país. El periódico El Tiempo, el principal periódico del país, en su edición del 10 de Agosto del 2004, título “Sicarios asesinaron al alcalde de Rivera”, seguidamente en la publicación del 11 de Agosto de 2004 cita “El alcalde que todos querían. Bajo una torrencial lluvia, con la camisa y el pantalón remangados, el alcalde Luis Humberto Trujillo intentaba conectar una manguera”,

refiriéndose a la vocación y compromiso del mandatario con la democracia, la participación y la vida digna de las comunidades.

Igualmente, entidades, sectores y gremios con las que Humberto se relacionó para potenciar los alcances de su gestión y optimizar el recurso de las comunidades, rechazaron el crimen del dirigente político, a través de la casa editorial La Nación. Asimismo, se emitieron decretos y proposiciones del Senado, la Cámara, Gobernación y Alcaldías del departamento rechazando unánimemente la muerte violenta del alcalde.

La Cámara de Comercio de Neiva lamentó la acción de barbarie y resaltó las cualidades humanas, profesionales y las ideas del inmolado mandatario... La Universidad Surcolombiana expresó sus sentimientos de pesar y absoluto rechazo por el crimen perpetrado... La CUT, la ADIH y el Partido Comunista rechazaron enérgicamente el homicidio de Trujillo Arias, calificando el hecho como un duro golpe a la dirigencia popular (Periódico La Nación, 2004)

Por lo demás, finalizada la ceremonia religiosa celebrada por monseñor Ramón Darío Molina en la Iglesia del Perpetuo Socorro, líderes comunales expresaron públicamente su desaprobación por lo ocurrido; así lo registró uno de los principales medios de comunicación de la región, “líderes comunales, dirigentes populares tomaron la palabra para invitar a la reflexión por la muerte de un hombre que era considerado un verdadero símbolo. También para hacer señalamientos y presentar su propia versión de los hechos” (Periódico La Nación, 2004)

Figura 18 *Movilización Social de Rechazo al Asesinato de Luis Humberto Trujillo Arias*



comunidad se tomó las calles del poblado para despedir a su líder, asesinado el pasado lunes por manos oscuras. FOTOS: GERARDO VILLALBA/INRA/QUINTOS

Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera - Huila. / Periódico Diario Del Huila, 2004.

A raíz del asesinato de Luis Humberto, Asocomunal vivió una crisis social y política, que se agudizó con las amenazas contra la vida a diferentes líderes comunales y cívicos del municipio. En lo que respecta a la administración local y representación legal del municipio, la secretaria general de la alcaldía, Ángela Aidé Casallas, asumió las funciones de alcaldesa encargada; entretanto, el gobernador Rodrigo Villalba señaló mediante decreto la fecha de elección del nuevo alcalde.

El asesinato de Luis Humberto marcó un punto de inflexión en la historia de Rivera y en la vida del movimiento comunal, particularmente en la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal – ASOCOMUNAL-. La violencia ejercida contra Humberto afectó la colectividad social y política de la organización, obligando a los comunales a refugiarse por

temor a ser asesinados; esto implicó cambios estructurales en las formas de sentir, pensar y actuar de la asociación, como estrategia de supervivencia. En este orden, “aquí la violencia es empleada como un recurso de acción letal para establecer y mantener ordenes sociales, económicos, relacionales y vitales a partir de estrategias como el miedo, el terror, la intimidación” (Parrado, 2017, p.21).

Los celos políticos dieron pie para que mataran a Humberto y matando a Humberto el movimiento comunal prácticamente se vino a tierra porque quien otro respaldaba. Yo estuve señalado y a punto de darme también en la cabeza, porque yo apoyaba al movimiento cívico y porque lideré la Asociación Comunal, porque supuestamente ese es un movimiento político que respalda a los comunistas. (Líder de Asocomunal, Rivera).

Para las elecciones atípicas de febrero del 2005, Hernando Pinto Salazar inscribió su candidatura para la alcaldía de Rivera por el Movimiento de Participación Popular, por otra parte, Gustavo Trujillo Arias, hermano del alcalde asesinado, y Víctor Alcides Garzón, registraron su candidatura por el Movimiento Cívico Popular. Asocomunal participó con recelo y desconfianza en el proceso electoral, puesto que continuaron llegando amenazas al círculo político del Movimiento Cívico.

En un ambiente de tensión, el Movimiento Cívico perdió la alcaldía municipal y cedió espacios importantes en los procesos de toma de decisiones de Rivera. Las elecciones atípicas llevadas a cabo el 27 de febrero de 2005, dieron como ganador al programa de gobierno “Rivera somos todos” del candidato Hernando Pinto, con 2.715 votos, posicionándolo como el nuevo alcalde de los riverenses, para el periodo 2005 – 2007.

Por aquel momento, Asocomunal designó como presidente del organismo comunal para el periodo 2005 - 2006, al líder social Amín Trujillo, quien desempeñó transitoriamente el cargo

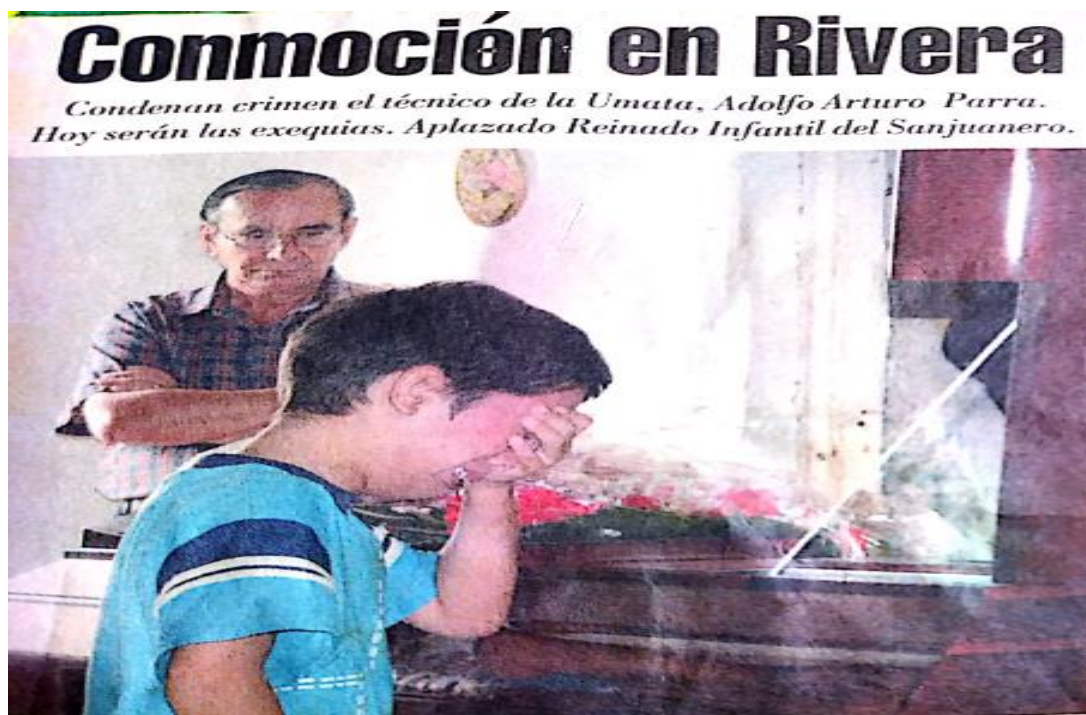
de representante legal, en virtud de la renuncia del anterior dignatario. La dinámica de trabajo de la directiva de la asociación, se concentró en la gestión y participación de la misma, en convocatorias nacionales e internacionales, encaminadas a lograr programas sociales para las comunidades, en materia de saneamiento básico e infraestructura vial.

De nuevo, el 22 de julio de 2005 la violencia contra militantes y líderes del Movimiento Cívico y comunal de Rivera, cobró la vida de Adolfo Parra, asistente técnico de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA. “Parra fue ejecutado de dos impactos de bala calibre 9 m.m., en la cabeza, por miembros de un grupo... quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba con su familia en su vivienda ubicada en el barrio Cincuentenario. El hecho se presentó hacia las 8:00 p.m. Adolfo Parra, era miembro activo y uno de los más reconocidos e importantes líderes del Movimiento Cívico Popular de Rivera, en ser ejecutado en menos de un año, teniendo en cuenta que el pasado 9 de agosto de 2004, fue ejecutado Luis Trujillo, Alcalde de esta localidad y máximo dirigente de este movimiento” (CINEP, 2005)

Asesinan a Adolfo Arturo Parra, también líder del Movimiento Cívico, el chiribico; él era de la Umata de la Unidad municipal de asistencia técnica, ellos también visitaban mucho las veredas, las comunidades y apoyaban con los proyectos agrícolas, apoyo para los cultivos, para consecución de animales, gallinas, vacas, cerdos. (Líder Cívico, Rivera)

Adolfo Parra, pese a encontrarse amenazado, haber interpuesto denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, y solicitado un escolta como esquema de seguridad ante el Ministerio del Interior, no contó con ninguna medida de protección, ya que Parra no cumplía con las condiciones para acceder al programa de seguridad, según informa el periódico La Nación (2005).

Figura 19 Registro del Asesinato de Funcionario UMATA y líder Social



Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera - Huila. / Periódico La Nación, 2005.

Un hecho de esos pues causa impacto y causa temor, entonces la gente que ha estado alrededor de esto, pues lógicamente que se va a sentir un poco restringida, ya no con la misma libertad para actuar, sino que, voy o no voy a tal reunión, participo o no participo, que tal que estemos ahí reunidos y que nos lancen una bomba o cualquier cosa, bueno siempre la gente se limita más en participar. (Líder Asocomunal, Rivera).

La situación de violencia y miedo impuesta por actores armados en el municipio, estremeció y sumergió a la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal en una coyuntura social y política, que marcó el inicio de profundas tensiones y disensos al interior del movimiento comunal. El proyecto social, político y comunitario de la organización se fraccionó notoriamente; por una parte se ubican los líderes que abanderaron una postura de izquierda

radical, exponiéndose a las amenazas y la aniquilación de manera sistemática, y por otra, aquellos líderes de base que desearon mantener un perfil político bajo, con el ánimo de preservar su vida, y continuar en la de defensa y promoción de las comunidades.

Decíamos otro más de la organización del pueblo, mire como nos están matando, tenemos que cuidarnos compañeros, no demos papaya. Hubo una reunión, yo estaba ahí, entonces yo me acuerdo que un profesor que hay aquí en Rivera, él es muy de izquierda como exagerado, entonces él nos hizo la actuación de él, que era lo que él pensaba, que era lo que teníamos que hacer; entonces yo tome la palabra, y les dije, mire compañeros, yo les quiero decir una cosa, nosotros no tenemos que ser tan frenteros, esa cosa que nosotros queremos de cambiar a Colombia, de cambiar el liderazgo, de hacer una revolución, hombre, nosotros estamos totalmente equivocados, imitar una revolución cubana o de otras partes, no, hagámosla a la colombiana, a lo de nosotros, nosotros ya tenemos una experiencia, que si somos tan frenteros nos van a quebrar, mezclémonos, démosle a entender de que no tenemos nada de reparos inmensos con los partidos tradicionales, no lo hagamos, porque nos van a ver y nos van a quebrar, vámonos mezcladitos; la semillita la tenemos ahí y en las elecciones y en la organización de la comunidad la estrategia es nuestra; entonces se levanta este y me dice, usted no tiene nada que decir, ninguna autoridad de decir que usted es revolucionario, usted no tiene eso me dijo, pero hombre yo no estoy diciendo que yo soy revolucionario, sino que hagámosla a nuestra manera hermano, nos están matando, que queremos güevón que no nos dejen a ninguno, no hermano, pa que es esto, esto no es pa cargar la cabeza hermano, pensemos, no seamos frentero. (Líder Asocomunal, Rivera)

La desarticulación y el debilitamiento de los liderazgos de la organización comunal, fueron el resultado de la arremetida violencia de grupos armados en los procesos organizativos de base social. El repertorio de miedo impuesto en el municipio, con la amenaza, intimidación y muerte de importantes líderes comunitarios, representó el ocaso de una experiencia de construcción de paz desde abajo; considerando que “la paz desde abajo supone al subalterno como protagonista de su realidad y enfoca a la comunidad como tejedora de sus procesos” (Fontan, 2014, p.137).

Yo saque un tanto el cuerpo de ser dirigente, de hacer unas intervenciones directas en plaza pública, de señalar, de decir donde se están equivocando los mandatarios, que es lo que queremos los comunales, informando que la dirigencia anda por un lado y la comunidad ando por el otro, NO, ya me cuida un poquito, yo ya me salí de toda esa vaina, hasta que dije, yo de las organizaciones sociales me voy a salir, yo no quiero porque lo dejan a uno solo, y como que hay un dicho que dice y eso es tan cierto que “el que se mete a cristo muere crucificado”. Yo he sido frentero y a mí no me gustan las mentiras, entonces digo, no, pa mi manera de ser yo creo que lo mejor es retirarme un poco, y ya con la venida de estos muchachos aquí ya me metieron miedo, eso era pa joderme como yo estaba bien metido (Líder Asocomunal, Rivera).

En medio de los disentimientos y las distintas posturas políticas de los líderes de la Asociación, esta persistió en el proyecto de vida comunitario, el cual fue forjado durante años con esfuerzo y abnegación, por personas subalternas al poder y a la hegemonía política tradicional, que históricamente ha dispuesto el control administrativo y político del territorio.

Después de la muerte de Adolfo Parra, la autoridad municipal resolvió aplazar las fiestas sampedrinas previstas en el marco del Reinado Infantil del Sanjuanero Huilense, como señal de

duelo y muestra de solidaridad con el fallecido y su familia; además mantuvo una medida de seguridad en el municipio. Paralelamente, el Movimiento Cívico Popular de Rivera a través de medios de comunicación regional, hizo pública su opinión frente a los hechos violentos que se vivieron en el municipio, como lo fue el asesinato a manos de grupos armados de importantes líderes pertenecientes al Movimiento, quienes adelantaban acciones determinantes en la defensa, promoción y organización de las comunidades.

Figura 20 *Denuncia Pública del Movimiento Cívico Popular*

Alertan sobre crímenes

Voceros del Movimiento Cívico de Rivera que pidieron no ser identificados, indicaron que en las próximas horas darán a conocer un comunicado oficial en torno a lo ocurrido. Aseguraron que sienten que están siendo perseguidos, que con el crimen de un nuevo militante de su movimiento, queda en evidencia que la intención es aniquilarlos paulatinamente.

"Pues lo que creemos es que nos quieren matar. Estamos pensando en que este tipo de acciones lo que buscan es acabar con el trabajo que hemos venido haciendo y por supuesto generar zozobra e intranquilidad. Creemos que estos crímenes provienen de sectores muy distintos a la guerrilla, pues si lo hubieran querido asesinar, perfectamente lo habrían podido hacer en el campo, en las veredas, donde él se la pasaba trabajando", expresó el vocero que pidió proteger su identidad.

Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera - Huila.

En un contexto de incertidumbre por la situación de seguridad en el municipio, las acciones de relevancia e impacto de la Asociación Comunal, se concentraron en la reforma estatutaria de la organización, conforme a la ley 743 de 2002 y el decreto 2350 del 2003, presidida por el presidente Amín Trujillo, mediante asamblea general de delegados; asimismo Asocomunal obtuvo recursos por medio de organismos de cooperación internacional, ARD

(Associates in Rural Development / USAID -Tetra Tech), para mejorar las condiciones esenciales de las familias campesinas y favorecer el desarrollo económico exitoso.

Los recursos económicos provenientes del organismo internacional involucraron a entidades del sector públicos, como la gobernación del Huila y la alcaldía municipal, con el fin de generar alianzas y relaciones colaborativas de trabajo con las comunidades, que permitirían el desarrollo integral, el crecimiento económico y el acceso de las comunidades rurales a bienes públicos y servicios de saneamiento básico.

La experiencia de Asocomunal con la agencia donante, fue el preámbulo para modificar las formas de trabajo, articulación y construcción de paz de las comunidades, enmarcadas en la autonomía y el agenciamiento de lo cotidiano. Dicha interacción, pretendió introducir modelos, prácticas y discursos “desde arriba”, es decir, buscaron insertar esquemas hegemónicos y enfoques liberales de consolidación de paz en el territorio; dada la crisis y la violencia que azotó al municipio.

En síntesis, la intervención internacional en el escenario local pretendió incorporar una “paz hegemónica liberal dirigida por un núcleo occidental de estados y organizaciones internacionales” (Richmond, 2011, p.15); con miras a afianzar “la receta ejecutada y promulgada por los organismos internacionales en cabeza de la Naciones Unidas: Liberalización, institucionalización y democratización como claves para la seguridad democrática y económica mundial” (Jaime, 2019, p. 141).

Bajo el “modelo del norte” de la ARD, Asocomunal avanzó en la formalización e implementación del proyecto, que tuvo por objeto el cambio de la red de acueducto y alcantarillado de la calle cuarta del municipio de Rivera; al tiempo, la asociación vinculó a miembros de juntas de acción comunal en la ejecución técnica de la obra, con el ánimo de

estimular y fortalecer el proceso social de las frecuentes amenazas y pérdidas sufridas en el territorio.

En septiembre 2005, otra manifestación de violencia irrumpe la cotidianidad del municipio. Según, Noche y Niebla del CINEP:

Ferney Arias, un campesino fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la inspección de policía Riverita. Tanto en la zona rural de Rivera, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes producidas por los diferentes actores. (2005)

Este periodo se caracterizó por el recrudecimiento y degradación de la violencia y el conflicto armado en todo el territorio nacional. La acción violenta contra la población civil, administraciones públicas y la institucionalidad local, a manos de actores armados, algunos en conexión con las fuerzas armadas del estado, fueron el día a día de la sociedad colombiana. Los discursos y las políticas de odio se exacerbaban, aumentando con ello, los asesinatos, las masacres, el desplazamiento, el secuestro, la extorsión y el control territorial. Los mecanismos y estrategias contrainsurgente impulsadas por el estado agudizaron el panorama social y político, desencadenando una profunda crisis humanitaria, reflejada en la violación sistemática de los derechos humanos.

La política de seguridad democrática implementada por el presidente Álvaro Uribe Vélez, durante sus dos mandatos de gobierno (2002 – 2005 / 2006 - 2010), tenía la pretensión de recuperar la autoridad del estado con criterios de legitimidad, legalidad y gobernabilidad, desde una concepción militarista de la seguridad; sin embargo esta desató una feroz guerra por el

control territorial, que involucró a distintos actores armados, entre ellos la fuerza pública, la guerrilla y grupos paramilitares.

La guerrilla, tras un repliegue estratégico, retoma las amenazas contra los mandatarios locales hacia el año 2006. Esta vez uno de los argumentos esgrimidos era la implementación por parte de los alcaldes de las políticas del gobierno central. De igual forma, y pese a los avances en materia de seguridad por parte del Gobierno nacional, la dirigencia política local y regional continuó siendo amenazada y obligada a renunciar por la presión de los grupos armados, al tiempo que no experimentó que la seguridad estatal estuviera a su servicio (CNMH, 2014).

Tras la factible reelección y consolidación de la seguridad democrática como política de estado, y en el intento por exhibir su poder, influencia y control territorial, la Columna Móvil Teófilo Forero del Bloque Oriental de las FARC, atacó en la tarde del día lunes 27 de febrero del 2006, al Concejo Municipal de Rivera, durante una sesión en el Hotel Campestre Los Gabrieles. La ofensiva militar dejó nueve concejales muertos, entre ellos se encontraron Octavio Escobar (presidente del Concejo), Aníbal Azuero, Desiderio Suárez, Héctor Iván Tovar, Jaime Andrés Perdomo, Sélfides Fernández, Arfair Arias, Moisés Ortiz y Luis Ernesto Ibarra. Los concejales que resultaron heridos fueron Gil Trujillo (expresidente de Asocomunal), Gloria Milena Ortiz (Movimiento Cívico Popular) y Saúl Rojas (Secretario del cabildo).

Figura 21 *Registro Periodístico de la Masacre de los concejales de Rivera (H)*

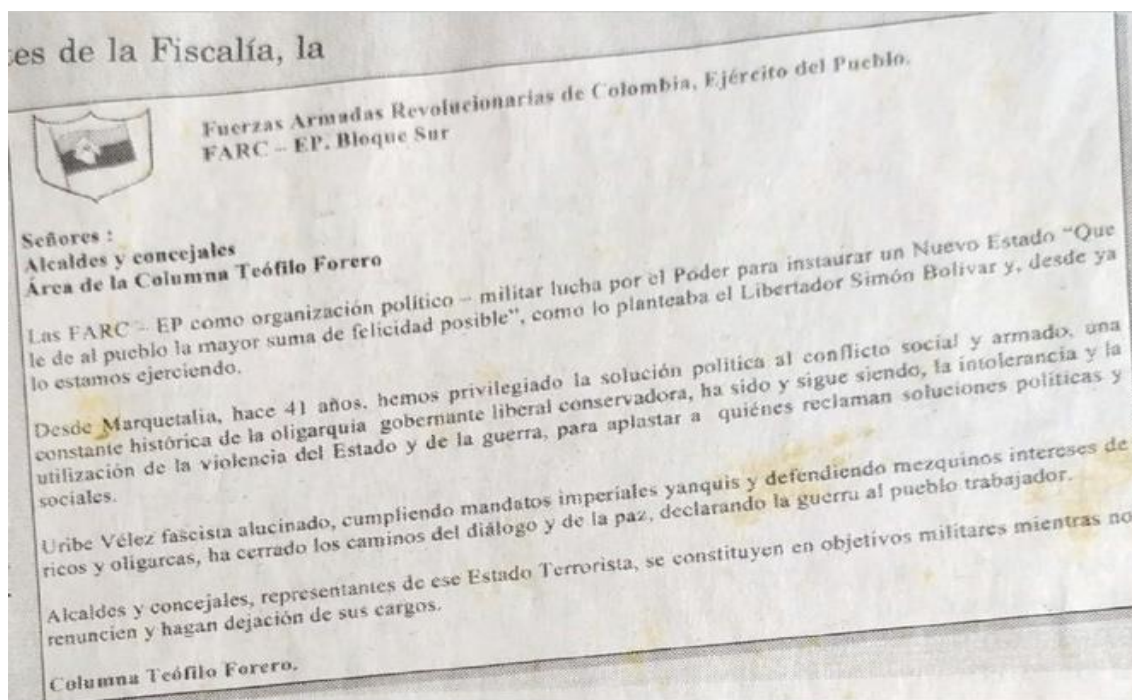


Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera - Huila.

Asocomunal siempre ha estado a favor de la vida, el rechazo general frente a estos hechos violentos por parte de las diferentes juntas y organizaciones a nivel municipal. Este hecho acaba de rematar las cosas, meter más frío, más miedo, esto que hizo la guerrilla acá fue un error grande, porque ningún hecho de violencia es necesario en ninguna parte, entonces pienso que fue bastante duro, cruel por parte del movimiento insurgente, claro la incidencia política es grande para ellos, pero para el pueblo, para la comunidad es crear zozobra, miedo, entonces eso ayuda también a minimizar el proceso de la Asocomunal, porque la gente dice yo no participo (Líder cívico, Rivera).

Los Corporación fue objeto de una estrategia por parte de las FARC, basada en una amenaza generalizada contra autoridades locales y funcionarios públicos del orden nacional, regional y local, para afectar a la institucionalidad. Dos de los concejales asesinados contaban con esquemas de seguridad suministrado por la policía, por orden del Ministerio del Interior y de Justicia; los demás cabildantes estaban siendo protegidos por programas de seguridad, que les garantizaba un escolta, chalecos, teléfonos móviles, acompañamiento militar y otras medidas de protección, que con el tiempo fueron flexibilizándose y perdiendo rigurosidad. Esta acción movilizó masivamente al pueblo de Rivera en rechazo a la masacre, y a los recientes acontecimientos violentos que se venían dando en el municipio, haciendo un llamado a la justicia y la paz.

Figura 22 *Panfleto Declarando Objetivo Militar a Funcionarios Públicos en el Municipio de Rivera*



Fuente: Archivo particular Pedro José Salazar, Rivera - Huila. / Periódico Diario del Huila, 2006.

En el año 2004 los concejales de Rivera recibieron un comunicado en el cual se les indicaba que eran declarado objetivo militar... la totalidad de los miembros de la corporación edilicia renunciaron a sus cargos por la preocupación que los rodeaba, sin embargo luego de varios consejos de seguridad y de la decisión de apoyo en vigilancia por parte del estado y las autoridades, decidieron seguir de frente con su trabajo en el Concejo de Rivera. (Diario del Huila, 2006)

Los hechos de violencia impulsaron a líderes sociales a crear la Asamblea Municipal Constituyente “José Eustasio Rivera” en el año 2005, y el Mandato Ciudadano por la Vida, la Dignidad Humana y la Paz en abril del 2006, como rechazo a la guerra, la búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado y la consolidación de la paz. De esta manera, lo registró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

La Asamblea de Rivera se conformó precisamente como respuesta a la violencia y a la falta de desarrollo en el municipio. Antes de la masacre de los nueve concejales, ya habían sido asesinados varios concejales y un alcalde que había sido elegido en tres periodos. “Nosotros creemos que la construcción de la paz tiene que ir de la mano del desarrollo. Que la gente tenga cómo satisfacer sus necesidades básicas es fundamental para alcanzar la paz sostenible”, dice Arturo Pascuas. (PNUD, 2018)

En esta coyuntura, un importante líder cívico/comunal y concejal en ejercicio para el periodo 2004 – 2007, fue involucrado en la investigación que adelantaba la Fiscalía General por el asesinato de nueve concejales del municipio de Rivera, a manos de las FARC. Gil Trujillo, expresidente de la Asocomunal y hermano del actual presidente de la organización, fue capturado el 22 de abril de 2006 en Bogotá, presuntamente, por haber participado en el ataque a la Corporación Municipal el pasado 27 de Febrero, en las instalaciones del Hotel Los Gabrieles.

Figura 23 Noticias sobre Vinculación de Líder Comunal en la Masacre de los Concejales de Rivera

The screenshot shows the top navigation bar of the EL TIEMPO website with a search icon, 'SUSCRIBIRME' button, and 'INICIAR' button. Below the navigation bar, the word 'ARCHIVO' is visible. The main headline reads 'Concejal de Rivera participó en la masacre'. The article text states: 'La Fiscalía y la Dijín capturaron ayer a Gil Trujillo, uno de los concejales de Rivera (Huila) que quedó herido en el ataque a esa corporación, ocurrido en febrero pasado, por haber participado, presuntamente, en ese hecho. La detención del edil se produjo en la mañana de ayer en el sector de Suba, en Bogotá, a donde Trujillo había venido en la época de Semana Santa.'

Below the article text, there are social media sharing options: 'Compartir', 'Comentar', 'Guardar', 'Reportar', and 'Portada'. A comment from 'REDACCION EL TIEMPO' dated '23 de abril 2006, 12:00 a.m.' is visible, stating: 'En el momento en que se daba la captura, el funcionario era entrevistado al aire por Radio Caracol entorno a las versiones de prensa sobre su presunta participación.' Another comment from 'Gil Trujillo' says: 'En estos momentos me están capturando, pero yo no tengo nada que ver en eso'. A third comment from 'Gloria Ortiz' mentions: 'El, la concejal Gloria Ortiz y el secretario de la corporación Saúl Rojas fueron los sobrevivientes del ataque, el pasado 27 de febrero, de la columna Teófilo Forero de las Farc al estadero Los Gabrieles, donde estaba sesionando ese cuerpo legislativo. Trujillo resultó levemente herido en el brazo izquierdo.'

On the right side of the article, there is a 'CONTENIDO PATROCINADO' section with the title 'Portátiles: compañeros confiables en cualquier situación' and a sub-headline 'Funcionalidad y poder: un equilibrio perfecto para familias, trabajadores, estudiantes y creadores'.

Fuente: Archivo Digital del Tiempo.

Periodo 2007 – 2015 el Ocaso del Proyecto Político, Social y Comunitario: Entre la Estigmatización y el Clientelismo.

La detención de Gil Trujillo, generó entre los habitantes de Rivera una profunda división y polarización, que terminó afectando la credibilidad y legitimidad de la Asociación comunal. Los señalamientos por parte de un sector de la población a la organización comunal, comenzaron a circular en el ambiente con mayor fuerza, vinculándolos al grupo guerrillero, por el hecho de militar políticamente en movimientos o partidos de izquierda.

De alguna manera a uno lo señalaban y al movimiento comunal con esa historia que se traía, que eran líderes cívicos, que de alguna de izquierda, y usted sabe que la guerrilla mato a los concejales, y ahí entonces dicen, pues si la guerrilla mato a los concejales es porque ellos tienen alguna complicidad, ósea lo estigmatizan a uno, entonces uno prefería mil veces quedarse callado que ponerse a enfrentar a tanta gente que de alguna manera la desinformación los hace pensar de esa manera (Líder Asocomunal, Rivera).

El trabajo de los líderes comunales alrededor de la dignificación de la vida de las comunidades, se sumergió en el olvido, producto de una intensa oleada de desprestigio y estigmatización, que terminó por afectar la honra y buen nombre de la organización.

Adicionalmente, el parentesco del presidente de Asocomunal con el concejal Gil Trujillo, asoció e instauró en el imaginario colectivo, a la organización y la familia del implicado en la masacre, como colaboradores y simpatizantes de la guerrilla.

La difamación y el desprestigio hacia el presidente de la Asociación, Amín Trujillo, impidió el ejercicio de manera directa de sus funciones como dignatario, quien decidió apartarse de la esfera pública y finalizar su periodo como dirigente comunal en el anonimato.

Fue muy duro porque a uno lo señalaban, lo miraban de alguna manera con el ojo culpable de la muerte de los concejales, por el simple hecho por ser el hermano del concejal y entonces a uno lo estigmatizaban, entonces que hicimos, yo en ese entonces tenía el proyecto del alcantarillado de aquí de la calle cuarta, entonces yo me acuerdo que en ese entonces yo cumplí con el contrato que estaba con la ONG, y de ahí en adelante me hice a un lado, me quede quietico porque pa que ir uno a una parte donde lo miran mal, entonces preferí quedarme quietico, no hice más nada, yo me quede neutral digamos de alguna manera, la gente no tenía credibilidad (Líder Asocomunal, Rivera.)

Los estereotipos alrededor del movimiento comunal y cívico en Rivera, incrementó el dolor, la zozobra, la intolerancia, la rabia y el miedo entre los líderes sociales. El tejido social originario del proceso organizativo, no resistió la permanente estigmatización y terminó por observar el declive del proyecto político, social y comunitario, fundado desde abajo, y con la participación de diferentes voces y actores sociales de base, en el marco de la pluralidad y el reconocimiento por el otro. Los líderes comunales relevaron su cargo a nuevas generaciones y las juntas de acción comunal del municipio, trabajaron y acompañaron la contienda electoral de manera aislada e independiente a la Asociación.

Con los intereses de participación política frustrados y en descenso, Asocomunal se abstuvo de apoyar las candidaturas para las elecciones regionales del 2007. “Es así como guerra y democracia se entrecruzan, se suceden paralelamente bajo una inquietante capacidad del sistema político colombiano de ocultar las peores atrocidades tras las rutinarias prácticas de la democracia” (CNMH, 2014). Los resultados de la votación para la alcaldía de Rivera, arrojaron como ganador al reconocido médico Alfredo Perdomo, quien por primera vez ingresó al juego político municipal, con la propuesta de gobierno “Rivera es futuro en paz y compromiso social”.

A partir de la apertura democrática de la constitución del 91, y tras el auge del Movimiento Cívico Popular de Rivera, como expresión política autónoma e independiente a los partidos tradicionales, los aspirantes y sucesores a la alcaldía de Rivera, se postulaban con el aval de movimientos o partidos alternativos; sin embargo, estos terminaban representando los intereses de la maquinaria política del municipio. Este fue el caso de Juan Carlos Ortiz, Hernando Pinto y el alcalde electo para el periodo 2008 – 2011 Alfredo Perdomo.

La fractura del proceso organizativo se hizo evidente durante la jornada de elección de los nuevos dignatarios de Asocomunal para el periodo 2008 – 2011, según reforma estatutaria de

agosto del 2005. La asamblea de dignatarios contó con la participación de líderes comunales que se encontraban bajo el tutelaje y la promesa de ayudas económicas por parte de políticos locales; por otra parte, predominó el silencio y el ausentismo de importantes líderes veteranos, muchos de ellos, con una larga experiencia en la construcción del proyecto comunitario emprendido años atrás. Lo anterior, reafirmó la negativa de participación de las comunidades, como respuesta a las amenazas y pérdida de legitimidad de la organización de segundo nivel. Las asambleas que se caracterizaron por ser un espacio integrador, de debate, consenso y disputa, pierde su carácter cohesivo y autónomo, convirtiéndose en una plataforma para el proselitismo, a cargo de líderes ajenos e indiferentes a las demandas populares del pueblo.

Sin embargo, la Asamblea levantó acta de elección de dignatarios y nombró a Liliana Padilla como presidente de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal. El organismo comunal creado desde abajo, desde las comunidades y con la diversidad de la población local, pasó a ser dirigido desde arriba, con modelos y esquemas de trabajo impuestos por un particular al servicio de las instituciones del estado.

La violencia dejó profundas huellas en el ejercicio del movimiento comunal de Rivera, especialmente en Asocomunal. La corrupción clientelista reapareció y estableció relaciones oportunistas con la nueva directiva de la organización. Con el tejido social desarticulado y fragmentado por las amenazas, los asesinatos y la estigmatización, la organización perdió interés en emprender procesos de incidencia, seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, y menos aún de constituir veedurías ciudadanas para el control social de la gestión pública.

Sin una función permanente y activa de evaluación y control social a las actuaciones de la administración municipal, como lo hizo Asocomunal años atrás, facilitó que líderes políticos concentraran el poder y la toma de decisiones a favor de intereses económicos particulares. A la

vez, las dificultades organizativas ocasionaron serios inconvenientes en el manejo administrativo y financiero de la asociación, que la llevaron a tergiversar su papel fundamental alrededor de la promoción y el desarrollo de las comunidades.

La asociación ahí estaba y ahí está, sino que ya los líderes, los dirigentes están es por cuestión económica, por cuestión de servicio personal, ya no están por una causa, ni mucho menos por fortalecer, por hacer que la Asociación comunal de juntas este pendiente y este exigiéndole al gobierno municipal, nada, están es a ver que me apoyan, están mirando a ver de qué manera me meto y aspirar y a sacar como tajada, a ver que me apoyan, con una casa, con una beca, con esto con lo otro, cuando nosotros trabajamos eso no se miraba, eso no, a título personal no, era al servicio de todos. (Líder Asocomunal, Rivera).

El finado Octavio Escobar, Liliana Padilla, fueron presidentes de Asocomunal, que ya no lo hacían por incidir y llevarle desarrollo a una comunidad, sino que los tenían como una cuota política, digamos dentro de los directivos, dentro de la dirigencia de Asocomunal, estos líderes, ellos no eran líderes comunales, sino que fueron puestos ahí para que manejaran un proyecto o procesos de contratación con ellos, y por eso ellos no inciden en nada, quedaron neutrales, solamente esperando que la administración les ofreciera un contrato, y se quedaron en eso, contrataban con el municipio pero para que otro hiciera el contrato, entonces ahí fue donde no figuraron para nada, se quedaron ahí como una herramienta útil, digamos así, solamente se dejaban utilizar. (Líder Asocomunal, Rivera).

Este periodo giró en torno a dos elementos centrales, en primer lugar, Asocomunal fue objeto de una red clientelista operada por intermediarios políticos, que logró permear la

estructura social en busca de capital electoral; y en segundo lugar, la manipulación electoral de la comunidad a cambio de atención y respuesta a las necesidades y problemáticas de la población.

Asocomunal fue la plataforma idónea para acreditar la implementación de las acciones formuladas en el plan de desarrollo del alcalde Alfredo Perdomo; pese a que las juntas afiliadas recibieron exclusivamente capacitaciones referente a la ley 743 de 2002, a cargo del presidente de Asocomunal, con el apoyo de la secretaria de gobierno y desarrollo comunitario. La organización perdió la capacidad de reestructurarse a las condiciones internas y externas, impidiéndole consolidar un plan estratégico que orientará las acciones a mediano y corto plazo de la misma.

Las prácticas clientelistas que se gestaron al interior de la directiva de la organización, incrementaron el descontento y la apatía de la comunidad hacia el organismo comunal, categorizándolo como “politiquero”. La mayoría de los afiliados no mostraron interés en realizar procesos de control interno, en aras de garantizar la transparencia administrativa; además distintos integrantes de la asociación, manifestaron dificultades por parte de la junta directiva para desarrollar sus funciones y responsabilidades propias de su cargo.

Estas circunstancias favorecieron la celebración de contratos con la administración municipal, pero, estos fueron ejecutados por terceros con la figura jurídica de la asociación. Durante este periodo, el tesorero y el fiscal no realizaron el control sobre los contratos efectuados, no se registraron los ingresos de las juntas afiliadas y los bienes de la organización desaparecieron en extrañas circunstancias. De esta forma, los activos alcanzados por la organización a través de la gestión de los anteriores dirigentes, son dilapidados, pues no existen informes, soportes o comprobantes que respalden los movimientos efectuados.

Durante el periodo 2012 – 2015, se renovó la directiva de la Asociación Comunal, quedando como presidente electo el señor Jairo Bobadilla, quien continuó con las prácticas de trabajo de la anterior directiva, tomando decisiones unipersonales en beneficios propio y de sectores políticos. Este estilo se mantuvo durante el cuatrienio, configurándose como una organización al funcionamiento de la administración de turno, incapaz de resguardar los objetivos, principios e ideología comunitaria de Asocomunal.

La elección y reconocimiento del presidente Jairo Bobadilla de la Asocomunal, se dio en el marco de una sanción impuesta por la Secretaria del Gobierno y Desarrollo Comunitario de la Gobernación del Huila, mediante resolución 1932 de diciembre del 2012. Finalizada la presidencia de Liliana Padilla, el proceso de elección de dignatarios de la organización no se llevó a cabo en los tiempos consagrados en la ley 743 de 2002. Lo anterior, debido a la falta de interés y ausencia de liderazgos que movilizaran y garantizaran el cumplimiento de los estatutos, en cuanto a su composición, conformación y funcionamiento de la junta directiva, periodicidad de reuniones y elección de dignatarios.

Ante lo sucedido, el 23 de febrero de 2013 se desarrolló el proceso electoral de los dignatarios de la Asociación. Los resultados de la jornada posesionaron a Jairo Bobadilla como presidente, Maria Lucy Alvarado, vicepresidente; Rafael Oviedo, tesorero; Sara Torrejano, secretaria y Francly Quintero, asumió el órgano de control desde el rol de fiscal. De cara al relacionamiento con la administración local, la asociación estableció contacto con la secretaria de gobierno social y comunitario, órgano encargado de los asuntos comunales, para el reconocimiento de la nueva junta directiva ante el ente territorial.

Lo que hay aquí es una falta de apoyo administrativo con la suspensión de la promotoría de acción comunal, eso hace que no haya una articulación entre la administración y las

juntas de acción comunal, y que el movimiento comunal a raíz de estos hechos de violencia se abstiene de participar, de llevar a cabo sus asambleas, sus reuniones, sus debates y entonces se aleja de los compromisos que tienen con sus comunidades.

Entonces se requiere estar apoyando, estar insistiendo, estar acompañando, y que parta de la misma gente. Cuando a la administración no le interesa que haya un movimiento comunal fuerte, pues porque en algún momento dado se convierte en su enemigo, entonces no le interesaría mucho en fortalecerlo (Líder Asocomunal, Rivera).

En este momento, los vínculos vecinales de familiaridad y compadrazgo existente en la organización, sobre los cuales configuraron y compartieron su territorio; se encontraban resquebrajados y destruidos, primero, por la violencia, las amenazas y la estigmatización al movimiento comunal, y segundo por la ausencia de legitimidad de los actuales liderazgos, quienes convirtieron a la Asocomunal en el cultivo perfecto para asegurar la retribución de votos y la adhesión política de las comunidades favorecidas.

De acuerdo con uno de los líderes de la Asocomunal, la pérdida de credibilidad de la Asociación obedece a diferentes factores:

Uno es la violencia, es que la violencia es dura, es implacable, entonces eso hace que la gente se restrinja de participar, por la violencia, a la gente le da temor; otro es que han nombrado líderes en sus veredas, donde los líderes van más por la parte personal, que por lo colectivo, entonces la gente dice pero a que voy a la reunión, para que participo; otro es la falta de articulación entre las administraciones, las juntas de acción comunal y la Asocomunal, ese apoyo es muy importante, la vinculación de otras entidades al proceso hace falta (Líder Asocomunal, Rivera).

Las prácticas sociales que favorecieron la formación de una comunidad que se reconocía entre sí como vecinos, que establecía lazos sociales y que conformaban una vida social (Espinosa, 2003), fueron interrumpidas, y con el paso de los años ya no tenían relevancia e impacto en la comunidad. Por ejemplo, los bazares para la recolección de fondos, los encuentros deportivos entre juntas de acción comunal, los actos culturales durante la celebración de fechas emblemática, los reinados locales del San Juanero, entre otras acciones que generaban confianza y construían tejido social, fueron perdiendo interés por parte de la comunidad. “La gente trabajaba mucho, hacíamos muy buenos bazares, ahora no se pellizcan para nada. Se hacían bazares, bingos, rifas, se trabajaba y la gente participaba, la otra vez la gente participaba, como que era unida.” (Líder Asocomunal, Rivera).

Cuando estábamos con el reinado infantil, el San Juanero, los invitamos, queremos que participen, queremos que saquen su reinita, en esos tiempos la participación era de veinticinco, treinta reinas locales, urbanas y rurales, la gente participaba; hoy en día es muy poquita la participación, si usted se pudo dar cuenta en el reinado de acá en este año, como seis niñas, no más, del todo el municipio a nivel local, pero como no hay un trabajo coordinado con ellos, antes si, se daba la motivación, la participación” (Líder Cívico, Rivera).

Los factores expuestos posibilitaron la inserción de la administración local y el clientelismo al funcionamiento de la Asociación comunal. Todo ello, obligó a presidentes de juntas de acción comunal a desplegarse y cooperar con la red clientelista, con el propósito de acceder a recursos para satisfacer necesidades materiales en sus veredas, barrios y comunidades. Dicho control acabó con el capital social de la organización y el ejercicio de poder comunitario, el cual tuvo como medio “las capacidades individuales de los miembros de la comunidad, sus

destrezas, saberes y fuerza de trabajo” (Ostrom, como se citó en Navarrete, 2018); pero también rompió con las redes y el tejido establecido por la Asociación para el beneficio de la comunidad, es decir, destruyó un elemento clave para el cambio social constructivo, el cual reside en aquello que crea tejidos sociales, relaciones y espacios relacionales (Lederach, 2016).

Los políticos locales se impusieron como benefactores e intermediarios necesarios, para que las necesidades de la comunidad obtuvieran alguna respuesta. Las comunidades accedieron a las soluciones parciales de sus necesidades materiales, con la aceptación de las reglas impuestas por el sistema; asimismo, los aspectos relacionados con la capacitación, con el desarrollo de actividades participativas, y de conciencia comunitaria quedaron relegados a un plano secundario (Leal y Davila, 1994).

El componente comunitario de los planes de desarrollo municipal para este periodo, manejaron un discurso político metafórico y numérico, que supone “la ilusión de objetividad, precisión, sistematicidad y rigurosidad”. Este tipo de retórica, “crea la ilusión de que un fenómeno muy complejo y ambiguo es simple, cuantificable y definido de manera precisa” (Stone, como se citó en Buitrago, 2010). En este sentido, los planes de desarrollo “Rivera es futuro en paz y compromiso social” (2008 – 2011) del alcalde Alfredo Perdomo, y “Con sentido social marcamos la diferentes, Rivera si” (2012 – 2015) del alcalde José Luis Bahamón, acusaron a las administraciones anteriores el deterioro de las condiciones de vida para las comunidades, para justificar aparentes acciones orientadas al fortalecimiento y el desarrollo de las comunidades, la participación ciudadana y la construcción comunitaria de lo público.

Desarrollo comunitario: El desarrollo comunitario, la capacitación y formación de líderes en el municipio no ha tenido especial atención por parte de las administraciones municipales, por lo que los presidentes de juntas de acción comunal, asociaciones, grupos

cooperativos, étnicos y en fin, de todo de tipo de expresión participativa de la comunidad, no encuentran un escenario propicio de acción para desarrollar la gestión del grupo que representan. No existe política pública de desarrollo comunitario en nuestro municipio. Vale la pena resaltar que la labor de la administración municipal es implementar la política pública de desarrollo comunitario en la comunidad para que esta trascienda sus propias fronteras y por lo tanto es necesario que sus líderes tengan la posibilidad de traspasarlas y ser gestores del desarrollo social e integral de su núcleo familiar, organizativo y municipal con su participación. Artículo 45: Motivar la permanente acción de los líderes comunitarios para que, con propuestas propositivas, sean el motor del desarrollo en el Municipio y se permita la apertura de nuevos líderes motores del desarrollo social del municipio. (PDM, 2008 – 2011, p. 78)

Políticas del plan de desarrollo: Lograr mayor gobernabilidad, legitimidad, sostenibilidad de lo público, la administración municipal generará los espacios y acciones de integración y participación de las fuerzas vivas del desarrollo local en la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan, promoviendo la autogestión y participación.

Implementar la cultura del control social, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos con formación para liderazgo, formulación y ejecución proyectos sociales y comunales meritorios. (PDM, 2012 – 2015, p. 132)

Sin embargo, tales contenidos expresados en número de capacitaciones, políticas, estrategias, indicadores y acciones propias de los documentos públicos; dejó como producto un movimiento comunal atravesado y desbordado por prácticas clientelistas, liderazgos cuestionables, manejo político e injerencia de la autoridad local en los asuntos de la Asociación Comunal.

La clase política corrupta encontró en Asocomunal el escenario idóneo para emprender su andamiaje viciado de clientelismo, ya que los problemas básicos de las comunidades no han sido resueltos a su favor. Richard Thypin (1982) afirma que el clientelismo se genera a partir de condiciones específicas de la sociedad en las que la parte subordinada de la relación no tiene capacidad de rechazar. Tales condiciones son las que facilitan a muchos grupos sociales soluciones alternativas a necesidades que no pueden satisfacer las instituciones dominantes del sistema. La situación plantea una coerción estructural que refuerza la subordinación del cliente al sistema, lo que provoca su necesidad de acudir a la solución alternativa.

Fue un proceso bonito, de base, de hacer con la gente, es triste, porque ese trabajo que duro unos diez a doce años se pierda de la noche a la mañana, y eso no es fácil de asimilar cuando uno ha estado en esos procesos. Da nostalgia saber que cuando se dan cuentan que las comunidades tienen la capacidad de solucionar, de gestionar, de promover el desarrollo vengán poderes oscuros a tumbar cosas que se han hecho desde las bases, por intereses económicos; como el dinero entra y daña todo los procesos y lamentablemente digamos que el culpable es uno mismo porque uno se deja comprar por cualquier cosita que le brindan... pero es que el sistema también es jodido porque sabe que la gente tiene necesidades y juega con las necesidades de la gente... es triste que Asocomunal no tenga credibilidad, es como un fantasma, ni fu ni fa. (Líder Asocomunal Rivera)

Periodo 2016 – 2019 Entre la Esperanza y la Paz Liberal

En el año de 2016, iniciaba su periodo como alcalde municipal Néstor Ramiro Barreiro Andrade, quien había tenido en campaña un acercamiento con los representantes de Asocomunal

y en especial con Jairo Bobadilla el presidente de la época. Los comunales consideraban que el alcalde había hecho compromisos con él directamente, sin concertar de manera previa con toda la asamblea de la organización; sin embargo, en el plan de desarrollo, frente a programas y acciones comunitarias, se identificaron dos acciones, la primera era caracterizar las juntas de acción comunal, situación que algunos consideraron insuficiente ante la situación real de las juntas, además para la época en que se llevó a cabo, ya el programa FortaleSCiendo había realizado la misma acción con mejores resultados y evidencia a la que los integrantes de la organización podían acceder. La segunda estrategia era realizar acciones desde el ente territorial para contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades de las organizaciones de acción comunal, este último compromiso, se le había asignado al promotor de juntas Ferney Trujillo, quien ocupó ese cargo durante la administración de Barreiro.

A partir mi liderazgo y como compromiso político por haber sido el enlace social durante su campaña a la alcaldía, además de contar con el visto bueno de algunos comunales y el aval de varios concejales forjados desde la base y que conocían mi trayectoria como líder social, y otros de afinidad política con el alcalde electo, decidí asumir el rol del promotor comunal. (Líder Asocomunal, Rivera)

En el mes de agosto, Asocomunal presentó postulación ante el Secretariado Nacional de Pastoral Social - SNPS / Cáritas Colombiana, organismo de la Conferencia Episcopal de Colombia para hacer parte del Programa “FortaleSCiendo a la Sociedad Civil para la Gobernanza”, el cual era implementado en el territorio por el Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Neiva – SEPAS con financiación de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El programa ofrecía acompañamiento en dos dimensiones: 1) Fortalecimiento Interno a las OSC en la capacidad de gestión administrativa, financiera y su

proyección social; y 2) Fortalecimiento Externo, que contempla el desarrollo de habilidades y condiciones para aportar a la construcción de la paz y la reconciliación, la reconstrucción del tejido sociopolítico, la participación ciudadana e incidencia política, lo cual era una oportunidad para la administración municipal para cumplir el plan de desarrollo y su compromiso con algunos líderes.

Fue en ese mismo año que el municipio de Rivera, incluidos los integrantes de la Asocomunal que ascendían a más de 60 líderes, se encontraron el dos de octubre en las urnas para votar un plebiscito que pretendía refrendar los acuerdos discutidos en la Habana entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Precisamente ante la pregunta ¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?, los riverenses respondieron No en un 54,13 % lo que correspondió a 3.446 votos, frente al SI con el 45,86 % es decir, 2.919 votos (Vega Rocha, 2016), lo que generó en la zona por un lado, una población con la sensación de haber hecho justicia al no permitir la incursión a la política de las FARC- EP y no haberlos perdonado, pero otra parte de la población, incertidumbre frente a la implementación y el cumplimiento de lo acordado.

Ahora bien, entrar al programa no era garantía de que Asocomunal estuviera en su mejor momento organizativo, si no que, demostraba que la organización añoraba tener nuevamente reconocimiento, fortalecerse y contar con herramientas para trabajar mancomunadamente por la población que representaban sus asociados. La junta directiva la comprendía Jairo Bobadilla Carvajal en el cargo de presidente, María Lucy Alvarado como vicepresidente, Rafael Oviedo como tesorero, Sara Torrejano en el cargo de secretaria y Francely Fermina Quintero como fiscal encargada del órgano de control. Jairo Bobadilla era presidente de Asocomunal desde el 1 de septiembre de 2012 y de acuerdo a constancia emitida por la coordinación y promotoría de

Acción Comunal de la alcaldía de Rivera, había sido re elegido para el siguiente periodo del 1 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2020. Además, era delegado a la Confederación Nacional de Acción Comunal de la República de Colombia, algunos compañeros opinaban que ya se había apropiado del cargo y tenía suficientes contactos y amigos para seguir ahí por más tiempo.

De acuerdo con el formulario de aplicación¹, en dicho momento, Asocomunal propendía por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la garantía de los servicios públicos, salud, y educación, promoviendo la participación e integración de las juntas de acción comunal del municipio. Soñaban su organización fortalecida y unida ante la administración municipal, departamental y nacional, con el fin de gestionar recursos para su comunidad. Y la matriz DOFA diligenciada, destacaba la falta de comunicación, sentido de pertenencia y seguridad entre sus debilidades. Honestidad y compromiso en sus fortalezas, frente a desigualdad en amenazas, entre otras.

Inicialmente los retos manifestados por la organización eran, crear una emisora comunitaria y articular acciones con el departamento del Huila en temas de educación y mejoramiento de infraestructura; durante el proceso del programa se identificó que uno de estos retos demostraba intereses personales y no había sido concertado con los asociados a la organización.

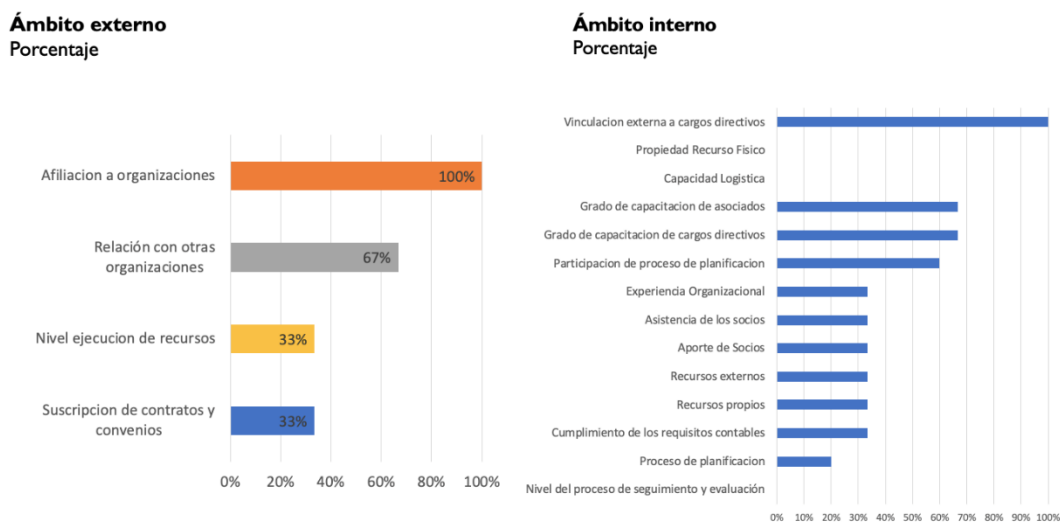
Durante el primer año de Asocomunal en el programa, sus integrantes se reencontraron, se generaron vínculos e identificaron nuevos liderazgos, permitiéndoles evaluar su situación como organización de segundo orden. Para llevar a cabo las actividades del proyecto, los

¹ Formulario de aplicación fue un formato diseñado por el programa FortaleSCiendo del SNPS, para la selección de organizaciones de la sociedad civil OSC, el cual debía ser diligenciado con información básica, datos demográficos y una matriz DOFA por parte de los postulantes.

integrantes de la asociación se comprometieron a destinarle de entre cuatro y ocho horas quincenales un sábado; para lo cual se disponía de espacios de encuentro y el programa asignaba un apoyo económico para transporte de líderes y alimentación. En las jornadas iniciales de trabajo desarrollaron las temáticas de conocimiento de la realidad de la OSC, aplicación de instrumentos de índice de capacidad organizacional – ICO y línea de base – LB y generación de confianza entre la OSC y el programa, permitiendo recolectar insumos para avanzar en el diseño del plan de fortalecimiento² de Asocomunal.

Las jornadas contemplaban una agenda temática llevada a cabo a través de metodologías implementadas por un grupo de profesionales que hacían parte del SNPS y SEPAS, quienes generaron un ambiente de confianza y profesionalismo alrededor de un grupo social con mucho que aportar a la realidad de su territorio. Inicialmente los encuentros dieron como resultado un primer diagnóstico de la situación organizacional y administrativa de la OSC, identificando necesidades más urgentes para el fortalecimiento de la organización, acordes a los objetivos del programa.

Figura 24 Resultados Primera Aplicación del Índice de Capacidad Organizacional - ICO



propio proceso de fortalecimiento y marcan las principales capacidades internas y externas que deben fortalecer con el apoyo del programa. Estos planes trazan una ruta desde la cual se transforma a sí misma y agencia cambios sociales, políticos, económicos, culturales, y ambientales, de acuerdo con su objeto misional (Programa FortaleSCiendo / Plan de Trabajo Año 2 - 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017)

Fuente: Adaptada de (Programa FortaleSCiendo - SNPS, 2017)

De acuerdo con el índice de capacidad organizacional para el 2017, la organización mostraba una valoración positiva, toda vez que, se encontraba afiliada a la Federación departamental de Juntas de Acción Comunal y la Federación Nacional de Juntas de Acción Comunal, aunque el relacionamiento solo se daba entre el representante legal y algunos miembros de la asamblea general, ya que usualmente los demás integrantes no se enteraban de las acciones entre los organismos. También en ese momento Asocomunal reportó que tenía un relacionamiento con la alcaldía municipal de Rivera, y esto le otorgó un puntaje considerable, sin embargo, era necesario aumentar el número de relaciones que le sirvieran de apoyo a la OSC y a la vez mejorar el nivel de este relacionamiento. En cuanto a ejecución de recursos y suscripción de contratos y convenios, se reflejaba un valor relativamente bajo, dejando de manifiesto que la organización presentaba falencias a nivel administrativo, de planeación y rendición de cuentas.

En el ámbito interno, Asocomunal puntuó alto en el ítem vinculación externa, debido a la entrada de nuevos socios, situación que permitía el aumento de su base social; sin embargo, no realizaba las capacitaciones mínimas solicitadas de los asociados y no había obtenido créditos bancarios para apalancar proyectos. En cuanto a los recursos propios, en esa época eran menos del 30% y tampoco recibían apoyo de otras organizaciones para su funcionamiento.

La aplicación de la línea base analizó cuatro componentes de la organización, los cuales fueron el administrativo, de comunicaciones, socio político y ambiental. Uno de los aspectos en el tema administrativo estaba relacionado con el conocimiento y aprobación de estatutos, los integrantes manifestaron conocerlos y estar aprobados por la asamblea general y el órgano de

control de las asociaciones de juntas, además se observó una equidad en la distribución de los cargos de la OSC, empero, la apropiación de su ordenamiento jurídico era escasa, no contaban con miembros en todos los cargos, ni con políticas de selección, contratación y de bienestar laboral, las cuales afectaban el desempeño de los integrantes de la organización y ambiente de trabajo.

El componente de comunicaciones no se encontraba activo y su nivel de desarrollo no era satisfactorio, aunque el presidente de la fecha Jairo Bobadilla, era un reconocido periodista y locutor de la región. No obstante, era importante que las juntas asociadas elaboraran conceptos comunicacionales que pudieran ser difundidos para dar a conocer las propuestas, avances, desarrollos y demás trabajos realizados por y para la comunidad.

Los resultados del componente socio político, solo dejaron recomendaciones, ya que este era nulo en el accionar de la Asocomunal de 2017. El programa recomendó trabajar y procurar las formas necesarias para aumentar los aspectos que favorecieran a la gobernanza, y orientar su labor a la mejora de los servicios de la población, disponiendo de espacios de formación en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, y así de este modo las acciones de incidencia política y participación ciudadana. También se identificó que era primordial que la organización rescatara espacios para análisis del contexto y conflictividad, favoreciendo la paz y la reconciliación tan necesarios al interior de Asocomunal, y así proyectarse a la comunidad Riverense.

Ahora bien, en el componente ambiental el programa identificó conocimiento sobre el concepto y las formas del reciclaje, pero, la organización no realizaba actividades relacionadas con el cuidado y la protección del medio ambiente.

Finalizando el primer año y a inicios del segundo de Asocomunal en el programa, la gran apuesta fue la conclusión y apropiación del plan de fortalecimiento, llevando a cabo sendos encuentros que permitieran elaborar de manera conjunta, equipo local y delegados de la OSC, los aspectos que requerían transformación al interior de la organización, y reconocer aquellos que los proyectarían como agentes de cambio para la incidencia en la construcción de lo público, y no menos importante, comprender que era necesario dinamizar la gobernanza local.

Los integrantes de Asocomunal se empezaron a interesar por la participación en los encuentros con el programa dejando de un lado la apatía de algunos que ya no creían en la Asociación porque habían sido testigos fieles de prácticas clientelistas por parte de otras organizaciones sociales y de sus compañeros.

Cada fin de semana en distintos espacios y con distintas metodologías se identificaban la situación actual y los cambios del nivel personal, relacional, organizacional y estructural. En el nivel personal los líderes presidentes de juntas que conformaban Asocomunal concluyeron:

Personas con altos grados de egoísmo, orgullo y vanidad, escasos niveles de compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia por la organización, desmotivación, indiferencia y apatía por los procesos comunitarios y la participación, baja capacidad de comprensión, tolerancia y aceptación del otro (Programa FortaleSCiendo - SNPS, 2017).

Figura 25 *Jornadas de Trabajo - Plan de Fortalecimiento*



Fuente: Archivo personal

Los ejercicios a nivel personal permitieron a cada líder realizar una introspección e identificar sus actitudes, valores y comportamientos que se manifestaban en el ámbito personal pero que afectaba el buen desempeño de Asocomunal. Ellos estaban cansados de los intereses personales, de enriquecerse y beneficiarse solo uno, sin pensar en la comunidad, de ser egoístas entre ellos y vanidosos. También creían que el haber tenido una época “fuerte y de gloria” los había convertido en personas resentidas y desmotivadas frente a lo público, demostrando poca tolerancia y resistencia a lo indeciso de los nuevos cambios.

Frente al nivel relacional:

Relaciones interpersonales fracturadas. Falta mayor comunicación, sectarismo. Falta de puntualidad, respeto, diálogo y trabajo en equipo. Falta de sentido de pertenencia. Falta de responsabilidad para participar en las convocatorias programadas. Falta de compromiso para cumplir los roles asignados. Intolerantes. Criticones. Impositivos. Jerárquicos. Egocéntricos. Tensas, falta los canales de información, comunicación y diálogo, falta de interés, tolerancia. Falta de un mayor raciocinio y participación de muchos líderes comunales. Falta apoyo a la gestión de cada presidente comunal en sus necesidades de barrio o vereda, Relaciones individuales. (Programa FortaleSCIendo - SNPS, 2017).

En este nivel, la mayoría manifestó que se había perdido la identidad de “ser comunal” que las luchas ya no eran por la comunidad, sino por el beneficio personal, esto les causaba poca

tolerancia entre ellos y poco ánimo de seguir capacitándose para complementar su accionar comunal. Además, algunos consideraban que la corrupción, ya había echado raíces en las bases y esto había permitido que la credibilidad de los líderes estuviera por el suelo.

En el nivel organizacional, los tiempos y los encuentros eran tediosos y en ocasiones se alteraban los ánimos de algunos líderes que echaban culpas y discursos guerreristas hacia sus compañeros, al entender que estaban sin rumbo.

No tenemos un plan de acción. No tenemos registro de la memoria histórica de Asocomunal. Ganar espacios de credibilidad trabajo comunitario ante el municipio. Falta capacidad para gestionar proyectos. Falta capacitación. Existe una junta directiva, Administrativamente: No existe recursos para su operatividad. Que haya compromisos de los integrantes de Asocomunal. La información de Asocomunal esta desactualizada. El compromiso de los miembros no es constante por lo tanto no avanzamos. Junta directiva politizada. La junta directiva no desempeña los roles asignados (Programa FortaleSCIendo - SNPS, 2017).

En estas jornadas, también se abordaban temáticas que incitaban a la discusión y ha reconocer que los años anteriores de lucha y de pérdidas humanas, estaban quedando en el pasado y sin memoria. Mostrarse de acuerdo en que la organización solo seguía a un líder, sin contar con otros que relevaran la dirección de la OSC en tiempos difíciles, les auguraba un largo y difícil camino. Sin embargo, los líderes mostraban su esfuerzo cumpliendo con las capacitaciones y exigencias del programa; “la transformación social es la responsabilidad de nosotros y depende de nosotros que hagamos la transformación, tenemos herramientas y procesos que debemos aprovechar y hay que seguir después de que se vaya el programa FortaleSCIendo.” (Líder Asocomunal, Rivera)

A través de esta historia, se puede leer que los pobladores que conforman Asocomunal constituye los sectores más importantes del municipio, tanto del área rural como urbana, es decir, encontramos personas dedicadas a la agricultura, turismo, educación, transporte etc., y que a la vez están interesados en representar a su comunidad, pero se fueron quedando sin herramientas, se fueron quedando sin reconocimiento y al evaluar los marcos legales relacionados con su objeto misional, las políticas públicas que les afectan, los aspectos de la cultura en el territorio donde tienen influencia, refirieron:

Asocomunal debe ser parte activa en la gobernabilidad del municipio, para obtener recursos y apoyar a las comunidades. No hay voz, no hay voto ante el municipio y otras entidades como deseamos, como la queremos. Politiquería en las organizaciones comunales. Desconocimiento de las necesidades y problemáticas comunitarias (Programa FortaleSCIendo - SNPS, 2017).

Como organización que empezó a reconocer sus necesidades para apoyar las comunidades que representaban y motivados por volver a ser el movimiento comunal de otra época, ajustaron aspectos organizativos, como la modificación de los estatutos, formación de sus líderes más sobresalientes y es así que cinco de ellos, Maria del Pilar Martinez Escobar, Oscar Yecid Marin Velazquez, Delio Lima Vargas, Edilberto Farfan Garcia, Ruth Ninco Ninco y Rosa Virginia Cortes Gonzalez, participaron en un diplomado para la Elaboración de Proyectos y Gestión de Recursos realizado en la ciudad de Neiva e impartido por la Universidad Santo Tomás y subsidiado por el programa FortaleSCIendo.

Figura 26 *Proceso de Ajuste Organizacional de Asocomunal*



Fuente: Archivo Personal

La organización también construyó un plan de bienestar para que sus integrantes establecieran relaciones de encuentro, reconocimiento y respeto, así como el descubrimiento y confianza en sus propias capacidades y habilidades, para lograr los propósitos y alcances de la Asociación comunal de juntas.

Durante estos momentos empiezan a surgir nuevos liderasgos en la Asociación los cuales son reconocidos por su capacidad y espíritu de servicio hacia la comunidad, ellos demuestran estar interesados en fomentar el control social y rescatar el respeto por lo público. Alrededor de ellos surgen otros seguidores que fomentan la elección de una nueva junta directiva, evento que sucede en la casa campesina el 21 de octubre de 2017.

Figura 27 *LLlamado a Lista y Verificación de Quorum - Elección de Junta Directiva Asocomunal*



Fuente: Archivo personal

En medio de discursos y polémicas generadas por algunos integrantes que deseaban continuar en sus cargos como dirigentes, los cuales algunos llevaban más dos periodos, se eligió una nueva junta directiva renovada capaz de emprender y generar procesos acorde a su objeto misional, apropiados de los roles y funciones que le facilitarían el desarrollo eficiente el futuro de Asocomunal.

Los elegidos fueron, Oscar Yecid Marín como presidente, Amín Trujillo Vicepresidente, María del Pilar Martínez como tesorera y Ruth Ninco como secretaria.

El reto que enfrentaba la junta directiva entre otras cosas, era continuar la apuesta política de incidir para las futuras elecciones a alcaldía municipal, así como preparar una iniciativa de

incidencia que surgiera de las bases, que se construyera con el aporte de cada uno de los asociados.

Figura 28 *Participación de Comunales en Elección de Nueva Junta Directiva - Asocomunal*



Fuente: Archivo personal

Figura 29 *Líderes de Asocomunal en el Proceso de Votación de Nueva Junta Directiva*



Fuente: Archivo Personal

Una de las primeras acciones de la junta directiva, fue designar equipos para empezar a consolidar las ideas, e inquietudes frente a las implicaciones de una iniciativa de incidencia. Además de comprender cómo se realizarían acciones de visibilización de la Asocomunal, para generar más cohesión de grupo y lograr poner en marcha una iniciativa de incidencia política.

Figura 30 *Socialización de las Condiciones para poner en Marcha la Iniciativa de Incidencia*



Fuente: Archivo Personal

Los llamados a conformar un equipo de formulación de iniciativa de incidencia fueron entre otros, los líderes que se formaron en elaboración de proyectos y otros con más vocación para el ejercicio político. Ellos fueron: Maria del Pilar Martinez Escobar, Oscar Yecid Marin Velazquez, Delio Lima Vargas, Edilberto Farfan Garcia, Ruth Ninco Ninco y Rosa Virginia Cortes González.

Luego de varios encuentros para formular lo que sería el renacer de Asocomunal, debido a que sentían que se tenía un compromiso pendiente con la comunidad y era necesario posicionar la participación comunitaria, como un ejercicio válido para coger gobernar.

Figura 31 *Equipo de Formulación de Proyectos de la Asocomunal*



Fuente: Archivo personal

Luego de más de dos meses de trabajo el equipo de proyectos, logró consolidar la idea para poner en marcha una iniciativa de incidencia para la gobernanza como una respuesta ante la problemática identificada por la organización denominada “Construyendo Identidad Comunal en el Municipio de Rivera” y su objetivo principal era “Implementar una Estrategia de Investigación Acción Participativa, para Fortalecer las Capacidades de Incidencia y Gobernanza Local de las Juntas de Acción Comunal y Las Juntas de Vivienda Comunitaria del Municipio de Rivera”.

Este proyecto reflejaba claramente la necesidad sentida de consolidar el objeto misional de la organización, así como la necesidad de estimular la participación efectiva de las comunidades en el desarrollo local y la transformación social del territorio.

Figura 32 *Presentación de la Iniciativa de Incidencia a la Asamblea General de Asocomunal*



Fuente: Archivo Personal

Asocomunal se reunió en pleno para escuchar la propuesta de la iniciativa de incidencia, donde algunos líderes encuentran inconvenientes y manifiestan su desinterés desde la mirada perceptiva que dicte el ente territorial, Judith una presidente de junta meciona “que la alcaldía no tiene buena actitud, y que a veces va el alcalde a la vereda a ver cómo está la comunidad y les pregunta que necesitan, pero no vuelve” y recuerda la época de administración de “Leonidas Córdoba” y dice que en esa época “si se hacían las cosas”, ella espera que la estrategia de incidencia mejore esta situación.

El presidente de junta Orlando Waltero informa “la situación de la vereda arenoso, en donde se tienen tres proyectos que están radicados en la alcaldía y no nos han dado respuesta a pesar de varias comunicaciones escritas que hemos enviado”.

El señor Edilberto Farfán, de la zona de la Ulloa, se dirige a la asamblea en pleno para decirles que “la transformación social es la responsabilidad de nosotros” y agregó que “depende de nosotros que hagamos la transformación, tenemos herramientas y procesos que debemos aprovechar y hay que seguir después de que se vaya el programa FortaleSCiendo” y también aprovechó el espacio para invitar a todos los socios de la Asocomunal a que le apunten a este compromiso.

La presidente Edith Guevara, les recuerda a sus compañeros que tienen un futuro deseado construido entre todos y proyectado a trece años, por lo que también invitó a la nueva mesa directiva a trabajar desde ya y los demás integrantes a apoyarlos. Ante ello el presidente Pedro Nel Quintero, agradeció las oportunidades que ha tenido la organización hasta esta época, y resalta que “cómo es de diferente el lenguaje de los presidentes que vienen por primera vez y cómo de esperanzador el lenguaje de los que ya han estado en un proceso de transformación de más de dos años” y concluyó diciendo “nosotros somos los responsables de esto, nos debemos apropiarnos de los valores y saldremos adelante”.

Figura 33 *Jornadas de Vinculación de Líderes al Proceso*



Fuente: Archivo Personal

En el mes de diciembre de 2018, se iniciaron los encuentros con líderes y presidentes de juntas del área rural y urbana para vincularlos al proceso de definición de necesidades y fortalezas en desarrollo comunitario y gobernanza.

Este proceso se llevó a cabo a través de encuentros con los integrantes de la Asocomunal que participaron en la implementación de la iniciativa, ellos brindaban información sobre metodología y dirigían la realización de espacios prácticos de análisis de realidad.

La información que se obtenía en los encuentros, permitía la sistematización de los resultados de las jornadas para diseñar propuestas para programas de gobierno con perspectiva comunal, con miras a los candidatos a la alcaldía municipal en el periodo 2020-2023.

Figura 34 *Líder Comunal Diligenciando Encuesta de Caracterización*



Fuente: Archivo Personal

Los representantes de Asocomunal, recorrieron todas las áreas del municipio con el fin de realizar encuentros e identificar características de la zona, así como identificar a los presidentes e integrante de las juntas con baja participación, para animarlos y comprometerlos con el fin de obtener insumos que robusteciera la propuesta de la organización.

Las jornadas se convirtieron en una oportunidad para identificar necesidades socio económicas de las zonas olvidadas del municipio y todas ellas fueron escuchadas y tenidas en cuenta en la propuesta estructurada con miras a programas de gobierno.

Figura 35 *Encuentros de Análisis de Realidad*



Fuente: Archivo Personal

Figura 36 *Encuentros de Análisis de Realidad*



Fuente: Archivo Personal

Figura 37 Encuentros de Análisis de Realidad - Área Rural



Fuente: Archivo Personal

Los líderes se encontraban satisfechos de los resultados obtenidos y además del reconocimiento que estaba tomando nuevamente Asocomunal. Solo restaba hacer cabildeo ante candidatos para poner en sus manos lo recogido desde la comunidad.

En un encuentro con cinco de los seis candidatos a la alcaldía de Rivera, se hizo la entrega del material y se solicitó a cada aspirante, Orlando Rodríguez Collazos, Jhon Jairo Yepes Perdomo, Edgar Puentes, Justo Toledo y Erasmo Cruz la firma de un pacto por un acuerdo programático con enfoque comunal, que contenía lo siguiente:

1. Que la Asociación Comunal de Juntas del municipio de Rivera ha IDENTIFICADO los riesgos asociados al fenómeno de la corrupción, y que esta representa un perjuicio para el crecimiento de la economía y de los habitantes del municipio.
2. Que la Asociación Comunal de Juntas del municipio de Rivera es CONSCIENTE que la lucha en contra de la corrupción es responsabilidad de todos los integrantes de una sociedad, incluyendo el sector público, privado y la sociedad civil.
3. Que los distintos actores de organizaciones de la sociedad civil estamos CONVENCIDOS de que la unión de esfuerzos y tolerancia cero a la corrupción, son un aporte significativo para promover procesos democráticos efectivo en nuestro territorio.
4. Que los presidentes e integrantes de las juntas de acción comunal que hacen parte de la Asociación Comunal de Juntas del municipio de Rivera COMPRENDEN, que el programa de gobierno es el punto de partida de una relación democrática entre los pre candidatos a la alcaldía de Rivera y las comunidades.
5. Que la Asociación Comunal de Juntas del municipio de Rivera es una ORGANIZACIÓN de la sociedad civil que aúna esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.
6. Se RECONOCE que la implementación de la iniciativa de incidencia permitió identificar las necesidades del territorio, a través de un análisis de la realidad por parte de presidentes y líderes sociales, con miras a promover el desarrollo del municipio, la gobernanza local, generando propuestas para programas de gobierno que incidan de manera significativa el plan de desarrollo.

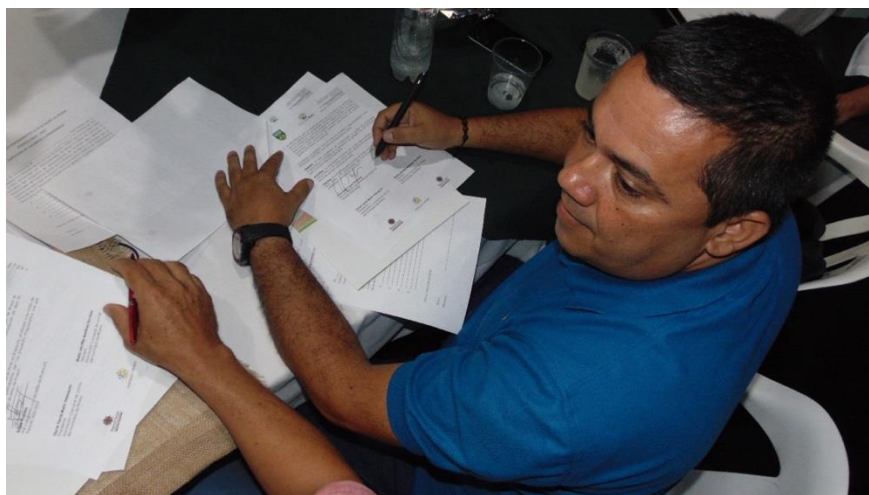
Suscribimos el presente “PACTO POR UN ACUERDO PROGRAMÁTICO CON ENFOQUE COMUNAL” con base en el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El pre candidato se compromete a recibir las propuestas programáticas e incluirlas en su programa de gobierno el cual se inscribirá para el periodo electoral 2020-2023.

SEGUNDA: La Asociación Comunal de Juntas del municipio de Rivera se compromete a ser actor social activo durante la formulación del plan de desarrollo del pre candidato firmante.

TERCERA: El presente acuerdo se firma en Rivera (H), el sábado 4 de mayo de 2019, frente a los participantes del “1er Encuentro Programático con pre candidatos a la alcaldía de Rivera”.

Figura 38 *Firma del Pacto Comunal con Candidato a la Alcaldía*



Fuente: Archivo Personal

La firma de un pacto para involucrar a las presidentes de junta y a la Asocomunal, no fue el final de la iniciativa de incidencia, fue el comienzo de una tarea constante y ardua que debe continuar la organización.

Este proceso es constante, es así que se tuvo la oportunidad de presentar un nuevo proyecto ante un organismo de cooperación internacional y además de participar como ponentes de la experiencia significativa de resurgir una organización que tiene una base comunitaria con deseos de mejorar su calidad de vida, a través de una gobernanza democrática y participativa.

En el mes de mayo de 2019, Asocomunal, a través de su presidente ante un auditorio de más de 500 personas, entre los que se encontraban otros líderes sociales y comunales, expuso el proceso de transformación de Asocomunal e hizo un llamado al fortalecimiento comunitario, a la participación ciudadana y a la gobernanza como un ejercicio de restablecimiento de lazos entre las administraciones pública y los habitantes de los municipios.

Además convocó a nuevas generaciones para que hagan parte de las juntas de acción comunal y perdure este movimiento cívico que permite que una comunidad sea representada ante los entes territoriales con capacidad de transformar sus realidades sociales.

Figura 39 *Intervención del Presidente de Asocomunal en Cierre de Evento*



Fuente: Archivo Personal

Tabla 3*Línea del Tiempo Realizada en Rivera (H)*

Año	Acontecimiento
1988 - 1989	Elecciones populares de alcalde. Nidia Guzmán de Alvarado por el partido liberal asume la administración municipal. Luis Humberto Trujillo lidera acciones para el derecho a la vivienda para la población con el apoyo de CENAPROV. Asesinan a Humberto Santana, dirigente de la Unión Patriótica y concejal por el mismo partido. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA apoya a las JAC y el campesinado del municipio a través del programa denominado Capacitación para la Participación Campesina CAPACA de Cintefor - Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. Asesinan a dirigentes comunales pertenecientes a la UP en Rivera.
1990	El señor Hernando Montenegro estaba al frente de la administración municipal. Luis Humberto Trujillo Arias se encontraba ejerciendo labores en el concejo municipal de Rivera. El movimiento comunal no se encuentra cohesionado en el municipio, ante ello surge la necesidad de capacitar a las Juntas de Acción Comunal. No obstante, las JAC de la zona rural mantienen su liderazgo y participación. Se crea el Movimiento Cívico Popular de Rivera.
1991	El Movimiento Cívico apoyado por la Unión Patriótica UP, lanza como candidato a la alcaldía municipal de Rivera al líder comunitario y exconcejal Luis Humberto Trujillo Arias.
1992	Luis Humberto Trujillo Arias es elegido por voto popular como alcalde del municipio de Rivera con su plan de gobierno "Un compromiso social con el pueblo y para el pueblo". Continúa apoyando acciones para la promoción, creación y construcción de vivienda popular, como lo fue el barrio Cincuentenario.
1993	Se constituye la Asociación Comunal de Juntas de Rivera con el apoyo del alcalde Luis Humberto Trujillo. A su vez, la administración municipal a través de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social crea la Promotoría de Juntas de Acción Comunal liderada por Orlando Otálora. El Movimiento Cívico logra participación en el Concejo Municipal con tres representantes de su partido, el señor Miller Trujillo, Javier Fernández y Jesús Mora, quienes fueron señalados por la comunidad como subversivos por pertenecer a dicho Movimiento. Leónidas Córdoba asume la presidencia de ASOCOMUNAL.
1994	Una vez culminada la administración de Luis Humberto Trujillo, las juntas de acción comunal evalúan la ejecución de su plan de desarrollo, calificándolo como satisfactorio. Como reconocimiento de su labor como mandatario la comunidad hace entrega de una motocicleta. Adquisición de maquinaria -volqueta- para el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.
1995	Para el presente año se posesiona como alcalde municipal el Sr. Reinel Gutiérrez, familiar de mandatario saliente. Su gobierno se caracteriza por vincular a las comunidades en la toma de decisiones en asuntos públicos del municipio.
1997	Luis Humberto Trujillo gana las elecciones para la alcaldía de Rivera por un amplio margen, convirtiéndose este en su segundo mandato.

	<p>Con la participación de las comunidades, Juntas de Acción Comunal y Asocomunal se ejecutó el plan de desarrollo municipal y puso bajo el conocimiento de la ciudadanía la asignación de recursos para la vigencia del año 2000. Atendió las necesidades del pueblo en materia de electrificación, vivienda, medio ambiente, infraestructural vial, salud, educación, empleo, agua potable y saneamiento básico y desarrollo agropecuario de la población rural.</p>
2001	<p>El Sr. Juan Carlos Ortiz se posesiona como nuevo mandatario del municipio de Rivera. Los alcances obtenidos durante las anteriores administraciones por la Asociación Comunal de Juntas fueron atenuados por el actual alcalde. El acceso a la maquinaria y bienes del municipio para el servicio de la comunidad riverense se restringieron considerablemente.</p> <p>Las administraciones siguientes fueron lideradas por partidos políticos tradicionales, quienes asumieron el cargo público y la administración de los recursos de la municipalidad sin la opinión y participación de las comunidades y el movimiento comunal.</p> <p>Octavio Escobar asume la presidencia de ASOCOMUNAL.</p> <p>Se desdibuja la participación de las comunidades en la construcción e implementación del plan de desarrollo municipal. Los mandatarios responden a interés económicos personales y a sectores económicos atraídos por la proyección turística de Rivera.</p>
2002	<p>Se realizaron algunas obras por medio de la gestión de las Juntas de Acción Comunal, como la construcción de escuelas, mantenimiento de vías terciarias, la construcción de acueductos rurales, baterías sanitarias casetas comunales y puentes</p> <p>Asesinan al presidente del Concejo Municipal Alfonso Puentes Trujillo.</p> <p>La economía del municipio gira alrededor del turismo, hecho que obliga a pequeños campesinos a vender sus tierras a personas adineradas para la construcción de fincas recreativas. La coyuntura desplazo paulatinamente la económica agrícola del municipio y el uso del suelo, paso de extensas plantaciones de cacao a grandes piscinas, salones y restaurantes campestres para satisfacer la demanda de los ciudadanos. Por otra parte, los procesos organizativos y la acción del movimiento comunal se desestabilizan, perdiendo fuerza y capacidad de incidencia ante la administración.</p>
2003	<p>Gil Trujillo asume la presidencia de ASOCOMUNAL.</p>
2004	<p>Luis Humberto Trujillo se posesiona por tercera vez como Alcalde del municipio de Rivera. Gana las elecciones con más de 4000 votos frente a Milena Oliveros.</p> <p>Asesinan al Concejal Federico Hermosa del Movimiento Cívico</p> <p>La noche del 09 de Agosto del presente año asesinan al máximo dirigente del Movimiento Cívico y actual alcalde de Rivera Luis Humberto Trujillo Arias de varios impactos de bala frente a su residencia.</p> <p>Los líderes del Movimiento Cívico son objeto de persecución política y amenazas directas contra su vida. Asesinan a concejales y líderes políticos del Movimiento Cívico.</p> <p>Gil Trujillo es electo concejal y Amín Trujillo asume la presidencia de ASOCOMUNAL.</p>
2005	<p>Asesinan a Adolfo Arturo Parra miembro activo y líder político del Movimiento Cívico Popular de Rivera.</p> <p>La persecución política, las amenazas, la muerte selectiva y sistemática de líderes sociales, el estigma social afecta el ejercicio político del Movimiento Cívico y la Asociación Comunal de Juntas de Rivera -Asocomunal-</p> <p>Amín Trujillo asume la presidencia de ASOCOMUNAL.</p>

2006	<p>Asesinan nueve concejales entre ellos Octavio Escobar (presidente de la corporación); Aníbal Azuero, Desiderio Suárez, Héctor Iván Tovar, Jaime Andrés Perdomo, Sélfides Fernández, Arfair Arias, Moisés Ortiz y Luis Ernesto Ibarra.</p> <p>La Fiscalía acusa al Concejal y líder comunal Gil Trujillo del Movimiento Comunal como colaborador de la masacre de los concejales.</p> <p>Señalamiento y estigmatización a la Asocomunal.</p>
2008	<p>Liliana Padilla asume la presidencia de ASOCOMUNAL.</p> <p>Alfredo Perdomo gana las elecciones municipales para la alcaldía de Rivera.</p>
2012	<p>Jairo Bobadilla asume la presidencia de Asocomunal.</p> <p>El accionar de la Asociación Comunal de Juntas Asocomunal se limitó a realizar celebración de fin de año, bazares y rifas. No hubo gestión y articulación con la administración municipal.</p> <p>La administración municipal se encuentra en manos de José Luis Bahamón del partido Liberal.</p>
2016	<p>Se posesiona como alcalde municipal el Sr. Nestor Barreiro en representación del partido cambio radical y durante su administración reinaugura la figura de promotoría de juntas de acción comunal implementada durante el gobierno de Luis Humberto Trujillo.</p> <p>Se reelige como presidente de Asocomunal Rivera al Sr. Jairo Bobadilla.</p> <p>Firma de subacuerdo de cooperación entre el Programa FortaleSCIendo de la Pastoral Social de Neiva y la Asociación Comunal de Juntas de Rivera.</p> <p>Aplicación de los instrumentos de índice de capacidad organizacional – ICO y línea de base – LB a la Asociación en el marco del Programa FortaleSCIendo.</p>
2017	<p>Diseño del plan de acción o de fortalecimiento a cargo del programa FortaleSCIendo de Pastoral Social.</p> <p>Actualización y reforma estatutaria a cargo del programa FortaleSCIendo de Pastoral Social.</p> <p>Encuentros de formación nacional y regional en derechos humanos, justicia, transformación de conflictos y protección -programa FortaleSCIendo de Pastoral Social-</p> <p>Creación del comité de proyectos y jornadas de formación del diplomado en elaboración de proyectos y gestión de recursos con la Universidad Santo Tomas - Programa FortaleSCIendo de Pastoral Social-</p>
2018	<p>Diseño estrategia de incidencia e iniciativa de subvención de la Asociación Comunal - FortaleSCIendo de Pastoral Social-</p> <p>Diseño estrategia de comunicación: Conexión comunal</p> <p>Implementación estrategia de incidencia de Asocomunal: Identidad comunal sin corrupción para la incidencia política en el municipio de Rivera. La iniciativa tiene como proposito articular una propuesta de plan de desarrollo municipal para el periodo 2020-2023 en Rivera, Huila a los planes de gobierno de los candidatos a la Alcaldía para el próximo periodo.</p>
2019	<p>Implementación estrategia de incidencia de Asocomunal: Identidad comunal sin corrupción para la incidencia política en el municipio de Rivera.</p> <p>1er Encuentro Programático con Precandidatos a la alcaldía de Rivera. Pacto por un acuerdo con enfoque comunal.</p>

Fuente: elaboración propia.

Capítulo Tres: Entre la emancipación social y política al desgarramiento de las voces subalternas.

Lógicas de Acción del Proceso Organizativo

Al interior del proceso organizativo emergen acciones, prácticas y estrategias cuyo propósito es la gestión del bienestar territorial mediante la participación democrática de las comunidades. En este sentido, el despliegue de las acciones de la Asocomunal en el municipio de Rivera, la ubican como una experiencia local de construcción de paz, por su capacidad de fraguar desde lo cotidiano y lo organizativo un proyecto social y político capaz de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y su participación real en los procesos de planeación territorial.

Desde esta perspectiva, los repertorios y dinámicas utilizadas por la Asociación construyen paz local por que han decidido asumir y transformar la realidad desde prácticas, respuestas y propuestas no violentas que se materializan en proyectos alternativos de vida que encuentran su origen en necesidades propias; en ejercicios de participación ciudadana que profundizan democracias locales (Hernández, 2009), y en el reconocimiento de la diversidad y el saber de mujeres, jóvenes y hombres, quienes habitan a la margen del estado y terminan siendo marginados políticamente (Jaramillo et al., 2018).

La variedad de apuestas organizativas de la Asociación comunal se sitúa en términos de incidencia política, participación y acción popular como herramientas para la gestión de condiciones de vida digna de las comunidades y la profundización de la democracia.

Tabla 4 *Lógicas de Acción del Proceso Organizativo*

Periodos del Proceso Organizativo	Lógicas de Acción
Entre rupturas y transiciones 1988 – 1991	<p>El proceso comunitario de la Asocomunal nace a la vida jurídica en el año 1993, no obstante el movimiento comunal y diferentes liderazgos políticos y sociales inciden en las dinámicas que se viven en el territorio.</p> <p>Las prácticas y estrategias de acción de las Juntas de Acción Comunal y líderes sociales se ubican en la creación de nuevas experiencias de organización que posibiliten el bienestar de la comunidad y la participación de las mismas en el ejercicio del poder político del municipio.</p> <p>Estos repertorios comprenden la creación de un comité de aspirante a tierra para la parcelación del terreno Gutenberg; la ocupación colectiva de predios para la creación y consolidación de los barrios Las Orquídeas y Villa del Prado; la promoción de espacios de formación y conciencia popular en torno a la participación comunitaria y campesina; la movilización social por la defensa del recurso hídrico para los habitantes del municipio; además de las numerosas acciones de denuncia frente al manejo de los recursos públicos del municipio.</p> <p>Desde luego, la apertura democrática, el capital social y las prácticas para la acción colectiva, animan y permiten el nacimiento del Movimiento Cívico Popular de Rivera como plataforma para “extender la democracia en direcciones participativas y directas.”</p>
Auge de Asocomunal 1992 – 2000	<p>En este contexto, la respuesta de líderes sociales y comunales, activos y militantes del Movimiento Cívico, coinciden en la necesidad de agrupar a las juntas de acción comunal bajo la figura de Asociación Municipal con la intención de fortalecer la participación de las comunidades de base e incidir políticamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.</p> <p>La apuesta organizativa se materializa con la creación de la Asocomunal en el año 1993; a través de esta se tejieron acciones tendientes a afrontar, incidir y transformar las realidades políticas, sociales y materiales del municipio, particularmente aquellas que tienen que ver con las necesidades básicas colectivas.</p>

Durante el presente periodo se distinguen las siguientes estrategias y lógicas de acción, como elemento de construcción de paz:

- Espacios de integración cultural: Las actividades culturales se configuran como un escenario de encuentro e intercambio comunitario capaz de construir y fortalecer el tejido social y los lazos de confianza entre las comunidades rurales y urbanas del municipio. Entre ellas se destacan los encuentros deportivos (fútbol y baloncesto), las presentaciones artísticas (danza, teatro, poesía y música), las fiestas tradicionales (elección de la reina infantil veredal y barrial del San Juanero Huilense), y la celebración de fechas emblemáticas (día del campesino, día del niño, día de la mujer, entre otras).
 - Acciones pedagógicas: La práctica pedagógica entendida como espacios de formación orientados “hacia el nombramiento, visibilización y comprensión del problema como realidad estructural” (Walsh, 2017, p.39), además de “críticamente leer el mundo e intervenir en la reinención de la sociedad” (Walsh, 2017, p.23), permitieron la consolidación de la identidad comunal y la construcción de una identidad política para la defensa del bienestar territorial. La formación de conciencia popular se desarrolló a través de jornadas y encuentros en temas relacionados con participación democrática, incidencia política y de opinión pública, análisis de contexto, planeación y autonomía organizativa y control social.
 - Espacios de participación e incidencia política: Las reuniones de asamblea general de delegados fueron el escenario organizativo para edificar el tejido político de los comunales, las capacidades y las herramientas para la gobernanza comunitaria. En la búsqueda por posicionar las necesidades básicas de las comunidades en la agenda pública e incidir en la planeación municipal, desarrollaron propuestas y planes de acción de índole participativa para atender las problemáticas en el acceso a los servicios públicos de los habitantes. Los comunales construyeron colectivamente documentos técnicos para ser presentados ante las autoridades locales y participaron en procesos altamente decisivos a nivel local mediante la presentación de proyectos de plan de desarrollo y presupuestos participativos, aprobación y ejecución de proyectos de interés común, monitoreo a la gestión pública, participación en el Consejo Territorial de Planeación, evaluación y desempeño de autoridades, entre otras actividades vinculadas con la administración del territorio y la comunidad.
 - Espacios de trabajo social: El proceso organizativo gestó relaciones basadas en la cooperación, el apoyo mutuo, la cohesión, la horizontalidad y la confianza, por lo tanto las
-

prácticas de trabajo colectivo basado en la incidencia y la autogestión comunitaria son el eje de la acción colectiva de la Asociación. La incidencia de la Asocomunal y la autogestión comunitaria de las juntas asociadas, se convirtió en el mecanismo para atender las necesidades internas y los asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos como acueducto, planta de tratamiento de aguas, salones comunales, electrificación, construcción y mantenimiento de vías, escuelas, puestos de salud, muros de contención, parques deportivos; para ello, las juntas organizaban bazares, mingas de trabajo, rifas, ayudas solidarias o cuotas de financiamiento; por su parte la asociación estableció canales de interlocución con la autoridad estatal, ONG y empresa privada para la gestión y consecución de recursos.

En este sentido, la asociación se constituye en una instancia de intermediación social, político y económico, en la medida en que sus comités de trabajo canalizan y tramitan las demandas sociales; además de propender por la ejecución y cumplimiento de los proyectos definidos por las comunidades.

- Espacios de diálogo y acción en red: Los vínculos comunitarios e intereses compartidos entre la Asociación Comunal y el Movimiento Cívico Popular de Rivera coadyuvo al alcance de los objetivos trazados por organización. Con el apoyo del movimiento comunal, el Movimiento cívico asumió la administración del ente territorial y varias curules en el concejo municipal. En este sentido, Asocomunal potencia las relaciones en el escenario local con la alcaldía de Rivera, el Concejo Municipal, el Movimiento Cívico, las Juntas de Acción Comunal, las Juntas de Vivienda Comunitaria, las asociaciones de productores y campesinos, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA); a nivel departamental con el Comité de Cafeteros, Alcanos del Huila y la Federación Comunal del Huila y a nivel nacional con el programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR).

Esta acción en red generó vasos comunicantes multinivel con la intención de construir otras formas de vivir, de habilitar y habitar la cotidianidad, de gestionar el bienestar territorial y de avanzar hacia la búsqueda de la paz.

La fractura del proceso organizativo se hace evidente en la disminución de los repertorios y estrategias de acción de la asociación. Ante los asesinatos de importantes dirigentes sociales y políticos, entre ellos, el del alcalde del Movimiento Cívico Popular y el del líder y técnico de la Umata, las amenazas a líderes comunales y cívicos, y la masacre de los concejales de Rivera, el movimiento comunal recurre a la movilización social como forma de acción colectiva para expresar su rechazo a la violencia y su compromiso con la defensa de la vida y la construcción de paz en el territorio.

Durante este periodo los “frentes de acción” de la asociación transitan de la educación, la organización y la acción política a la protesta social. Las marchas y concentraciones, logran una masiva y significativa participación social en un contexto de violencia contra líderes sociales, movimientos políticos emergentes y cabildantes del municipio.

Como mecanismo para defender y salvaguardar la vida, Asocomunal y el Movimiento Cívico denuncian públicamente los hechos de violencia y las amenazas a las que estaban siendo objeto; las acciones de denuncia frente al régimen de muerte y la permanencia en el territorio, fueron actos de resistencia ante el exilio y el desplazamiento de un conflicto armado crudo y prolongado.

**El ocaso del proyecto político,
social y comunitario: Entre la
estigmatización y el clientelismo
2007 – 2015**

La violencia, la guerra y la judicialización de uno de los líderes comunales por la masacre de los concejales de Rivera, sumerge a la asociación comunal en un estado de inmovilización organizativa.

Los señalamientos, las acusaciones y la estigmatización política que recayó sobre la Asocomunal por los asesinatos de los concejales a manos de la guerrilla de las FARC, impidió su participación e incidencia en las decisiones públicas y la realización de proyectos asociados al desarrollo social de las comunidades. A su inactividad organizativa se sumó la manipulación y politización de la asociación al servicio de la clase política local. Por lo tanto, sus prácticas y mecanismos de acción se centraron en la realización de trámites y transacciones clientelares mediadas por liderazgos debatibles en el contexto municipal.

Sus estrategias y despliegue territorial llevaron a reproducir una infraestructura asistencialista estatal, destinada al intercambio recíproco de favores en condiciones desiguales; la maquinaria política concluye por instrumentalizar a la asociación a las dinámicas electorales y políticas impuestas por el “patrón”.

**Entre la esperanza y la paz liberal
2016 – 2019**

Tras años de dominación política y con un insuficiente repertorio de acciones colectivas, Asocomunal redirecciona los marcos y las lógicas de acción a los alcances y objetivos del proyecto de cooperación internacional del cual resulto favorecido.

El proyecto del organismo internacional pretendió contribuir en la transición del conflicto armado hacia un escenario de paz, fortaleciendo las capacidades internas y externas de las organizaciones de la sociedad civil; para ello dispuso de un paquete de capacitaciones, talleres, actividades, encuentros, foros y demás acciones, que mediante acuerdo de cooperación entre las partes, Asocomunal acepto y cumplió de manera exclusiva.

En este sentido, la Asociación durante este periodo se centró en reestructurar su andamiaje organizativo y sus lógicas de acción en el escenario local, motivados por la injerencia del programa en la vida de la organización. Lo anterior significo para la asociación incorporar en sus repertorios de acción estrategias específicas de la agencia donante que van de “arriba-abajo” y en sincronía con la paz liberal.

Fuente: elaboración propia.

Crisis y tensiones del proceso organizativo

Comprender la complejidad de los procesos organizativos, en particular el de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera, implica reconstruir su historia para conocer el tejido organizativo, la diversidad de relaciones, prácticas sociales e hitos de gran impacto que permitieron la movilización de la comunidad hacia objetivos comunes, como lo fue el bienestar territorial y la profundización de la democracia participativa en el municipio de Rivera.

Asocomunal traza un proceso histórico significado a nivel municipal mediante la participación y convergencia de actores sociales y políticos, para la solución y posicionamiento de las demandas sociales en la agenda pública de la institucionalidad local. La capacidad de la Asociación para interpretar y representar los intereses colectivos en las instancias políticas le

concede un importante reconocimiento, credibilidad y confianza. El despliegue del trabajo colectivo alrededor de las vías, la escuela, el acueducto comunitario y demás servicios básicos, cohesiono la acción colectiva, los vínculos de vecindad y los lazos comunitarios de la población.

La relación sinérgica de la Asociación comunal con el Movimiento Cívico Popular fractura las relaciones de poder de las élites locales y logra instaurarse como escenario para la participación de comunidades históricamente marginadas de la vida política del municipio. De esta manera, la acción comunal despliega sus lógicas de acción para la solución de necesidades colectivas y el fortalecimiento democrático e incluyente de la participación.

La noción de profundizar la democracia implica una nueva institucionalidad, una nueva forma de organización territorial, un marco distinto de organizar y gestionar políticas públicas, de organizar la relación del Estado con la sociedad civil; implica una democracia intercultural, pluralismo jurídico, nuevos criterios de participación (De Sousa Santos, 2005).

Asocomunal al posicionarse como experiencia local de construcción de la paz permite identificar las dinámicas territoriales y los dominios de control político y social de un sector de las élites locales, que entran en juego con los modos, las formas y las herramientas que utilizan las comunidades, para exigir y construir alternativas distintas a las violencias en el territorio. Las formas de movilización de la Asocomunal en el municipio de Rivera, son una manera explícita y consciente de resistir a la exclusión social y a la creciente violencia política que amenaza la vida, la dignidad y la libertad de las comunidades.

La respuesta organizativa y comunitaria de la Asocomunal en el municipio de Rivera es una práctica concreta para cavilar la paz, una paz desde la integralidad, pensada y actuada para la convivencia pacífica sin colonialidad del pensar, del hacer, del sentir, del poder y de la naturaleza, teniendo como principios los conocimientos, la praxis y la voz contextuales e

históricas de construcción de paz de los de abajo soportada en el verdadero reconocimiento de la diversidad cultural, el respeto y la interacción pacífica de todas las cultural; es decir una paz integral transformadora, activa, no violenta y duradera (Sandoval, 2016).

La construcción de la paz atraviesa procesos de largo aliento que buscan subvertir los horrores de la guerra desde múltiples “sentipensares”, implica reconocer la intersubjetividad, las capacidades de los sectores subalternos, el ejercicio conjunto, las lógicas de acción y la realidad multicultural, multiétnica y multilingüe de los pueblos, en una imbricada relación afectiva y consciente con el territorio. A su vez, reflexionar la paz supone la necesidad de tener una interacción, o como dicen los psicoanalistas, una transferencia con las comunidades, para poder vivir realmente los problemas no solo desde el punto de vista estadístico, frío, externo, sino desde el punto de vista humano, ese punto de vista humano que va a condicionar nuestra actitud para colaborar en el cambio (Torres, como se citó en Medina, 2017).

No obstante, la construcción colectiva del bienestar territorial y el ejercicio de poder e incidencia de la Asociación en la política local, presenta fuertes tensiones que atraviesan la estructura interna y los repertorios del proceso organizativo. La imposición estructural de un modelo excluyente y hegemónico del poder y la paz liberal, impulsado por las élites en sus distintos niveles (local, regional, nacional y global) trazo profundas fisuras en el proceso organizativo y en la posibilidad del bienestar territorial.

El proceso organizativo de Asocomunal devela las tensiones que se presentan entre la paz desde arriba y la paz desde abajo, evidenciando que en la matriz del pensamiento occidental moderno avanza sobre densas fricciones que coexisten con la democracia liberal, los derechos humanos, la libertad de mercado y la paz liberal.

I. Violencia política y Democratización

Gran parte de los repertorios y prácticas de acción del proceso comunitario se situaron en la zona urbana de Rivera, cuya presencia del estado es altamente diferenciada; sin embargo, los liderazgos más importantes se localizaron en las zonas más apartadas del municipio, zonas periféricas respecto al centro del pueblo, donde el estado es inexistente y son las Juntas de Acción Comunal quienes establecen interlocución con la institucionalidad local para atender las necesidades de las comunidades.

“La presencia diferenciada del Estado expresa la manera gradual y diversificada como las instituciones estatales se relacionan con las diferentes regiones y redes de poderes en ellas existentes, según las particularidades de sus territorios y según los grados de cohesión y jerarquización que en ellos se han desarrollado.” (González, 2007, p.51)

Para el caso de Rivera, la injerencia del partido Liberal en la institucionalidad estatal y en la vida municipal cobró gran importancia en la configuración del poder local; dirigentes liberales fueron decisivos en el control y funcionamiento social y político del municipio. Según la tesis de Fernán González (2007), Rivera se configuraría en un “territorio en disputa”, en la medida que el territorio se encuentra poco integrado a la vida económica y política de la nación, por lo tanto “las instituciones del Estado se mueven como unos actores locales y regionales dentro de dinámicas políticas altamente regionalizadas o localizadas, caracterizadas por el enfrentamiento entre micropoderes”. (p.29)

Por otra parte, la presencia histórica de la guerrilla de las FARC en el departamento del Huila y la conexión geoestratégica de Rivera con los municipios de Algeciras y San Vicente del Caguán en Caquetá, la convierten en un corredor de movilidad y zona de tránsito para el accionar militar de los frentes guerrilleros y la columna Móvil Teófilo Forero. En este orden, el municipio

es una franja territorial y una “línea que conectan territorios de presencia armada y organizativa del actor entre sí”, que “permite asegurar temporalmente el desplazamiento, garantiza la permanencia transitoria de unidades militares móviles o que facilita el suministro de la logística” (Gallego, 2011, p.29).

La estrategia de exterminio centrada en la dirigencia local, regional y nacional de la Unión Patriótica y la violencia estatal en su intento por “castigar la movilización social y rechazar el éxito político de la izquierda, en particular de la Unión Patriótica” (CNMH, 2013), impactó los procesos sociales locales impulsados por líderes de larga trayectoria en Rivera y militantes de la Unión Patriótica; no obstante, la emergencia del Movimiento Cívico Popular de Rivera y la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal en el escenario local, se gestaron como una estrategia de resistencia a la violencia, a las lógicas de poder local y a la consolidación del bienestar territorial de las comunidades.

Ahora bien, la presencia e influencia social y política de las FARC en la región y en el municipio no afectó la autonomía del proceso organizativo hasta el auge creciente del paramilitarismo y grupos de autodefensa; a pesar de ello, y como lo expresa Rincón García (2018) del Cinep, “estas acciones institucionales de carácter comunitario son estigmatizadas por parte de las instituciones del Estado, que suelen señalarlas como componentes de una estrategia para el favorecimiento de las fuerzas guerrilleras que operan en la región”. (p.23)

De esta manera, el proceso organizativo se posicionó con vehemencia en el mapa político y social del municipio, desestabilizando la compleja relación existente entre la institucionalidad local y los micropoderes municipales y regionales. El proyecto social y político de Asocomunal se instauró en la esfera pública, con la participación directa de las comunidades rurales y urbanas del municipio, quienes “han quedado relegadas y en una posición subalterna ante la dominación

de poderes hegemónicos estatales y de organizaciones internacionales, que oprimen y silencian tanto las iniciativas de paz desde la base como sus mecanismos de redes comunitarias” (Fontan, 2014, p. 140).

En la práctica colonizadora y en el poder hegemónico de caciques y gamonales adscritos a los partidos políticos tradicionales, la idea de que comunidades subalternas ubicadas al “otro lado de la línea”, donde solo está “la no existencia, la invisibilidad, la ausencia no dialéctica (De Sousa Santos, 2010, p.30), participarán en la construcción democrática de lo público, desde la soberanía comunitaria y la autonomía popular, representaba un riesgo para los intereses de poderosos actores estatales y no estatales.

Con la Constitución de 1991, el Movimiento Cívico Popular de Rivera se impone en la actividad política electoral del municipio, con el respaldo y aval de los comunales. La nueva forma de identificación política en el territorio logró la administración política y administrativa del municipio, además de una representación importante en el Concejo municipal; lo que simbolizó el quiebre del sistema bipartidista en el escenario local. El trabajo colectivo y la acción en red de la Asociación comunal y el Movimiento Cívico Popular se inserta en el andamiaje del estado a través de procesos electorales, siendo capaces de impactar y transformar las realidades del territorio.

En este contexto, Asocomunal se convierte “en el espacio de una ciudadanía política del orden micro social, que afronta las necesidades tanto internas como de representación social de cada vereda, la cual se convierte en la unidad socioespacial básica” (Rincón, 2018, p. 21).

Sumado a ello, el Movimiento Cívico Popular, conformado por líderes sociales, comunales y cívicos, con más de doce años de trayectoria y cuatro elecciones populares, posibilitó el acceso del proceso organizativo a espacios de poder político y social local.

El imaginario estigmatizante frente al proceso organizativo como base popular de la guerrilla, no impidió que las comunidades participaran activamente en la agenda política del municipio y en los espacios de toma de decisiones; hecho que significó una alteración en la lógica territorial de los poderes locales. Esta interacción de cambios políticos ocasionó una disputa por el poder y el control hegemónico del territorio adscrita a actores políticos y élites locales, desencadenando una arremetida violenta contra la autonomía del proceso organizativo.

En un contexto de conflicto armado, donde “la manera como el Estado se hace “operativo” es a través de las rutinas, las prácticas y los discursos que movilizan los agentes de su burocracia local” (González, 2007, p. 51), resulta ser el mismo estado quien impela a la violencia, en la medida que:

“la concentración del poder estatal, el surgimiento de la burocracia administrativa y judicial y del ejército con el monopolio de la fuerza no se producen automáticamente, sino que dependen de las relaciones que se establezcan entre las instituciones del Estado central con los poderes existentes en las regiones que pueden ser de conflicto, negociación o cooptación” (González, 2007, p. 51).

En este orden, el estado genera y posibilita condiciones de guerra y afectación a las comunidades, siendo incapaz política y jurídicamente de garantizar la paz. Las amenazas y el asesinato selectivo y sistemático de importantes líderes del movimiento cívico y comunal, denotan un intento por dismantelar el proceso comunitario e instaurar una atmosfera de miedo y violencia política, que amenaza el bienestar territorial de las comunidades, los procesos de democratización y construcción de paz local, impulsados por la Asocomunal Rivera.

A esto, se suma el asedio y la presión violenta de las Farc sobre el Concejo Municipal de Rivera; la masacre de los nueve concejales de Rivera en un acto de control territorial ante la

eventual reelección de la política de defensa y seguridad democrática implementada por Álvaro Uribe, agudizó la crisis social y política en el municipio. El impacto político del episodio de violencia inhibió la participación comunitaria y los liderazgos sociales, tras la judicialización de uno de los líderes comunales condenado por la masacre de los concejales de Rivera.

La masacre de los concejales reafirmó el estigma guerrillero con el que la organización se gestó, exponiéndolos al escarnio público y los señalamientos por parte de actores políticos, funcionarios públicos, élites locales y comunidad en general; la violencia política afectó colectivamente el proceso organizativo, alterando profundamente el proyecto social de la Asociación comunal, el tejido social y el trabajo en red que la caracterizaba. La marginación de la Asocomunal los conduce al distanciamiento de la actividad social y política hasta la cooptación de la misma por políticos de corte clientelista.

Esta experiencia de cara a la construcción local de paz, pasa por el reconocimiento de la comunidad como actor social y sujeto político en la lucha por la “democratización” de la vida. Es en “lo cotidiano” - entendido como el espacio en el que los individuos y las comunidades locales viven y desarrollan estrategias políticas en su entorno local, hacia el estado y hacia los modelos internacionales de orden (Richmond, 2011) - y en la estructura comunicativa de la vida diaria, donde es posible entablar un diálogo emancipador y transformador de la paz, que va más allá de una paz soberana organizada en torno a los estados como consecuencia de una paz hegemónica liberal.

El ejercicio de autonomía y democratización de la Asociación es interrumpido por la expresión de la violencia política. La construcción de la democracia en el escenario municipal es cooptada por los poderes locales, marginando la participación de las comunidades; ahora bien, la manera como la institucionalidad ha incidido en la profundización de la democracia es ambiguo,

en vista que el estado en diversas regiones del país no se presenta como entidad neutral en la tramitación de los conflictos de la sociedad, por la concentración de intereses privados y económicos en las regiones.

Sin duda, la aspiración a la democracia y la libre determinación no puede satisfacerse únicamente por las instituciones del estado; esta debe pensar que lo cotidiano, implica también la generación de puentes con esa “paz institucional” para generar procesos de transformación de las agendas políticas (Richmond, 2011). Así las cosas:

Los procesos de democratización reconocen la construcción común de un territorio e involucra la creación de espacios de interlocución y concertación con el gobierno local, que tengan injerencia en las agendas públicas locales, y a su vez posibiliten el reconocimiento de las comunidades como parte fundamental y determinante. (Parrado, 2019, p.89)

La experiencia de Asocomunal frente a la profundización de la democracia y el bienestar territorial de las comunidades es fundamental en los procesos de construcción local de paz, dado que la democracia requiere de condiciones que permitan a los individuos y a los grupos sociales afirmarse y ser reconocidos por lo que son o por lo que desean ser. Es decir, requiere de condiciones que aumenten el reconocimiento y la autonomía de procesos significativos individuales y colectivos (Melucci, 1999).

Esta corriente de construcción de paz local, reivindica a los sectores sociales subalternos que desde recursos y capacidades propias han tejido experiencias y formas de democracia auténtica, que se configuran de abajo hacia arriba, en el reconocimiento del otro, en la cotidianidad y en las relaciones de horizontalidad. En síntesis, la búsqueda de la paz coincide con múltiples expresiones de capacidad colectiva, con modelos de convivencia y organización altamente participativos, como lo fue la experiencia de Asocomunal, quien desde sus marcos

interpretativos aportó a la consolidación de la paz a partir de la gestión del bienestar territorial mediante la participación democrática de las comunidades en el municipio de Rivera.

II. Instituciones Comunitarias para la Paz e Institucionalidad Estatal para la Paz

Históricamente Colombia ha vivido una fuerte tensión entre la guerra y la paz. Por más de cincuenta años, el conflicto armado se instauró en la cotidianidad de la población civil, a tal punto de polarizar a la sociedad, en quienes exigen una salida política negociada y en aquellos que se inclinan por una solución militar.

Pese a ello, el estado cuenta con un amplio número de procesos de paz fallidos y “exitosos” encaminados a encontrar un acuerdo de paz que detenga la confrontación armada. No obstante, las negociaciones de paz entre el gobierno nacional y actores armados, se han caracterizado por la escasa participación de la sociedad civil en la construcción de la paz; en este sentido, la paz se impone mediante un acuerdo diseñado por la élite institucional estatal y los altos mandos de los grupos armados, a la totalidad de la ciudadanía y los territorios, en el marco de un modelo de desarrollo económico, social y político neoliberal y de libre mercado.

A pesar de los acuerdos parciales de paz en los años noventa con parte de las guerrillas (el M19, el EPL y otras organizaciones) y de conversaciones y acuerdos de paz con las que continuaron el alzamiento (las FARC y el ELN), el conflicto armado se escaló con niveles de intensidad significativa, (García, 2013). Hoy día, al parecer el patrón e intensidad de la violencia se repite, pero esta vez con los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC; “durante el año 2019 fueron asesinados por lo menos 118 personas líderes y defensoras de derechos humanos y 77 excombatientes de las FARC-EP, el año más violento para quienes dejaron las armas”;

igualmente en distintas regiones del país la confrontación entre actores armados ilegales generó graves afectaciones a la población, incluyendo homicidios, desplazamientos y confinamientos. (Informe 4, Universidad de Notre Dame y Bogotá, Colombia 2020).

Las ganancias en materia de incidencia y participación de la ciudadanía en temas de construcción de paz, se centran en los alcances del movimiento social por la paz, el cual se gesta en “oposición a la guerra, reivindicación de los derechos humanos, defensa de la solución política negociada del conflicto armado y no la violencia.” (Zuluaga, 2013, p. 48). No obstante, tal participación se ha mantenido restringida y silenciada, desconociendo las capacidades de la sociedad para influir, legitimar y apropiarse de la paz (CINEP, 2011), quedando en poder del estado la construcción de la paz mediante marcos y dispositivos estatales que consoliden el imperio de la ley en todo el territorio nacional.

Así las cosas, “los saberes y los conocimientos populares, laicos, plebeyos, campesinos o indígenas que se ubican al “otro lado de la línea”, aparecen como conocimientos irrelevantes y experiencias desechadas en la lógica del pensamiento abismal” (De Sousa Santos, 2010, p. 31). Producto de ello, los estados y en particular el colombiano, concentra el saber y el conocimiento alrededor de la paz, invisibilizando sistemáticamente los procesos, experiencias e iniciativas de comunidades y clases “subalternas”, que por años han forjado en sus territorios acciones asociadas al bienestar territorial, la no violencia, el buen vivir, la justicia y la paz.

La experiencia de Asocomunal se ubica al “otro lado de la línea”, porque resucita formas de organización social en aras del bienestar del territorio y las comunidades en un “régimen social de relaciones de poder extremadamente desiguales que concede a la parte más fuerte un poder de veto sobre la vida y el sustento sobre la parte más débil” (De Sousa Santos, 2010, p.42). Desde esta perspectiva y ante una institucionalidad estatal ausente y diferencial, son las

instituciones comunicativas para la paz (ICPP) las encargadas de adelantar una gestión transformadora y sostenible de la convivencia local; en virtud de sus prácticas de soberanía comunitaria y el ejercicio autónomo de un orden desarmado, no violento, creativo y disruptivo que hace frente desde los clivajes propios a lógicas y gramáticas de desprecio centralistas, pero también a múltiples formas de estigma y ejercicio de poder violentos ejercidos por los actores armados en escenarios locales (Jaramillo et al. 2018).

Las ICPP son aquellas instituciones que se relacionan con procesos sociales conectados a búsquedas de soberanía comunitaria; son estructuras de regulación y transformación social que se sedimentan en prácticas sociales, compartidas desde las mismas comunidades o incluso por actores de tránsito en el territorio que entran a hacer parte de los compromisos intercomunales. (Jaramillo et al., 2018, p. 42)

En este sentido, las ICPP logran ejercicios locales de democracia a partir de maneras sensibles y adecuadas de construcción de nexos con institucionalidades y gobernanzas estatales, desde un conjunto de prácticas y normas por medio de las cuales las comunidades se organizan para resistir y subvertir las lógicas de la guerra (Jaramillo et al., 2018); al respecto, la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera se sitúa en una experiencia comunitaria y local de bienestar territorial y democratización del poder relevante en torno a las ICPP.

Dado el carácter local, de base, descentralizado, plural y heterogéneo de las ICPP, las comunidades le han otorgado mayor grado de resonancia y legitimidad en los territorios; en contraste con la pérdida de confianza y reconocimiento del andamiaje institucional para la paz y el sistema político. La complicidad del estado en el uso de las violencias contra la población civil en aras de administrar el poder y el orden, se tradujo en una comunidad incrédula y apática frente a un estado que excluye política, social, económica y culturalmente, a tal punto de “sacrificar la

democracia a las demandas del capitalismo global... conocida como globalización neoliberal.”
(De Sousa Santos, 2010, p.44)

La construcción de la paz implica el reconocimiento de la pluralidad de comprensiones de lo que es la paz desde una “ecología de saberes”, donde “el saber científico pueda dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas, con el saber de las poblaciones urbanas marginales, con el saber campesino” (De Sousa Santos, 2006, p. 26); tal principio o forma de conocimiento es precisamente el horizonte de las ICPP. Por ello, la permanente participación e intervención de la comunidad en la estructura interna y las lógicas de acción de la ICPP garantizan la gestión transformadora del territorio.

En medio de la violencia política, la experiencia de Asocomunal tiene la capacidad y el capital social para agenciar acciones concretas de bienestar territorial de las comunidades que contribuyen a la búsqueda de la paz. Por otra parte, la intrincada red de relaciones del proceso organizativo alrededor de objetivos y proyectos colectivos, le permiten moverse y establecer puntos de negociación con la institucionalidad local para tramitar desde la participación democrática el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

La acción en red de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera desde la perspectiva de las ICPP “se erige como una estrategia para crear vínculos solidarios en contextos en los que se han presenciado violencias, bien sea directas, estructurales o culturales, entendiendo estas como derivadas de situaciones desiguales de poder” (Galtung, como se citó en Navarrete, 2018). En esta vía, la construcción de la paz va más allá del establecimiento de una paz positiva plena, que responda a diseños institucionales macrosociales (Navarrete, 2018), o a efecto de modelos de corte neoinstitucionalista que buscan forjar territorios para el desarrollo capitalista (Bautista, 2017); por el contrario, abordar la paz implica reconocer la pluralidad de las

paces dependiendo del contexto, de la cultura, de la civilización y de la religión, a partir de un enfoque “de abajo hacia arriba” que enfatice la importancia y contribución de las bases sociales en la construcción de una cultura de paz desde el ámbito local.

La institucionalidad estatal para la paz adscrita al acuerdo final entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, presenta una versión de paz territorial centrada en dos aspectos: “la noción del enfoque de derechos de corte liberal y la conformación de “instituciones fuertes”, que efectivamente hagan cumplir esos derechos en todo el territorio” (Bautista, 2017, p.102); todo ello significa, la instrumentalización de la paz y la inserción del estado en las dinámicas neoliberales de acumulación del capital “al servicio de los intereses económicos y geopolíticos de los estados capitalistas hegemónicos” (De Sousa Santos, 2010, p.70).

En consecuencia, el estado debe trascender la centralidad de la paz y reconocer las experiencias, los actores territoriales, los sistemas de interacciones, las prácticas sociales y las ICPP que instauran las comunidades en el entramado cotidiano del territorio, al margen de un “estado aparente”, a fin de subvertir las violencias y el conflicto armado. Por tanto, el estado es aparente cuando “existen sistemas locales de autoridad que no son parte de la estructura descendente y descentralizada del gobierno nacional, sino que se trata de un sistema de autoridades localmente articulado y generalmente vivido y transmitido desde hace siglos” (Tapia, 2002, p.307). De tal manera que “la soberanía nacional del Estado en el territorio al que se supone pertenece es una condición ilusoria, una ficción de orden jurídico que no construye una relación orgánica con las comunidades sobre las que rige” (Bautista, 2017, p.105); en síntesis es un estado ajeno a las dinámicas locales, construcciones sociales e instituciones no formales existentes en la geografía nacional.

La intencionalidad de la institucionalidad estatal para la paz es desplazar, desarticular o integrar a las realidades y dimensiones de la vida social de los pueblos, la lógica de paz neoliberal o gramáticas coloniales, entendiendo la colonialidad como:

“Una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial.” (Quijano, como se citó en Salas, 2019).

Así, el enfoque de construcción de paz derivado de la paz territorial implica llevar la institucionalidad central a las distintas regiones del territorio, invisibilizando e instrumentalizando las ICPP para los fines del estado, que responde al sistema mundo capitalista moderno/colonial.

III. Paz Liberal y Paz local

El proceso organizativo de la Asocomunal se gesta de manera autónoma conectado a la búsqueda de bienestar territorial y participación democrática de las comunidades. Asimismo, se instaura como una forma de resistencia ante los asesinatos sistemáticos a líderes sociales militantes de la Unión Patriótica, quienes adelantaban importantes acciones por el derecho a la vivienda digna, el acceso a la tierra, el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y la participación popular. Su capacidad de movilización popular le permitió incidir en la esfera pública local mediante diversos repertorios de acción tendientes a afrontar, incidir y transformar las realidades políticas, sociales y materiales del municipio.

En este contexto, la experiencia organizativa de la Asociación reivindica la paz desde abajo, “la que se piensa y se construye cotidianamente en la comunidad, en lo local, en el municipio” (Sandoval, 2016, p. 7), configurándose en una experiencia de construcción local de la

paz, por su potencialidad para incidir en la configuración social y política del municipio. La propuesta del movimiento comunal y cívico de Rivera fractura el poder vertical de los partidos políticos tradicionales del municipio, impulsando la promoción social de los sectores históricamente marginados por el estado y la élite de la clase política y empresarial. En este sentido, Asocomunal es una estructura organizativa anclada al territorio, que se materializa mediante un sistema local de normas y relaciones sociales articuladas que comparten objetivos comunes, como la defensa de la vida y la vida digna, la participación y la paz. Se trata de una apuesta organizativa capaz de construir paz, ya que protege pacíficamente la vida, la autonomía o autodeterminación, el territorio, la integridad de las comunidades y defiende derechos esenciales; asimismo por proponer proyectos alternativos de vida, subsistencia y relación, pacíficos, solidarios, democráticos e incluyentes, donde la diversidad pueda expresarse y aportar desde su particularidad, y se alcance una mayor calidad de vida sin depredar el ambiente, a través de planes de vida y/o desarrollo que encuentran su origen en necesidades propias. (Hernández, 2009)

De este modo, Asocomunal se consolida como una institucionalidad comunitaria en función de un proyecto común, en el marco de procesos de fortalecimiento democrático que implican la apertura de espacios colectivos de participación, toma de decisiones y organización, justamente, a través del reconocimiento de los vínculos y el tejido social encaminado al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del municipio (Navarrete, 2018). Todo ello se expresa en el poder ejercido con otros, en el poder comunitario y en la capacidad de influir en procesos de gestión pública con la institucionalidad local para beneficio de las mayorías y de la comunidad.

Contra esta propuesta, se despliega un régimen de terror y muerte enmarcado en la violencia política que declinó el proceso organizativo. Los líderes sociales, comunales y cívicos fueron objetivo de amenazas, intimidación y asesinatos, lo que ocasionó inmovilización e inactividad organizativa. A lo largo de los años, la asociación pierde capacidad de acción colectiva, autonomía y legitimidad hasta la cooptación e instrumentalización política de la misma; lo que produjo una alta polarización entre las bases sociales y una crisis estructural aparentemente irreversible.

De cara a la firma e implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc-EP, la agencia de los Estados Unidos de América (USAID) accede al territorio a través del programa para el fortalecimiento de la sociedad civil para la gobernanza. Bajo la idea de paz, se institucionaliza la paz neoliberal como forma posible de decir y ver la paz. Con ello,

La construcción de la paz implica la liberalización política y la liberalización económica: de un lado se promueve la democratización, las elecciones libres y competitivas, el modelo constitucional de un estado de derecho que pone límites al poder del gobierno y un amplio catálogo de derechos y libertades; y de otro lado se defiende la mercantilización de la sociedad intervenida, promoviendo la desregulación estatal de la economía, el libre comercio y la libre inversión del capital extranjero. (Jaime, 2019, p. 141)

Desde esta lógica, el discurso homogenizante de la paz liberal establecida por USAID en el territorio -donde lo internacional somete a lo local dentro de procesos culturales y políticos ajenos a su realidad-, invisibiliza y desdibuja las prácticas locales de paz de las comunidades, quienes, ante la desigualdad y la concentración del poder en la escena local, deciden consolidar

una iniciativa popular alrededor del bienestar territorial y la participación democrática. Tras la violencia política y la estigmatización al proceso organizativo, el enfoque de paz liberal impuesto por USAID, atraviesa la estructura y las lógicas de acción de la asociación, instaurándose como una alternativa esperanzadora sobre la inactividad organizativa que hasta el momento viven.

Las prácticas de la "paz liberal" fallan en el vínculo con la población objetivo, sus pretensiones de transformarla de acuerdo a sus necesidades y no las de las comunidades, a través de modelos verticales: de arriba-abajo que tipifican las poblaciones locales como incivilizadas y con poca capacidad. (Richmond, 2011).

En este escenario, la matriz temática y programática de USAID incorporó modelos de acción que van de arriba hacia abajo, centrándose en el alcance de indicadores establecidos por la agencia; asimismo impulsó espacios de encuentro, formación e incidencia desarrollados desde un pensamiento occidental y del "norte" hacia las comunidades, quienes son percibidas como depositarios de contenidos, con escasas capacidades individuales y colectivas para ejercer acciones colectivas que impacten las instituciones y macroprocesos de crecimiento económico. En el campo del pensamiento abismal y las líneas globales, al otro lado de la línea no hay conocimiento real; hay creencias, opiniones, magia, idolatría, comprensiones intuitivas, las cuales, son conocimientos inconmensurables e incomprensibles, por no obedecer a los métodos científicos de la verdad (De Sousa Santos, 2010).

En este contexto, las comunidades son despojadas de sus saberes basados en el reconocimiento de la pluralidad e "interconocimiento" que emerge en la cotidianidad de los contextos locales, víctimas de la exclusión social y la colonialidad; en palabras de Victoria Fontan (2012):

La cuestión neo-colonial asociada a esta empresa (paz liberal) se relaciona con la idea de que los educados en el norte, experimentados “demócratas” se desplegarán para educar a la gente local acerca de los valores que deben adoptar y agradecer. La arquitectura de la paz liberal/universal/ neo-colonial reduce la riqueza de experiencias, iniciativas y formas propias de organización popular y comunitaria existentes con anterioridad en los territorios, con el fin último de “cimentar mecanismos estatales que promuevan la buena gobernabilidad, mercados libres, instituciones que cumplan las leyes y los derechos humanos. (p. 51)

La diversidad y pluralidad de procesos, experiencias e iniciativas de paz, ejemplificadas en el caso de Asocomunal, han logrado un importante capital social y sistemas de normas endógenas para tramitar las demandas locales, que exigen un giro territorial y decolonial de la paz. La cotidianidad se refleja en una serie de literaturas como un lugar de dinámicas, incluida la resistencia y la politización, la solidaridad, la agencia local, lo híbrido y también la pasividad y la despolitización (Richmond, 2011); por lo tanto pensar desde lo territorial y lo cotidiano significa prestar especial atención a los conocimientos no occidentalizados y a las estrategias políticas, sociales, culturales y económicas que manera creativa tejen distintos grupos sociales contra la opresión y a la exclusión social.

IV. Corrupción clientelar y Autonomía comunal

Las bases para la creación del movimiento comunal se ubican en el marco del proyecto socio-económico denominado “Desarrollo de la Comunidad”, promovido por misiones internacionales en los años cincuenta. Posteriormente el presidente liberal Alberto Lleras

Camargo institucionaliza la acción comunal como solución a las dimensiones sociales de La Violencia.

El programa de Acción Comunal nace en la reforma administrativa enunciada en la Ley 19 de 1958, con el propósito de estimular el desarrollo en las regiones más azotadas por la Violencia, de esta manera pretendía que la comunidad se organizara para gestionar proyectos educativos, agrícolas, culturales y ampliación de infraestructura (vías, servicios públicos y vivienda).

La acción comunal había sido sugerida por la Comisión Nacional de Rehabilitación, liderada por Eduardo Umaña Luna y Orlando Fals Borda, que veía en ella una herramienta de intervención estratégica estatal en las devastadas zonas por la violencia de los 50: Caldas, Huila, Santanderes, Tolima, Valle y Nariño. (Cantillo, 1998)

Alberto Lleras establece el programa de Acción Comunal como un proceso democrático y educativo teniendo a la promoción integral de la persona humana, a través de la coordinación planificada de los esfuerzos y recursos que tanto el gobierno como los ciudadanos pueden aportar para lograr el mejoramiento de las condiciones espirituales, culturales, sociales y económicas de la comunidad y de cada uno de sus integrantes.

Así las cosas, el desarrollo comunal es impulsado por el Estado colombiano bajo el Ministerio de Educación Nacional, con el acompañamiento de comunidad internacional y en alianza con universidades públicas y privadas. Desde el sector universitario y académico los sociólogos Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo organizaron en Bogotá el Primer Seminario Interuniversitario de Desarrollo de la Comunidad, donde la academia colombiana se comprometió en la preparación de cursos de posgrado y profesionales especializados en la actividad comunal. Para esto enfocará la formación universitaria de los licenciados en sociología

y asistencia social con énfasis en organización de la comunidad; además del adiestramiento para capacitar a los líderes naturales de las comunidades como obreros y campesinos en el ámbito de Acción Comunal.

La división de Acción Comunal priorizó la “educación social” de la población adulta del país por medio de la Campaña de Alfabetización Nacional y la constitución de escuelas como centro para la participación comunal; pero la escasa red de organización estatal del Ministerio de Educación obligó el traspaso del Programa de Acción Comunal al Ministerio de Gobierno. No obstante, el traslado obedeció a razones más de tipo político que funcional, lo que implicó un acercamiento del Programa a la clase política tradicional y al clientelismo local.

Camilo Torres, cercano a la acción comunal, mediante carta de marzo de 1961 manifestó su preocupación por cuanto ese traslado obedecía a razones puramente políticas y no técnica; además planteaba su inquietud por la politiquería y las intrigas que se estaban mezclando en los nombramientos del personal técnico de la División de Acción Comunal. De esta manera, las élites políticas del país desvirtúan la acción comunal, convirtiéndola en un mecanismo para las maquinarias partidistas en contraprestación de favores materiales y apoyo político.

En 1968 Carlos Lleras Restrepo creó la Dirección de Integración y Desarrollo de la Comunidad (DIGIDEC), el Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad y el Fondo de desarrollo comunal, con el propósito de fortalecer la autonomía comunal y el sistema de valores y principios que las rige; sin embargo, los ajustes normativos no impidieron las transacciones clientelares y politizadas del movimiento comunal, a tal punto que el poder local y regional se consolida a través de la utilización totalmente clientelista de las juntas (Borrero, 1989). El reparto de los auxilios parlamentarios (eliminados en 1987) y el dinero del Fondo de

Desarrollo Comunal les enseñaron a los comunales que para obtener obras de infraestructura había que pagarla con votos.

Luis Emiro Valencia (2009) refiere que la actividad comunal es interferida en el camino de su autonomía, libertad e independencia, quizá por su propia condición social débil y circunstancias internas y externas, de orden económico, político, cultural e institucional –propio o ajeno–, desvirtuando así sus fundamentos, principios y valores, características de la naturaleza democrática, vivencias cotidianas y perspectivas del movimiento comunal. Estas condiciones desvían el camino de sus vías autónomas, como actores sociales que trabajan en sus escenarios naturales, éticos y constructivos, como corresponde al rol de un formidable movimiento social, histórico, unitario, plural y democrático, con cobertura geográfica en todas las regiones y entidades territoriales de Colombia.

Pese a ello, los encuentros nacionales de acción comunal que se empezaron a realizar desde 1970 permitieron una mirada crítica de la identidad comunal, la elaboración de un discurso propio y la creación de la Comisión Nacional para la Acción Comunal, que en el año de 1989 se legalizaría como la Confederación Comunal Nacional. Esta se constituye como plataforma de denuncia y exigencia por parte de líderes comunales frente a las políticas del estado, además de establecerse como fuerza activa para la participación del movimiento comunal en la vida social y política del país.

No obstante, en distintas regiones del país—por lo general en zonas rurales apartadas, vulnerables y con altos índices de violencias— las JAC representan una organización autónoma de base social importante, por su capacidad de respuesta cohesiva y de autogestión comunitaria para la solución de demandas sociales presentes en los territorios. Por lo tanto, las Juntas de Acción Comunal (JAC) son el interlocutor válido de las comunidades y el instrumento básico de

organización y movilización popular en el ámbito rural, capaz de atender las problemáticas sociales mediante la gestión de recursos. Asimismo, las juntas se han constituido en instancias que canalizan demandas sociales, políticas y económicas de la población campesina, intermediando las relaciones de la población con el Estado y la guerrilla, pero también con políticos profesionales que aspiran a cargos públicos de elección popular y con las autoridades civiles municipales o en algunos casos, ante autoridades militares y el ministerio público, cuando de la defensa de los derechos humanos se trata (Rincón, 2018).

Según Fernando Cubides (2006), las Juntas de Acción Comunal tienen un carácter:

Mutualistas y autogestionarias a la hora de construir un mínimo de infraestructura social en zonas de poblamiento reciente, donde no llega ningún recurso público de los niveles central o departamental; son funcionales como correas de transmisión de necesidades locales y sectoriales hacia los niveles regionales y nacionales, así como en el trámite de recursos ordinarios; a la vez que son reivindicativas y gremiales por su capacidad de formular intereses comunes, por ser aptas para identificarlos, para representarlos. (p. 149)

De esta forma, las JAC han persistido como forma de acción colectiva anclada a la vida cotidiana de las comunidades, constituyéndose como canales de concertación de las necesidades sociales y de articulación con diversos actores sociales y políticos (Cubides, 2006). Por su parte, Rocio Londoño (1994) afirma que las JAC,

Se han convertido en la forma de organización más estable en el ámbito rural y han ido adquiriendo un peso considerable en barrios populares. La constatación de este hecho exige una interpretación distinta de aquella tan común en los analistas y algunos dirigentes de los movimientos sociales, que solo han visto a las juntas comunales como aparatos de control estatal y organismos reproductores del clientelismo bipartidista. (p.50)

Así las cosas, las JAC cumplen funciones concretas de acuerdo a las condiciones del contexto, a las necesidades de los pobladores y al grado de apropiación de las comunidades con relación a la organización social. Bajo este escenario, la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Rivera surge en la década de los noventa, producto de los liderazgos sociales, las acciones colectivas preexistentes en el municipio y las necesidades comunes en materia de servicios públicos e infraestructura, convirtiéndola en el interlocutor intermedio más importante entre las JAC y la institucionalidad local, para propender por el desarrollo social, la canalización de recursos estatales y el bienestar territorial de las comunidades.

La Asocomunal y el Movimiento Cívico Popular de Rivera acceden al Concejo y la Alcaldía municipal, lo que posibilitó el despliegue de acciones colectivas y la reestructuración local del poder, caracterizada por el bipartidismo en un municipio de tradición netamente liberal. La acción comunal participa activamente en procesos organizados de presupuesto municipales, planes de desarrollo, construcción de alianzas, ejecución de proyectos, entre otros espacios de negociación y consenso, que le permiten constituirse en un actor social y político relevante en el ámbito municipal.

El trabajo conjunto fortaleció la acción comunal en Rivera, generando procesos efectivos de participación comunitaria mediante ejercicios de control social y político, a la par que desarrolló significativos trabajos comunitarios con el apoyo de la institucionalidad local, a través de la gestión de la Alcaldía, y con la autogestión de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal. Los mayores logros del movimiento comunal se ubican en la profundización de la democracia y el bienestar territorial de las comunidades; Asocomunal incidió favorablemente en el mejoramiento de infraestructura, acceso a servicios públicos y la promoción de espacios de participación comunitaria.

Sin embargo, Asocomunal enfrentó la fragmentación del tejido social y deterioro del proceso organizativo producto de la violencia política contra líderes sociales y dirigentes del movimiento comunal. En primer lugar, los asesinatos, las amenazas y la estigmatización obligaron a líderes veteranos a resguardar sus vidas, abandonando la acción comunal como escenario de construcción colectiva; en segundo lugar, la inactividad organizativa de la asociación producto de la violencia permitió el ascenso de personas ajenas a las dinámicas comunales, quienes cooptaron el movimiento comunal para intereses particulares, limitándolo a relaciones asistenciales, de clientelismo y politiquería.

Lo anterior, deja entrever la tensión histórica de la acción comunal: el clientelismo y la autonomía comunal. No obstante, es el estado quien nutre dichas prácticas con un “sistema político del clientelismo”, que según Leal y Davila (1990)

Se caracteriza por la apropiación privada de recursos oficiales con fines políticos. Esta característica central se ejerce por medio de una vasta red de relaciones sociales de tipo clientelar que cumple el papel de articulador del sistema político. En otras palabras, el clientelismo comanda al conjunto de relaciones sociales que definen la forma real como opera la política (sistema), a partir de las normas establecidas para el efecto por el Estado (régimen). (p. 26)

En este orden, el clientelismo ha encontrado en la acción comunal un eslabón que le permite recoger directamente las necesidades de la comunidad, entregarle respuestas materiales y exigirle retribuciones electorales (Leal y Davila, 1990); hecho que deslegitima el proceso social, reduce el interés y la participación de las comunidades, debilita la incidencia política de las JAC y pone en entre dicho la autonomía del movimiento comunal.

La experiencia de la Asociación comunal de Rivera cobra relevancia en escenarios de construcción de la paz, pues aporta elementos para la comprensión de los impactos del clientelismo y la violencia política en procesos de resistencia, democratización social y construcción local de la paz. Las relaciones clientelares han difamado y perjudicado el movimiento comunal al asociarlo de manera generalizada con partidos políticos e intereses particulares distintos a las demandas sociales y necesidades populares de las comunidades. Por sus implicaciones avanzar en superar el clientelismo constituye una acción apremiante en la reconstrucción del tejido social y de una democracia participativa.

La organización comunitaria a nivel barrial y veredal, en el marco de la construcción de la paz debe ser reconocida como una expresión popular con capacidad de intervención social, que merece una mirada distinta a las lógicas clientelares, que el “sistema político del clientelismo” con la complicidad del estado han deslegitimado y estigmatizado. Es menester esclarecer el sesgo y reconocer el cumulo de experiencias e iniciativas de las JAC constituyan una instancia importante para la consolidación de la paz de “abajo hacia arriba”; según Victor Barrera (2015):

Las juntas de acción comunal expresan las instancias organizativas idóneas desde las cuales se deben iniciar los eslabonamientos básicos de la construcción de paz y Estado de “abajo hacia arriba”, teniendo en cuenta el espacio submunicipal, particularmente corregimientos y veredas, como la unidad territorial básica desde la cual iniciar este tipo de ejercicios. (p. 79)

Conclusiones

La construcción de la paz desde abajo evidencia la puesta en escena de distintas experiencias, iniciativas, procesos, repertorios y estrategias de acción que coexisten en los territorios, impulsadas por diferentes grupos sociales que se resisten a la exclusión y al fascismo social como modo de vida. Las dinámicas y formas organizativas de base social dan cuenta que la paz no es un estado o un fin último, sino que se debe a un proceso colectivo y cotidiano, en el que convergen objetivos comunes frente al agenciamiento de la vida, a través de la participación de quienes han sido invisibles a lo largo de la historia por las arquitecturas legales e institucionales de la paz.

Por lo tanto, pensar la paz requiere brindar especial atención a la realidad social de aquellos que se ubican “al otro lado de la línea” del pensamiento abismal moderno/occidental; la búsqueda de la paz exige reconocer, dignificar y visibilizar el sentir-pensar-hacer de pueblos y comunidades que han soportado históricamente el monopolio universal entre lo verdadero y lo falso, en detrimento de la pluralidad de saberes heterogéneos presentes en los territorios.

En este sentido, la construcción de la paz va más allá de prácticas discursivas y diseños institucionales neoliberales y coloniales de la paz; por el contrario exige una relectura y un giro territorial decolonial a los saberes de otros y las prácticas locales en contextos de guerra y violencias. En otras palabras, “la construcción de la paz se basa en el ser, saber y quehacer de los sujetos sentipensantes que, desde el territorio, la comunidad, la organización de base piensa y siente el conflicto y la paz de una forma situada” (Rodríguez, 2018. p.96).

En consecuencia, la paz desde abajo cuestiona la universalidad de la paz e introduce formas alternativas de conocimiento e interculturalidad, que intentan priorizar y articular la política del lugar, el buen vivir y el bienestar territorial, con las costumbres, tradiciones, saberes,

prácticas y ancestralidad del territorio. Esta dinámica de paz local necesita “superar el dominio del modelo colonial basado en el eurocentrismo y la paz liberal, el cual mantiene una posición hegemónica que reproduce la lógica de los intereses, opiniones y prácticas de grupos particulares que ocupan el segmento elitista de la sociedad (los privilegios del hombre europeo blanco)” (Rodríguez, 2019 p. 203).

Por su parte, procesos organizativos y comunitarios como el de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera, prueban las capacidades de las comunidades para propender por el bienestar territorial desde participación social. Tal acción encuentra sus bases en la consolidación de espacios de encuentro y diálogo horizontal, tendientes a organizar significados locales y comunes, que coadyuven a revertir las lógicas del poder político, posibilitando el fortalecimiento y profundización de la democracia.

En este contexto, el proceso organizativo de la Asociación fundó un proyecto comunitario y político con el apoyo de actores sociales y cívicos de Rivera, permitiéndole establecer canales de comunicación e interlocución con la institucionalidad local, para incidir en las decisiones públicas del municipio. Lo anterior, refleja que la construcción de la paz se mueve en un continuo muy constructivo entre la asociación y la normatividad estatal, lo que implica precisar puntos de tensión propositivos que posibiliten trazar líneas de negociación en condiciones de relativo equilibrio para ambas partes. De este modo, Asocomunal ha entendido que “construir paces desde abajo también pasa por asumir la normatividad estatal como estrategia de confrontación y defensa que posibilite el fortalecimiento de la acción comunitaria” (Jaramillo et al. 2018, p139).

En síntesis, Asocomunal actúa como un engranaje mixto, basado en la autonomía y soberanía popular con el propósito de gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de

las comunidades y transformar la realidad social y política del territorio. En clave de paz, las múltiples experiencias encaminadas al bienestar territorial y a la construcción de la paz poseen suficiente potencial para trabajar desde una mirada multiescalar y multidimensional que edifique un lugar de convergencia y pluralidad de las paces. Es decir, “el agenciamiento de la paz requiere la transición paradigmática positivista centrada en realidades fácticas-lineales hacia comprensiones sistémicas que reconozcan la glocalidad y las múltiples dimensiones que configuran las realidades de la construcción de paz de los territorios” (Jaime Salas, 2019, p. 150).

La paz necesita modelos de comprensión procesual, relacional, flexibles, pluriversales “donde quepan muchas paces” (Rodríguez, 2018. p.97) De allí, la importancia de pensar la paz desde la glocalidad, para referir el hecho de que el mundo no es solo global sino que también continua siendo local. Las iniciativas y experiencias de paz de las comunidades en medio del conflicto armado, han logrado crear redes con un carácter decisivamente plural: glocalidades en las cuales muchas políticas culturales y culturas políticas pueden coexistir para dar un nuevo sentido a la democracia a pesar de las tensiones y los conflictos...estas redes propician la reorganización del espacio desde abajo y cierta simetría entre lo local y lo global, produciendo glocalidades a partir de la resistencia y las prácticas basadas-en-lugar y contribuyen a reconfigurar el mundo de acuerdo con diferentes parámetros e inquietudes (Escobar, 2012).

Esto lleva a una aproximación de las diversas comprensiones de la paz definidas desde el lugar y trazadas por un momento histórico, por condiciones y circunstancias particulares. Por tanto, los procesos y las expresiones locales implican un análisis procesual de las “diferentes formas de gestión transformadora de conflictos, referenciadas y reconocidas por las comunidades en el espacio, tiempo, geografías e interacciones concretas, respondiendo a distintos tipos de dinámicas y agentes existentes en el escenario local” (Jaramillo et al. 2018, 2018, p 43). El

marco temporal de la experiencia de Asocomunal, da cuenta como ante hechos de violencia la comunidad resiste y gesta un denso proyecto social encaminado al mejoramiento de las condiciones de vida y la profundización de la democracia participativa en el municipio; no obstante, la intensidad del conflicto y la arremetida violenta contra los dirigentes sociales, como mecanismo de orden y control, desarticuló el proceso organizativo, fracturó los tejidos comunitarios, las lógicas de acción y el poder comunitario, ejercido y construido con otros, para las transformaciones sociales y el bienestar territorial de las comunidades.

Ahora bien, la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC es un hecho histórico que posibilita un escenario para la construcción de paz con enfoque territorial; sin embargo, los territorios tienen experiencias concretas en construcción de paz que deben ser vinculadas a los discursos institucionales de la paz.

Esto requeriría que las cuestiones de la paz y la transformación de los territorios se efectúen desde la acción organizada de comunidades y sujetos colectivos para contrarrestar los espacios conquistados por el capital y convertirlos en espacios de esperanza, es decir, territorios construidos desde las apuestas de la paz con justicia social (Bautista, 2017, p.108).

Referencias

- Acosta, A. P. (Julio de 2017). *Vitela. Repositorio Institucional*. Obtenido de Construcción de cultura de paz desde la base, estudio de caso: Proyecto Nasa:
http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8704/Construccion_cultura_paz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Adames, F. V. (2016 de julio de 2016). Trabajo de Tesis para Optar al Título de Magister en Relaciones Internacionales. *El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Construcción de Paz: El Caso del Programa Art-Redes en Nariño Colombia (2008-2013)*. Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bautista, M. (2015). Las organizaciones comunitarias como instituciones intermedias: las juntas de acción comunal en el municipio de Tenjo. *Controversia* 204, 120-145.
- Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Ciudad Paz-ando*, 100-110.
- Berroeta, H. (2007). Recursos para la planificación y sistematización de intervenciones psicosociales y comunitarias. *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile* , 345-371.
- Borda, O. F. (1987). La participación comunitaria: observaciones críticas sobre una política gubernamental. En I. d. internacionales, *Análisis Político* (págs. 109-118). Bogotá: Universidad Nacional.
- Borrero, C. (1999). *Acción Comunal y Política Estatal: ¿Un matrimonio Indisoluble?* Bogotá D.C.: CINEP.

- Briceño, L. H., Torres, M., Cordoba, A., Le Blanc, J., & Maldonado, D. (2016). Construcción de desarrollo y paz : aprendizajes y recomendaciones desde los territorios. *Redprodepaz*, 1-135.
- Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP). (2020). Estudios críticos de paz: perspectivas decoloniales. *Papeles de Paz*, 80.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Hacer la guerra y matar la política. Líderes políticos asesinados en Norte de Santander*. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Cruz, Á. N. (s.f.). Redes locales para la paz en los territorios. En F. S. Jefferson Jaramillo Marín.
- Cruz, J. D. (2014). Descolonización de la paz. Victoria Fontan. *Universidad Javerina Cali/Sello Editorial Javeriano*, 212-215.
- Cruz, J. D., & Fontan, V. (2014). Una Mirada Subalterna y Desde Abajo de la Cultura de Paz. *Ra-Ximhai. Volumen 10*, 135-153.
- Cubides, F. (2006). La Participación Política del Campesinado en el Contexto de la Guerra: El caso Colombiano. *Clacso*, 134-157.
- De Oto, A., & Catelli, L. (2018). Sobre Colonialismo Interno y Subjetividad. *Tabularasa*, 28.
- De Sousa Santos, B. (2005). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica .
- De Sousa, B. S. (2006). Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En B. S. De Sousa, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* . Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- De Sousa, B. S. (2009). *Una Epistemología del Sur. La reinención del Conocimiento y la Emancipación Social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.
- De Sousa, S. B. (2010). *Para Descolonizar el Occidente*. Buenos Aires: CLAPSO.
- Delgado, E. H. (2009). Pacés desde abajo en Colombia. *Reflexión Política* , 176-186.
- Delgado, E. H. (2014). Empoderamiento Pacifista de Experiencias Comunitarias Locales en Colombia. *Universidad de Granada*, 1-250.
- Eizaguirre, M. (2004). Puntos Básicos para la Sistematización. *Instituto de Investigación Acción en Procesos Educativos y Sociales - Orlando Fals Borda - IAPES - OFB*, 1-29.
- Escobar, A. (2012). *Más allá del Tercer Mundo Globalización y Diferencia*. Bogotá D.C.: ICANH .
- Fals, O. B. (1989). Movimientos Sociales y Poder Político. *Análisis Político N° 8*, 49-58.
- Fontan, V. (2012). Replanteando la epistemología de la Paz: El caso de la descolonización de paz. *Perspectivas Internacionales*, 41-71.
- Forero, J. A. (2016). *Repositorio Institucional UNP*. Obtenido de El estudio de las iniciativas de paz desde la base, una experiencia de formación política en la escuela para la construcción de paz: <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/3129>
- Franco, M. C. (2012). Iniciativas de Construcción de Paz Desde la Sociedad Civil en el Marco del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio: Estudio de Caso: La Asociación de Campesinos del Valle del Rio de Cimitarra. *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 1-74.
- Gallego, C. M. (2011). *FARC-EP Flujos y reflujos. La región en las regiones*. . Bogotá: Universidad Nacional.

Gonzales, F. (2015). *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia*. Bogotá: CINEP.

González, F. (2007). Espacio, violencia y poder. Una visión desde las investigaciones del Cinep. *Clacso*, 10-61.

Hurtado, D. M. (2017). *Vitela. Repositorio Institucional*. Obtenido de ESTUDIO DE CASO COLECTIVO SOBRE CONSTRUCCION DE PAZ EN COLOMBIA:
<http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/9821>

Jaime, J. S. (2019). Descolonizar los Estudios de Paz un desafío vigente en el marco de la neoliberalización epistémica contemporánea. *Revista de Paz y Conflicto*, 133-157.

Jara, O. H. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá D.C.: CINDE.

Jaramillo, J. M. (2014). *Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia - Estudio sobre las Comisiones de Investigación (1958-2011)*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.

Jefferson Jaramillo Marín, F. S.-H. (2018). *Instituciones Comunitarias para la Paz*. Bogotá: Universidad Nacional.

Leal, F. B., & Davila, A. (1994). *CLIENTELISMO El sistema político y su expresión regional*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI.

Marlem Eizaguirre, G. U. (2004). *La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas*. Bilbao: Lankopi.

Martinez, V. G. (2000). Saber Hacer las Paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz. *Convergencia*, 49-96.

- Martínez, V. G. (2016). Epistemologías e Investigación para la Paz y los Conflictos desde una Filosofía para Hacer las Paces. *Convergencia*, 20-34.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Moncayo, V. (2015). *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Naranjo, M. E. (5 de enero de 2017). Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia: una historia de la Central Nacional Provienda CENAPROV (1959-2016). *Tesis Doctoral*. Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Nieto, J. Z. (2016). El movimiento por la paz y contra la guerra. En Á. V. Sarmiento, *Biblioteca de la Paz* (págs. 41-55). Bogotá: Fundación Cultura Democrática.
- Observatorio de DH y DIH de la Vicepresidencia de la República. (2008). *Diagnóstico de DH y DIH del Departamento del Huila*. Bogotá D.C.: Observatorio DH y DIH de la Vicepresidencia de la República.
- Orlando Castillo, G. G. (2018). *Vitela. Repositorio Institucional*. Obtenido de PUENTE NAYERO EXPERIENCIA URBANA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y RESISTENCIA CIVIL:
<http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/10755>
- Palacios, A. C. (5 de enero de 2011). Espacios de Convivencia: Concepciones y prácticas sobre la convivencia en la experiencia de Fundescodes en el barrio Lleras de Buenaventura. *Maestría en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario*. Santiago de Cali, Valle, Colombia: Universidad del Valle.

- Parrado, E. (2019). ¿Qué vamos a inventarnos hoy para seguir viviendo? Experiencias de resistencia y re-existencia en Buenaventura 1990-2017. *Pontificia Universidad Javeriana*, 2-133.
- Peña, J. L. (2005). Luis Humberto Trujillo Arias: Profesión Alcalde de Rivera. *Huila, Bibliografía Regional*, 6.
- PNUD. (2010). *Huila: Análisis de la conflictividad*. Bogotá D.C.: Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación.
- Programa Fortaleciendo - SNPS. (2017).
- Programa Nacional de Desarrollo Humano (DNP-PNUD). (2008). *El departamento de Huila frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Neiva : PNUD Colombia.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, globalización y democracia . *Poder y Derechos Humanos* (págs. 1-23). Lima: s.e.
- Richmond, O. P. (2011). Resistencia y Paz Postliberal. *Relaciones Internacionales* , 13-46.
- Rincón, J. J. (2018). *La gente de La Macarena Colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio*. Bogotá D.C.: Odecofi-Cinep.
- Rodriguez, A. I. (2018). Sentipensar la Paz: Notas para las Construcción de Paz en Colombia, desde las Sabidurías de las Comunidades Étnicas. *Iberoamerica Social*, 83-99.
- Rodriguez, A. I. (2019). A Decolonial Critique of the liberal Peace: Insights From Peace Practice of ethnic People in Colombia. *Revista de Paz y Conflicto*, 199-223.
- sa. (01 de 01 de 1996). Rivera, 18 meses trabajando por el cambio. *Rivera un Paso Firme Hacia el Siglo XXI*, pág. 1.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación* . McGRAW-WILL.

- Sandoval, E. A. (2016). *Educación para la paz integral Memoria, interculturalidad y decolonialidad*. Bogotá D.C.: ARFO Editores e Impresores LTDA.
- Sarmiento, Á. V. (2016). *Biblioteca de la paz*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.
- Tapia, M. (2002). XVI Tiempo, Historia y Sociedad Abigarrada. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, 305-325.
- Valencia, L. M. (2009). *Historia Realidad y Pensamiento de la Acción Comunal en Colombia 1958-2008 Cincuenta años Construyendo Comunidad*. Bogotá D.C.: ESAP .
- Vásquez, O. d. (2011). *Sensibilidad al conflicto. Principios, estrategias metodológicas y herramientas*. Bogotá D.C.: Imágenes IPD.
- Vega Rocha, A. (2 de 10 de 2016). *Registraduría Nacional del Estado Civil*. Obtenido de elecciones.registraduria.gov.co:
https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL19064ZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm
- Velásquez, L. S. (2014). *Vitela. Repositorio Institucional*. Obtenido de Aproximación a iniciativas locales de paz en Colombia:
<http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/682/1/Aproximaci%C3%B3n%20a%20iniciativas%20locales%20de%20construcci%C3%B3n%20de%20paz%20en%20Colombia%20-%20Laura%20Bernardelli.pdf>
- Walsh, C. (2017). Entretejiendo lo pedagógico y lo decolonial. *alter nativas*, 1-96.